

Ministeno de Cultura

Instituto de Cultura Hispánica BIBLIOTECA N.º. 8.0.8.6 UAREZ





9 (8.03) Man show eventor for Savarra



V

POLÍTICA

DE LA

REVOLUCION

DE LA

AMÉRICA.

BUENOS-AYRES:

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

1818.

MINLIOTECA

MANIFESTACION

HISTÓRICA Y POLÍTICA

REVOLUCION

DE LA

AMERICA

Y

MAS ESPECIALMENTE

DE LA

PARTE QUE CORRESPONDE

AL

PERÚ, Y RIO DE LA PLATA.

OBRA ESCRITA EN LIMA,

CENTRO DE LA OPRESION

Y DEL

DESPOTISMO,

EN EL

AÑO DE 1816.

一条条

É IMPRESA EN BUENOS AYRES:

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

7×18.

THE RESERVE OF THE RESERVE OF THE PARTY OF T

The state of the s

PRINCIPLE OF A LONG THE RESIDENCE

BURE DIFFERENCE BURE BURE

BEELD WELL SEED TO SEE THE SEED OF SEED SEEDS

A. C. C. A. M. M. A. M. S. A. C. T. T. C. T. C.

A STATE OF THE STA

THE RELEASE DE LA TIES ONT LAS.

EL EDITOR.

Esta obrita ademas del mérito esencial, que le dan el gusto y solidéz con que està escrita, y de la oportunidad de las luces que comunica en un asunto de tanto interes para la humanidad, tiene la recomendacion para los patriotas de haberse compuesto entre los mas grandes peligros. Cada frase pudo costar a su autor un suplicio. Ha corrido nuevos riesgos en su remision à esta capital, costeando una persona fiel al solo objeto de procurar su impresion. ¡ Que ilustre no serà nuestra causa quando inspira tanto entusiasmo! ¿Y se piensa en conquistarnos? El dia que esto fuese probable, sería el mas fatal para los españoles. La marcha de nuestras provincias en la actualidad es como la del que llega à su tèrmino. ¡Que por venir tan delicioso.

A LANGE OF BUILDING SERVICE SE

STEED STATE OF THE STATE OF THE

是自己的 100 mm () 是是特殊 () 是 (

PROFITE TO A STATE OF THE ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE

Contract the second of the sec

COMMERCIAL PROPERTY OF A STATE AND A STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART

ACTUAL OF THE ACT. SECTION ST.

EL AUTOR.

dos sucesos de la América conocida por española o son ignorados en la Europa, o son mal interpretados. No es nada extraño esto, si se considera que á mas de la enorme distancia que separa los dos continentes, hay otra razon aun mayor que la propia lexania, y es el cuidado que constantemente ha tenido el gavinete español en ocultar los hechos a los demas de Europa. Esta conducta propia de un gobierno debil, sostenido unicamente por la astucia, el monopolio, la hiprocresia, la supersticion y el fanatismo, es la causa de que al cabo de siete años de la revolucion mas justa que ha conocido el mundo, todavia existan opiniones perniciosas, y que las naciones europeas no disfruten las ventajas que les proporciona la amistad síncera y el comercio libre de la América.

Fatigado de sufrir tanto la tirania, temo à cada instante que tomo la pluma, que ya es el último de mi existencia: porque una patrulla me conduce à un cadalso. No obstante este justo temor, revestido del espiritu que produce qualquiera accion virtuosa, he continuado estos apuntes. Protexto no hal er obrado en ellos por pasion, odio, ni interes privado, y tambien advierto que no tengo origen ni la menor relacion con los indios; la verdad sencilla serà tal vez el único mérito que se halle en ellos. El que busque elegancia y rasgos escogidos debe no molestarse en leerlos; pero si todo hombre sensible, el que ame à su semejante, y el que esté animado de un zelo recto y firme.

La brevedad y el temor con que he escrito es-

decir, el acabarla. Debo advertir à los lectores, que escribo en el centro de la tiranía, y con esto se dice, que el estilo debe ser lànguido. Sin em-bargo de esto, me persuado que por medio de ella, las naciones cultas se aprovecharan de ciertos conocimientos, y la Amèrica meridional lograrà ver uniformada la opinion general, del mismo modo que obrò en otro tiempo en las provincias del norte el escrito titulado el instinto comun.

Para que prontamente se imprima y circule he suprimido muchos por menores, que la harian abultada. Ignoro lo que se haya escrito en otras partes acerca de estas materias, y asi se me dispensara si se hubiesen tratado por otro, pues hasta ahora no se han leido en el Perú, y por este motivo hay todavia algunos disidentes, siendolo mas bien por ignorancia que por amor al despotismo.

Los sucesos acaecidos posteriormente a la época que comprehende este escrito, prueban hasta la evidencia la solidez de sus aserciones. La vuelta del reyno de Chile á su independencia, y la pronta conquista obrada en èl por las armas de la patria, que con un tercio de fuerzas vencieron a las tropas de España y à sus xefes aguerridos con los franceses, manifiesta lo que debe esperarse de los esfuerzos patriòticos. El estado actual del nuevo reyno de Granada y de Caracas, vuelto à la revolucion, la destruccion de casi todos los doce mil españoles que con-duxo el general Morillo; y ultimamente la vergon-zosa retirada que acaba de hacer el general Serna, xefe del exército real en el alto Perù, perdiendo mas de la mitad de su decantado exèrcito español con las milicias solamente de Salta, son los mayores comprobantes de la proxima libertad de la Amèrica meridional, de la imparcialidad de mis juicios, y de la justicia de la causa.

No son menores datos el disgusto que se nota actualmente en las tropas de España que forman la guarnicion de Lima, y la desercion con armas y ceballos de varios de los dragones españoles, comandados por un sargento, verificada á mediado de Julio del presente ano. Igualmente acaba de darse otra prueba todavia mayor del espiritu que anima generalmente à los Américanos, y es, que reunidos en el quartel del regimiento real, ó fixo de Lima, que en paz descanse, y hoy formado de mievo con el nombre del infante D. Carlos, como quatrocientos hombres traidos de las milicias de lo interior, despues de haber pasado revista, les intimó su coronel la orden de que jurasen las banderas; y todos à una voz se negaron à verificarlo, diciendo que habian venido à servir en la guarnicion solamente por el tèrmino de quatro meses, para cuyo tiempo todos se resti-tuian à sus hogares. Asi lo han cumplido, mostrando un caracter firme y hasta entonces desconocido entre estas gentes, antes tan abatidas y sumisas. Tampoco merece el olvido otro asunto de no menor influencia; hablo de las contribuciones establecidas para un año y que empezaron a mediados del de 1815, igualmente que el empréstito de quinientos mil pesos exigidos en la misma fecha en la ciudad de Lima, baxo la garantia de hipotecar al pago varios ramos reales y particulares de indios. A todo se ha faltado descaradamente, las gabelas que debieren haber fe-necido al año, han quedado no solo permanentes sino que hay en la actualidad expediente para aumentarlas extraordinariamente: el emprèstito no se ha pagado, y lo que es mas, se ha faltado à lo estipulado tocante à intereses, y en recibir los vales de los mismos accionistas por descuento de dere-chos, ó pagos à la real hacienda: y finalmente se ha establecido otro mayor gravamen, y tal vez el mas escandaloso, y es, el poner contribucion a los intereses de este empréstito forzoso. He aqui pues, la mala fé del gobierno que aflige al Perù; ¿y quales seran sus consecuencias con la falta del comercio de Chile, que es el que sostiene à la provincia de Lima? ¿Que hara ésta con sus azucares? ¿ De donde sacarà trigos y sebes? ¿ Y como podrá mangenerse tanto número de personas pobres, quando el

salario de su trabajo no es suficiente para costear

el solo rengion de pan?

Dexemos al tiempo el descubrir la explosion que necesariamente ha de causar la tirania en Lima y todo el Perú. ¡Que no pueden las angustias de la hambre devoradora! ¿Y qual no serà el gozo de estos habitantes quando se les aparezca un exército y esquadra de sus hermanos del Rio de la Plata, á redimirlos de tautas y tan terribles calamidades? Sin duda que entouces será el termino de todos los crimenes y el principio de la felicidad comun.



INTRODUCCION.

El desea de la felicidad comun es un precepto divino, que està gravado en el corazon de todo ser virtuoso. Este deseo inherente à la justicia y engendrado por la naturaleza, se manifiesta claramente quando los hombres, cansados de sufrir el grave peso de las injusticias, conocen hasta donde llega el insoportable imperio del despotismo. Entonces armandose los ciudadanos, deponen las humildes súplicas y apelan solamente à lograr la victoria por medio de sus bayonetas: y he aqui la verdadera causa de casi todas las revoluciones del mundo, y la única que ha impulsado la de la América, conocida por colonia española, ó patrimonio de los españoles.

MOTIVO

QUE

THE SECTION OF THE SECTION

HA DADO LUGAR

Á

ESCRIBIR ESTA OBRA.

Se ha mandado por real òrden que las Universidades de Amèrica expongan al rey las causas que han motivado la revolucion americana. Dudamos mucho que la reunion de un numeroso cuerpo, ni la eleccion de unos pocos individuos de èl, puedan atreverse à dar à luz cosas tan delicadas. Pensamos todavia mas; que el espíritu de adulación y el justo temor de decir limpiamente la verdad, les haga cometer muchos y muy graves errores; y por esto tomamos el arduo empeño de manifestar lacónica dimparcialmente el origen que se busca.

Origen y serie de la insurreccion.

La falta de principios, y el no exàminar sin pasion el orígen de las cosas ha sido en todos tiempos el germen fecundo de desastres, que casi han puesto à la especie humana en el último precipicio. Dos causas han sido las motrices de las principales escenas de desolacion general: la guerra de Peligion. (*) y el Despotismo. La menor opinion en ambas se ha considerado un crimen horrendo, y de aqui han nacido las facciones que han divid do à los hombres, y trastornado sus mas sagrados derechos. Obcecados los mas en sostener el partido à que su interes personal los liga, no advierten el cúmulo de males que ocasionan à sus hijos y compatriotas con no exàminar maduramente el fundamento de la disputa. Con esta falta se aumenta cada dia el rencor, y venganza entre unos mismos hermanos.

La actual guerra intestina de Amèrica en que van corridos mas de seis años, se hubiera evitado seguramente si los mandatarios del antiguo gobierno hubiesen depuesto algo de su ferocidad, insaciable codicia, y extremado amor é mandar sin respeto à las leyes, ò si hubieran tenido un mejor conocimiento de la política.

Dexando los primeros tiempos de la conquista de Amèrica, y los lastimosos sucesos de ella, por ser tan sabidos, solamente asentaremos que el origen de la discordia en estos países es tan antiquo como la conquista misma. Apenas se posesionaron los españoles de la Amèrica meridional (que es adonde ceñiremos nuestros juicios por el conocimiento práctico que tenemos de ella, y particularmente del Perú), quando comenzó entre ellos mismos la discordia, hasta el extremo de hacerse una guerra formal entre los partidos de Pizarro y Almagro. Deramada con este motivo tanta sangre española

^(*) No se habla aqui de la defensa de nuestra Santa Religion en una invasion de infieles, sino de querer establecerla à fuerza de armas y de crimenes.

y americana por los propios españoles conquistadores, no cesaron las disensiones de estos dos partidos, ni aun con el asesinato del virey Francisco Pizarro, cometido por los resentidos de la faccion del desgraciado Almagro. Por esto dividiremos en dos partes este artículo. En la primera iniciaremos la antigüedad del odio; y en la segunda las causas nuevas que han incrementado el resentimiento.

Comenzando pues por la primera, es preciso retroceder à los primitivos tiempos de la

conquista.

Establecidos en América los españoles conquistadores, y pacifica lores ó pobladores trahidos de España, se repartieron los mejores terrenos, é indios de mita, que tubieron por suficientes. Conviene recordar aqui que estos pobladores vinieron casados de España con mugeres españolas, y tambien que traxeron hijos. Los que despues nacieron de estos propios matrimonios trasportados de España por cuenta y orden del rey, quisieron sus padres que fuesen inferiores à los demas hijos nacidos en la misma España, y dieron en la extravagante mania de clasificarlos con el odioso y denigrativo epitecto de Criollos; nombre con que se distingue à los negros nacidos en América, é hijos de los negros de Guinea. ¡Baldon á la verdad debia ser para los mismos españoles esa vil degradacion, que ellos establecieron para sus hijos! Diferencia horrorosa a que la naturaleza resiste, pues esta ha ordenado por sus inmutables leyes un amor inestinguible en el corazon paternal con respectos à los hijos, y cuyo fenomeno no nos corresponde explicar en el asunto à que nos contrahemos. He aqui la primera y fundamental causa de la discordia que desde el principio de la conquista dividió à los españoles de sus bijos, sin embargo de ser tan españoles como sus padres, y tan enemigos unos

como otros de la raza indígena.

Esta emulacion corroborada por tres siglos de un sistema machiavelico, nunca licito, pero subsistente solo en el tiempo que duró la ilusion que la venida de los españoles con caballos, armas de fuego, y vestiduras de hierro, pudo hacer en una numerosisima nacion que vivia en una sociedad natural, y baxo leyes mas humanas; ha tomado otro incremento, y se aumentara cada dia á proporcion que las luces se esparcen entre los indios. Al paso que éstos van saliendo velozmente de la condicion apàtica y cobarde en que el estado de esclavitud los tenia sumergidos, los españoles criollos, multiplicándose extraordinariamente por las causas que despues se dirán, han formado con los indios un solo cuerpo; à que los une un mismo interes, la felicidad comun; à la que no hay fuerza humana que pueda resistir.

Tan lejos de que las medidas del gobierno español hayan sido hasta ahora el de destruir esa discordia, que por el contrario vemos que todo su objeto era el de afirmarla, hasta llegar à hacer naturaleza el odio entre los súbditos nacidos en España, y los naturales de América.

Continuando pues divididos los ànimos de Chanetones (*) y Criollos era preciso que tam-

^{(*} Nombre que dan los criollos à los españoles, en recompensa del que à ellos les pusieron igualàndolos à los negros.

bien lo estubiesen en los intereses. Veia con exasperacion un español americano, que solamente por haber nacido fuera de la Península, estaba privado de obtener los empleos de rango, y que de España venian á ocuparlos todos; que lo que era lícito para los Chapetones, era prohibido para los Criollos: y què los españoles europeos los miraban con desprecio, y no dexaban pasar la ocasion de abatirlos. En este estado, cada vez iban perdiendo mas su vigor las leyes de Indias, y la arbitrariedad tomaba el lugar de estas. Al paso que en Europa se formaban académias y establecimientos científicos, en la America-meridional se procuraba ahogar hasta los sentimientos mas inocentes y naturales. Todo se convertia en hostilidad para los americanos. Se les imputaba ineptitud para todo, y se procuraba confundirlos con los indios y demas castas. ¡Impolítica espantosa!

Para poder formar alguna idea acerca de esto, es necesario manifestar el modo como se ha poblado la América Española; es decir, el establecimiento de los españoles despues de la conquista. Los primeros pacificadores mandados por el rey eran escogidos por su honradez y limpieza. (*) Vistas las fortunas que estos primeros pobladores hacian en América, no tubieron à menos las primeras casas de España en que sus deudos viniesen á América, ya en clase de pacificadores con derecho á tierras y mitas, ò ya con empleos; y he aqui el origen de la nobleza americana. Esto està comprobado con los muchos mayorazgos fundados en España an-

^(*) No se entiende esto con los conquistadores,

tes del descubrimiento de la América, y poscidos al presente por americanos, despues de pleytos acaleradamente sostenidos por los principales
personages de la Península. Esta prueba es relevante, como igualmente los varios títulos de
Castilla, y grandezas de España heredadas por
los americanos, con respecto á sus orígenes y
llamamientos de sus fundaciones.

No obstante de esto, la Amèrica no se pobló toda por españoles nobles, ni esto era posible. El orden que ha seguido constantemente es, que de cien españoles venidos à Amèrica, los noventa son plebeyos à lo menos, como que vienen de marineros, marmitones, desertores, delincuentes pròfugos, soldados, cirujanos, barberos, &c. &c.: los diez se pueden dividir, cinco en empleados, gobernadores, obispos, oidores &c. y los cinco restantes en comerciantes. Està asentado que los noventa son de la escoria de la nacion, y asi en América vuelven à exercer los mas de ellos sus oficios baxos hasta hacer caudal. En esta clase de ocupacion principian à hacer un principalito, debido mas bien à su economia que al lucro. El deseo que estos tienen de riqueza hace que no se detengan en nada; unos se dedican à pulperos (*) y otrosà oficios mecànicos. Hallandose en esta situacion, laego aspiran à ser mercaderes hasta llegar à colocarse en clase de tenderos. Los que no toman este camino, se dedican à las minas y à servir en casas de comercio, en donde con la

^(*) Taberneros que no tratan sino con los negros, zambos y demas castas.

ayuda de su pluma, logran hacerse caxeros y

despues comerciantes.

En todos hay una agitacion extremada de descos de figurar en la sociedad. (*) Empiezan por casarse, y segun el enlace, se forma su condicion. Quando contrahen matrimonio recien llegados, esto es pobres, se relacionan con indias, mestizas, mulatas, y ann con negras, y èstos siguen en su estado de plebeyos; pero quando se casan despues de tener caudal, procuran enlazarse con mugeres blancas, y tambien con algunas nobles. à quien su estado de pobreza les obliga à esto. Entonces estos aventureros afortunados tom in mas calor para condecorarse; empiezan à hacerse oficiales de milicias y por optar empleos de los consulados de comercio y concejiles. Este último paso les ocasiona muchos disgustos, y pleytos, pero lo cierto es que ellos vencen con su dinero. Colocados de regidores y alcaldes crece su ambi-cion, y para darle púbulo, se convierten en aduladores y amigos de los vireyes y primeros magistrados. Por una desgracia para la España llegan esos nuevos señores à ser intimos de los referidos vireyes y magistrados. El influxo del caudal por una parte, y el que adquieren en los ayuntamientos y consulados por otra, hace à estos mismos hombres, que diez ò veinte años antes no podian parecer delante de ningun gober-

^(*) D. Ignacio Flores, residente en Charcas, dixo al rey, justificandose del poco afecto, que se le censuraba tener, à sus paisanos los españoles europeos "son ama te de los buenos españoles; pero no lo soy de los ricos de repente, christianos sin principios, nobles sin educacion, marineros teò-"logos, y desertores estadistas; y de esta clase de gentes "hay mucha por acá."

nador (*) ni entrar en casa alguna de respeto, formar el éco del nombre español en América, Sin embargo de su mala lógica y groseras modales, ellos toman la voz para todo, hablan y determinan magistralmente en los negocios mas arduos de la política y del gobierno. Ultimamente ellos por su excesivo número con respecto à los demas españoles europeos de alguna educacion y principios, arrastran toda la opinion española, y se llevan consigo aún à los mismos xefes militares y políticos, pues à éstos les conviene tenerlos adictos no solamente para enriquecerse sino tambien para conservarse en sus empleos. Este es el fundamento de la liga que une á los mas de los mandatarios de América con aquellos que en otras circunstancias apenas serian buenos para ser sus criados. El insaciable amor à las riquezas hace humillar el orgullo de los españoles nobles y tambien de los gobernadores.

Constituidos de esta suerte los españoles en América, claro está que unidos todos se conspiran contra los americanos, siendo perpetuos opositores en matrimonios, empleos concejiles, prelacias de religiones, y en negociaciones de comercio. Como este es puramente pribativo à ellos por tener casi todas las consignaciones de España, por las relaciones de amistad, parentesco y paisanage, los americanos quedan en cierto modo excluidos de este lucrativo giro y sin crédito para prosperar al paralelo de

^(*) Por las ordenanzas de la marina real esta mandado que esta clase de personas sean conducidas a España por desertores de la armada, y que no les valga el hallarse casados, ni tener caudal; pero este mandato no se ha cumplido jamas sino con los pobres desvalidos.

sus émulos. La pobreza americana camina en proporcion de la distancia de sus padres, abuelos ò visabuelos españoles; y por esto se nota que raro es el caudal que llega al nieto, y que solamente se conserva medianamente lo que se finca. Esta es una consecuencia precisa de la desunion de españoles y americanos. Aquellos conservan y aumentan sus caudales, por-que tienen los medios de hacerlo; y estos se debilitan insensiblemente porque no tienen arbitrio alguno en que negociar con provecho. Los primeros tienen el comercio por suyo, y tienen ademas la proteccion de los gobernantes españoles sus paisanos, y la puerta abierta á la as-piración de los empleos lucrativos: los segundos, carecen de proteccion, no conocen à los comerciantes de la Península que remiten sus efectos à consignacion, tienen cerrada la puerta à toda aspiracion para los primeros cargos y unicamente se les dexa alguna esperanza para los inferiores, y esto à costa de un caudal para conseguirlo.

En este estado de necesidad, de lucha sorda, y de vejacion, se ha formado, el corazon al resentimiento mutuo. El español altanero con la superioridad de su caudal ò empleo no tiene temor de insultar inpunemente al americano abatido y pobre. Se le dice al americano por el español que su linage es inferior al suyo, clasificándolo de indio, mulato, &c.; que por el hecho de haber nacido en Amèrica es inferior al último natural de España y por tanto se deben mirar como criados ò esclavos de los chapetones quienes son dueños de vidas y haciendas por el derecho de conquista. El americano toma á su vez la demanda, defiende su

linage, echa en cara los principios baxos con que vienen à Amèrica los mas de los españoles, se burla de su torpeza y les hace conocer lo en-gañados que están. Unos y otros se d cen expresiones denigrativas, y de este modo la discordia se incrementa.

Resulta de aqui que con este manejo extravangante, los españoles europeos engendran españoles americanos para que sean enemigos los padres de los hijos y estos de aquellos. Que la corte de España ha gobernado por tres siglos una inmensa colonia sin conocerla. Que creyendo sabias sus maximas gubernativas ha incurrido en el mas craso error de hacer infelices à los españoles y americanos, sembrando en ellos la discordia y por consiguiente la semilla de una espantosa revolucion.

Olvidada la corte de España de aquella sentencia del ilustre D. Diego de Saabedra Faxardo, (*) que quier siembra discordias cage guerras, no ha cortado à tiempo esta gangrena de tan d'ficil cura. No obstante, en los últimos ocho años, esto es desde la revolucion de España ocasiona a por los franceses, se empezó à conocer en la corte, aunque con mucha obscuridad, el daño que causaria irremediablemente esta discordia. Todos los gobiernos provisionales de la peninsula trataron de atajarla, pero no dieron en la dificultad. Sin mas norte que las opiniones de algunos espanoles regresados de América, y los mas, de la especie, que se ha referido hablando de su condicion, estado, luces y demas circunstan-

^(*) Empresas politicas,

cias, se tomaron unas medidas infructuosas y mezquinas. En lugar de curar al cuerpo político lo pusieron à la muerte, pues entonces fue quando se diò todo el impulso à las pa-siones y resentimientos. Dirigido el gobierno con respecto à la América por esta clase de personas, no se debia esperar sino erròres.

Para desengañarse de quanto esa discordia inveterada era nociva, hubiera sido necesario tener un exacto conocimiento imparcial de la fatal maxima en que se fundaba. Era pues tiempo de establecer relaciones de una amistad. franca y cimentada con buenas obras: era entonces quando debió borrarse aquella nota de infamia que trasmite la historia, de que, quede la tierra por el emperador y gobiernela el diablo, (*) que es decir, no queremos el bien de los americanos, sino su exterminio y sus riquezas, sea como fuere.

Una meditacion politica hubiera hecho adoptar màximas politicas, quando el amor à la humanidad no tubiese ningun influxo en el corazon de los españoles que tenian el timon del gobierno. Gobernar una colonia sumamente distante de la metropoli, cuya poblacion activa (**) es como triplicada à la de la madre patria que la contiene: pribada de exercitar la industria y agricultura con toda la extension que necesita: resentida la casta mas numerosa, los indios, de la debastacion de su conquista y demas crueldades cometidas hasta el presente; quejosos los

^(*) Garcilaso Inca lib 5.º capitulo 3.º p. 2.* (**) Sin incluir las naciones de indios bravos : esto se entiende con las dos Américas septentrional y Meridional.

españoles americanos por no ser atendidos en justicia: heridos en fin todos los habitantes de Amèrica por la indolencia con que se escuchaban sus quejas en la còrte de España, y se les oprimia por sus gobernadores y audiencias, son todas estas cosas de mucho bulto para no ser atendidas y consideradas con madurez; pero no sucedió así, sino que desatendiendo todas las razones de prudencia, y de justicia, se entregaron

à saciar ciegamente sus pasiones.

Un terreno inmenso, dividido por grandes è inaccesibles cordilleras, multitud de caudalosos rios, tarabitas ó pasos dificultosísimos, millares de puertos y caletas que le proporcionan comunicacion cómoda con todo el resto del mundo; abundancia desmedida de drogas y frutos preciosos, presentan á estas colonias como la madre de la abundancia y de los ricos criaderos del oro y de la plata. Tienen en si lo que hay en el mundo viejo, y á demas todas las primeras materias de luxo, medicina y de fabricas para los usos de las demas naciones. Su comercio actual, aunque lleno de trabas, hace el sustento de España no solamente con sus derechos, sino tambien por el monopolio que èsta hace con la Amèrica, y con las naciones de Europa que sufren la dura ley de comprarle los frutos de aquella al precio que quiera darlos. Tarde, ò temprano las potencias europeas abrirán los ojos sobre su propio interes, y entonces desaparecerà como de un soplo el monopolio de este interesantísimo comercio, del que no pueden prescindir. Los intereses de los americanos están en cierto modo ligados con los de las demas naciones extrangeras y particularmente

con la Inglaterra. Todo esto no ha sido bastante para que España hubiese enmendado su

yerro.

Pero fixèmonos à los asuntos del dia, y separemos el recuerdo de lo pasado. Haciendo patentes las causas modernas que han originado la
insurreccion de la Amèrica española, todo ser
sensible se interesará en sus desgracias, y sentirà el dulce placer de oir que si todavia existen en el mundo tiranos, tambien renacen en
esta parte de la tierra ciudadanos virtuosos dignos de los tiempos felices de la Grecia.

Segunda causa de la discordia y mòvil principal de la revolucion americana.

Esta gran porcion de la tierra, sujeta por la conquista que de ella hicieron los españoles, ha permanecido en la obediencia à los reyes llamados catòlicos, hasta que los sucesos desastrosos de la Península, en los años de 1808 y siguientes, dexaron à la nacion sin soberano y envuelta en la anarquía. En esta crítica situacion los españoles peninsulares, unos se sometieron al gobierno frances, y otros se insurreccionaron contra estos sus nuevos conquistadores estableciendo sus gobiernos provinciales. Estos diversos gobiernos aunque pequeños, é instalados tumultuariamente sin el voto general y requisitos necesarios para su validacion, tomaron el nombre de gobiernos populares y soberanos. Fueron sucesivamente reconocidos unos de otros por independientes, entablaron relaciones políticas de amistad, de alianza y de comercio, entre sì, con la nacion británica y con los aliados

de ésta. Con los prontos y quantiosos auxílios de toda clase que aquella generosa nacion prodigó en España, se fue asegurando el espiritu de independencia y de horror á la tiranja. Ya sus papeles públicos no solamente declamaban contra el opresor de la Europa, sino que tambien se quejaban del perverso, corrompido y despótico gobierno que les habia ocasionado las angustias, desolacion, y aniquilamiento de la na-

cion española.

En esta lamentable situacion claman à la América para que no se les separe, y al mismo tiempo le piden auxílios para sostenerse. Esta, sensible à sus trabajos olvidó todas sus ofensas, y se esmeró en manifestarles su adhesion y fraternales sentimientos. Se desprende voluntariamente de sus tesoros para auxiliar à aquellos hermanos afligidos. Muchos de sus jovenes vuelan à alistarse baxo el estandarte de la revolucion espanola. En todas partes à porfia se exforzaban, en hacer donativos pero à pesar de estos esfuerzos quando se estableció la junta central, no le dieron à la Amèrica la representacion correspondiente para entrar en el nuevo pacto nacional, pues el antiguo se habia disuelto. No obstante esta inconsecuencia, la Amèrica continuó con sus socorros, contentândose con representar esta vejacion. En estas circunstancias triunfaron las aguilas francesas y fueron rapidamente llevadas hasta las columnas de Hércules. Sucesos necesarios de la anarquía y desorden del gobierno central, cuyos defectos se omiten por ser demasiado notorios.

Destruido en el todo ese gobierno, llamado impropiamente soberano, por lo que se dirá despues, fugados unos de sus miembros, aprisionados otros, y todos declarados traidores; llegó el caso segunda vez de desaparecer de la faz de las naciones la España europea.

Llega esta novedad à la América, è inmediatamente sus exforzados patriotas tratan de salvarla de las garras de los franceses. Proponen que à semejanza de las primeras disposiciones tomadas en España, se estableciesen unos gobiernos provisorios que asegurasen estos ricos paises de toda agresion è intriga. Alármanse los vireyes y gobernadores contra todo americano; (*) desde entonces no vieron en cada patricio sino un enemigo: empieza el espionage, las prisiones, los cadalsos, la guerra intestina, y he aqui el principio que ha hecho desapar cer mas de dos millones de personas con que ha sido regado el suelo pacifico de la América. Este ha sido el pago de tantos millo-

La accion de recibir correspondencia secreta del gobierno enemigo, y luego cumplir con entregar las cartas suversibas llegadas baxo de su cubierta, es una prueba positiva del partido que tenia à favor de los franceses. Nos consta que los ministros Azanza y Gil de Lemos, ambos exvireyes, el 1.º de Mèxico, y el 2.º del Perù, firmaban las cartas referidas; ademas de otras varias personas de la corte que igualmente dirigieron sus cartas con este fin à sus amigos.

^(*) El plan de los virreyes y de los demas gobernadores excepto el de méxico D. Josè Iturrigarai era el de entregarse à Napoleon para lo que sostenian que la América debia seguir la suerte de la España del mismo modo que en la guerra de succesion. El virey Abascal estubo tan decidido por la causa de los franceses que se negaba à jurar à Fernando 7.º y repartiò cartas à varias personas, escritas por los ministros de Jose Napoleon, con el objeto de que hiciesen faccion à favor de ese nuevo rey. Este es un hecho positivo, y que el mismo Abascal lo ha contextado, en una sesion que tuvo.

nes de pesos con que auxilió, de la fraternidad; y sobre todo de un amor inaudito y de una leals tad de que la historia no presenta exemplar, en circunstancias de poder romper para siempre las cadenas que la oprimian. Unos habitantes que despreciaron las ventajas y alagüeña perspectiva que les ofrecia Napoleon, y las que les brinda su inagotable riqueza y excesiva poblacion (triplicada á la de la peninsula espa-bola,) por preferir los sentimientos engañosos de amistad y de union, à los incomparables bienes de la independencia y libertad. Unos habitantes que conocian sus fuerzas y el tiempo oportuno de emplearlas, dotados de un talento vivo y perspicaz, que à pesar de las trabas para su ilustracion, estaban suficientemente instruidos de sus derechos; que habian leido à los mejores defensores del genero humano, hablamos de los amantes à la justicia, y al orden; y que en fin tenian pre-sente la decision del insigne autor del espíritu de las leyes, quando dice: "Las Indias y la "España son dos potencias baxo un mismo due-"no es sino lo accesorio. En vano es que la po-"lítica quiera volver lo principal à lo acceso-"rio: las Indias atraben siempre la España á "ellas." (*) Unos habitantes que olvidados de si mismos solamente trataron de hacer causa comun con la España, al propio tiempo que en correspondencia no recibian sino ultrajes, eran pues dignos de otro trato y de que en esa ocasion tan favorable se procurase cicatrizar la llaga que tres siglos de ignorancia y de tirania

^(*) Lib. XXI. cap. XXII.

habia formado en el cuerpo de la nacion; pero no sucediò asi, sino que los intereses pribados prevalecieron contra los intereses generales. El germen antiguo de discordia se incrementò hasta el punto en que desgraciadamente lo vemos. El amor al oro en los gobernantes de América, y el espíritu de monopolio en los comer-ciantes de Cadiz, àrbitros de la farsa de cortes formada alli, hicieron mayores males con su sistema mezquino, que no lo habrian hecho \$ los conquistadores con exèrcitos. En fin el gobierno español estableció con la América una. asociacion leonina para doborarla. En vano reclamaba esta; no hay que esperar justicia en donde la influencia de los intereses privados esta superior y en oposicion con los intereses públicos. (*) De este principio dimanan las causas que siguen, y son tan poderosas que jamas el rigor, los castigos, las amenazas, ni las promesas, podràn apaciguar el fuego sagrado del amor à la patria y el incremento de una revolucion, en la que unicamente esperan su salvacion, prosperidad, existencia política, y el castigo de los opresores.

Causas que dan los Americanos.

1. Que los intereses de la Península estàn diametralmente opuestos con los de la Amèrica: de la que para que aquella prospere es preciso que da la esta permanezca en cadenas.

2. Que la Amèrica permanece gobernada despóticamente sin observancia á ley alguna, ex.

⁽a) Cout, social lib. 3.º cap. 4.

puestos sus habitantes á los diarios ultrajes y violencias de los ministros, vireyes y demas mandarines; que unos en la distancia y otros cercanamente no la miran sino como à su patrimonio, y á sus moradores como à rebaños de obejas.

Que el monopolio de la Península les im-care un pide del todo el comercio libre, y les pone las mayores trabas al expendio de sus preciosos

fruitos.

4. Que habiendo llegado al extremo el aborrecimiento y odio entre españoles y americanos, refluyen sobre aquellos solamente las utilidades del comercio ò monopolio; y éstos tienen que comprar sus efectos à un precio excesivo y recargado, sin dexarles siquiera à algunos particulares el lucro de comisionistas.

5. Que casi todos los empleos militares, politicos, de hacienda, y eclesiásticos están ocupados y servidos por españoles; excluyendo tàciramente con esto á los americanos de exercer

los cargos principales.

6. Que los enjambres de empleados que envian de España à Amèrica, particularmente en estos últimos tiempos, son las gentes mas idiotas inmorales corrompidos, y sobre todo venales; de suerte que no hay buena administracion de justicia, imparcialidad en los juicios, ni rectitud en sus dictamenes.

7.º Que la dilapidacion de la real hacienda y la falta de economia, hace que no basten sus ingresos à los gastos de la guerra y demas aten-ciones útiles, como son el gran número de empleados, generales y oficiales agregados; por lo que se echan crecidas contribuciones para sostenerlos baxo el especioso nombre de conservar

las autoridades constituidas.

8. Que el desorden y la falta de mètodo y de xefes instruidos en la dirección y administración de las rentas tiene al real erario del Perú descubierto en mas de doce millones de pesos, cuya deuda va en aumento progresivo, lo que irremediablemente va à ocasionar una bancarota en todos los fondos públicos, y la ruina de los capitalistas acreedores.

9. Que el gobierno arbitrariamente prende à toda clase de personas, sin mas causa que su antojo, venganza ó deseo de dañar; de lo que resulta que no hay seguridad personal; ni observancia de leyes divinas, ni humanas, sino las del

despotismo y de la fuerza.

10. Que la nobleza está igualmente estro-

peada per los despotas y sus satélites.

11. Que el mèrito, instruccion, buena conducta, y luces son castigados como delitos los mas contrarios à la seguridad del gobierno llamado real.

y se castiga à los que han leido obras filosòficas, de instruccion pública &c. &c. para los que
la inquisicion tiene preparadas sus carceles, y el
gobierno sus cadalsos.

13. Que toda opinion en politica, aunque sea de poca importancia, es graduada de delito de

ata traycion.

14. Que las mismas cosas que hechas en Espana, ó por españoles, se dicen buenas y muy santas; hechas ó dichas por americanos, son unos crimenes que los conducen á un severo castigo.

15. Que es prohibido á los americanos hasta

el visitarse parientes con parientes, baxo el pretesto que se juntan para hacer conspiraciones; y al mismo tiempo los españoles están autoriza-

dos para tener toda clase de reuniones.

16. Que para amedrentar à los americanos se hacen por el gobierno ciertas escenas tràgicas de supuestas revoluciones, en las que envuelven à muchas victimas con el objeto de robar y de saciar su encono.

17. Que en España se desatienden las quejas y clamores repetidos de los americanos, de manera que ni aun los leen los ministros, y los no pacientes de Amèrica quedan sin recurso alguno

de justicia.

18. Que contra lo establecido han conservado à los vireyes y gobernadores militares diez ó mas años en sus gobiernos, no debiendo permanecer sino cinco solamente. Que del mismo modo les aprueban todas sus maldades en España, y que no puede ser sino con el obejto de incomodar, destruir, y exterminar à los americanos.

19. Que ocultando los sucesos y fraguando embustes los vireyes y gobernadores encienden la guerra entre unos pueblos con otros para hacerse figurar en España necesarios en el mando y adquirir por este medio mayores facultades, condecoraciones, riquezas, y perpetuacion en los mandos por los ministros y privados de la córte, à de la quienes compran.

20. Que es doloroso à los americanos el ser mas gobernados por unos despotas, insultantes, venales, ignorantes y soeces; y verlos al mismo tiempo cargados de honores, colmados de riquezas, y cercados por hombres corrompidos è inmorales.

21. Que en el tiempo que regía la constituc'on española hecha en Cadiz, los gobernantes
hacian lo que querian sin observarla en lo menor, sino en apariencia, abrogándose facultades è
intrigando de suerte que no se hacia mas que lo
que ellos gustaban; siendo en rigor ellos quienes
elegian los diputados de còrtes, y la única voz
en las diputaciones de provincia. No dexando
libertad al ciudadano, ni á la prensa, sino solamente la de insultarse entre sì, con el objeto
de aumentar la desunion y la discordia.

22. Que abusando de la buena fé de los habitantes los vireyes y gobernadores detienen los correos, abren las cartas, substrahen las correspondencias hasta el extremo de ocultar las que vienen de España. Casi siempre con èstas se ha llevado el sistema de dar la penúltima y guardar la recien recibida, para tener de este modo al público sin noticias frescas de sus asuntos; esto es sin embargo de las muchas cartas que se quitan à las personas que se consideran poco

afectas à los opresores.

23. Que la colocacion de tal qual americano à empleos y honores, se verifica en las gentes sin mèrito, y dando estas gracias indebidamente se aumentan las injusticias y quejas de los benemèritos.

24. Que los generales, comandantes, y go, bernadores se convierten en unos ladrones públicos, que saquean toda la América ya con contribuciones, ó ya con la cèlebre purificacion.

25. Que la inobservancia del derecho de gentes con los vencidos, y el no respetar las propiedades, las vidas de niños, mugeres, ancianos y de los vecinos desarmados, como tambien el

incendio de ciudades, pueblos y cosechas, hacen tomar á los americanos medidas de defen-

sa para librarse de tan crueles enemigos.

26. Que los vireyes y comandantes echan de contribuciones enormes y violentas à las provincias y ciudades en que ellos dominan pacificamente.

27. Que los españoles insultan publicamente á todo americano, y se repite por todas partes que la España no debe dexar ni siquiera un

solo americano vivo, que pase de 7 años.

28. Que à las quejas y asuntos de los americanos no se les da substanciacion legal en la corte, baxo el bárbaro pretexto de que no llevan el informe de los xefes mismos contra quenes se quejan; y à los informes claudestinos que los vireyes, gobernadores, y xefes hacen contra americanos, inmediatamente se procede contra estos, sin embargo de no oirlos ni juzgarlos con arreglo à las leyes: lo que manifiesta la prevencion y odio que tienen en la córte à todo americano.

Sería nunca acabar si patentizaramos todos los demas motivos que alegan los americanos; pero siendo notorios los referidos, y la injusticia de todos los gobiernos de España, del mismo modo que la de los vireyes y gobernadores que envian para debastar y saquear la Amèrica; la total sordera de la córte à las quejas; y la repeticion de contradictorios juramentos, arrancados por la fuerza; es menester que aclaremos estas causales, antes de hacer otras observacios nes políticas.

CAUSA I.re

Se ha dicho en la primera, que los intereses de España están en oposicion con los de Amèrica. La negacion del comercio libre lo manifiesta superabundantemente. Con el comercio se abria la puerta à la industria, agricultura, luces y riquezas de los americanos, y la Es-paña procura por todos medios impedirlo. Lo que se encuentra en América es debido á los exfuerzos de sus habitantes y a sus talentos naturales preferentes à los de los Españoles, pero no à las medidas del gobierno. Este impide por todos los medios posibles que en Amèrica h ya industria y luces, y para conseguirlo se vale de intrigas, engaños y prohibiciones : sig-nos propios del despotismo. Llega à tal extremo el punto de prohibiciones, que hasta la sociedad de amigos del pais que se formo en Li-ma siendo virey el marqués de Osorno, ingles de nacion, fue extinguida por una real orden reservada, en que ademas se mandaba la destruccion de los gusanos de la seda y de toda industria; autorizando al virey hasta el extremo de ordenarle la pèrdi la y exterminio de los socios.

En lugar de virtudes tiene el gobierno es-

En lugar de virtudes tiene el gobierno español una extremada codicia, mucho orgullo,
crueldad y desobediencia á las leyes divinas y
humanas, y por esto inunda la tierra con sus
iniquidades, y derrama por todas partes el terror
y la muerte. Sus excesos han hecho desaparecer
la ilusion que causaban sus ministros y gobernadores con las condecoraciones y bordados; de
suerte que hoy los miran como aquellos vapo-

res malèficos que subiendo à cierta altura dice el Dr. Browm, se inflaman en las nubes y desaparecen con un extrèpito destructor. Este paso violento que la opresion ha dado hàcia su colmo, dice el mismo autor, es la època de la caida de la tirania, porque los hombres no pueden devar tarde ó temprano de sacudir el yugo y romper su cetro.

El bien no puede repartirse entre España y América. Si aquella es rica, èsta pobre. Si la una tiene buen gobierno, la otra el mas indigno de mandar á hombres. En fin, baxo el sistema establecido desde la conquista de Amèrica, para que una exista es preciso la destruccion de la

otra. ¡Pero que destruccion!

¿No es bastante quitar el oro y la plata sino tambien exterminar à la raza humana indigena? Oh venerable obispo Fr. D. Bartolome de las Casas, tu eres un testigo de la mayor excepcion. El tiempo y las generaciones mas remotas respetarán tu memoria, y se horrorizarán de las crueldades de estos españoles que constituyendose apòstoles se decian traer à la América el evangelio de Jesu-Cristo! (*)

Primeramente antes de empezar dicho mi testamento, declaro, que ha muchos años que yo he descado tener órden de advertir à la católica magestad del rey D. Felipe nuestro señor viendo quan católico y cristianísimo es y

^(*) Verdadera confesion y protestacion en articulo de muerte hecha por uno de los primeros españoles conquistadores del Perú nombrado Amancio de Sierra Lesama en su testamento otorgado en la ciudad del Cuzco el dia 15 de Septiembre año de 1589 ante Geronimo Sanchez de Quesada escribano público: la qual la trae el P. Fr. Antonio Calaucha del órden de hermitaños de San Agustin en la crónica de su religion en el lib. 1.º cap. 15 folio 98 y es del tenor siguiente.

No es à los indios idòlatras à quienes se extermina ahora, es à los cristianos catòlicos,

quan zeloso del servicio de Dios nuestro Señor por lo que toca al descargo de mi anima, à causa de haber sido yo mucha parte en el descubrimiento, conquista y poblacion de estos reynos, quando los quitamos a los que eran sehores ingas, que los poseian y regian como suyos propios, y los pusimos debaxo de la real corona: que entienda su magestad catòlica que los dichos ingas los tenian gobernados de tal manera, que en todos ellos no habia un ladron, ni kombre victoso, ni holgazan, ni una muger adultera ni mala: ni se permitia entre ellos ni gente de mal vivir en lo moral: que los hombres tenian sus ocupaciones honestas y provechosas y que los montes y minas, pastos, caza y maderas, y todo gênero de aprovechamientos estaba gobernado y repartido de suerte, que cada uno conocia, y tenia su hacienda sin que otro ninguno se la ocupase o tomase ni sobre ello habian pleytos: y que las cosas de la guerra, aunque eran muchas, no impedian à las del comercio, ni estas à las cosas de labranza, ó cultivar de las tierras, ni otra cosa alguna, y que en todo desde lo mayor hasta lo mas menudo tenia su órden y concierto con mucho acierto: y que los ingas eran tenidos y obedecidos y respetados de sus subditos como gente muy capaz y de mucho gobierno, y que lo mismo eran sus gobernadores y capitanes: y que como en estos hallamos la fuerza y el mando, y la resistencia para poderlos sujetar è oprimir al servicio de Dius nuestro señor, y quitarles su tierra y ponérla debaxo de la real corona, fue necesario quitarles totalmente el poder y mando, y los bienes, como se los quitamos à fuerza de armas: y que mediante haberlo permitido Lios nuestro señor nos fue posible sujetar este reyno de tanta multitud de gente y riqueza, y de señores los hicimos siervos tan sujetos, como se ve, y que entienda su Magestad que el intento que me mueve à hacer esta relacion, es por descargo de mi conciencia, y por hallarme culpado en ello, pues habemos destruido con nuestro mal exemplo gente de tanto gobierno como eran estos naturales, y tan quitados de cometer delitos ni excesos asi hombres como mugeres, tanto que el indio que tema cien mil pesos de oro y plata en su casa, y otros indios, dexaban abierta y puesta una escoba 6 un palo pequeno atrevesado en la puerta para señal de que no estaba alli su dueno, y con esto segun su costumbre no podia entrar nadie adentro, ni tomar cosa de las que alli habia, y quanà los descendientes de esos feroces conquistadores, à los hijos de los mismos españoles, en fin es à todo hombre nacido en el suelo de América. Si antes se exterminaba à los indios porque eran muy numerosos, hoy se exterminan á todos los españoles americanos porque se han propagado mucho. La España quiere pues dominar á medio mundo, pero siendo tan avara conoce al mismo tempo su pequeñez para tan grande empresa, y por esto ha adoptado el sistema destructor de la raza humana. ¡Proyecto abominable! contrario à la naturaleza y à la religion de que quiere hacer su pretexto para dominar. (*)

do ellos vieron que nosotros poniamos puertas y llaves en nuestras casas entendieron que era de miedo de ellos, porque no nos matasen; pero no porque creyesen que ninguno tomase, ni hurtase & otro su hacienda: y asi quando vieron que habia entre nosotros ladrones, y hombres que incitaban à pecado à sus mugeres è hijas nos tubieron en poco, y han venido à tal rotura en ofensa de Dios estos naturales por el mal exemplo que les hemos dado en todo, que aquel extremo de no hacer cosa mala, se ha convertido en que hoy ninguna o pocas hacen buenas, y requieren remedio, y esto toca à su Magestad, para que descargue su conciencia, y se lo advierto, pues no soy parte para mas: y con esto suplico à mi Dios me perdone: y mueveme à de cirlo, porque soy el postrero que muere de todos los descubridores y conquistadores, que como es notorio ya no hay ninguno, sino yo solo en este reyno, ni fuera de él: y con esto hago lo que puedo para descargo de mi conciencia.

(*) Pradt dice en su bra de las tres edades de las colonias, lo siguiente. "Semejante à un arbol inmenso, la España, es cierto, cubre con sus ramas una vasta extension de terreno; pero su sombra ahoga los frutos que ellas deberian protejer ó defender." Continua. "Quando se quiera hablar de potencia activa en hecho de colonias útiles, es à la Inglaterra y sus colonias que se debe citar. Quando al contrario, se quiera hablar de potencia sin actividad y nula para sus colonias,.... es la España y sus colonias que es me-

Por esto es que no se escuchan los clamores de la humanidad, y unicamente se trata de afirmar el dominio, ¡Insensatos! "La moderacion es la que gobierna à los hombres, y no los excesos." Si establecieron sus cortes uo fue para otra cosa que para descubrir sus inconsecuencias. Por lo que se les puede aplicar à aquellas el siguiente pasaje de la Enriada. "Se "propusieron leyes que no se ejecutaron; de mil diputados la estéril elocuencia, hizo un "pormenor de nuestros abusos; porque el mas "comun efecto de tantos consejos, es ver to-"dos nuestros males sin alibiar uno." No se podrá dexar de confesar que esto sucedió con las cortes. En ellas se decian muchos discursos, pero no se trataba del bien de la América, ni de impedir el derramamiento de sangre. Todas las discusiones eran para beneficio de España, y para alibio de la América no habia lugar ni licencia (*). Los diputados de esta permanecieron siempre coactos y oprimidos, mientras que los de la Peninsula tenian toda la libertad. Si establecieron algunas leyes benéficas, nunca se executaron en Amèrica y concluiremos con decir que con las que promulgaron no se aliviaron los males de esta.

Dice, y muy bien, el autor del espíritu de las leyes que, los paises no son cultivados en

(*) Véase sobre esto el manificato del diputado de la isla de Santo Domingo que fugo de las cortes: impreso es

Filadelfia.

nester nombrar." y concluye que "no hay mas salud para las colonias que fuera de la dependencia torpe, y baxo el regimen uniforme que ellas mismas se daran, y que ellas cuidaran con la vigilancia del interes personal, con todas la ventajas del conocimiento, y del uso de las localidades.

razon de su fertilidad, sino en razon de su libertud. Faltando pues esta à la Amèrica, toda su riqueza y fertilidad le es inutil y ain perjudicial. Estancadas sus producciones, cerrados los caminos de la industria, oprimido hasta el pensamiento del hombre; ¿como podrá prospe-rar? He aqui manifiestamente que la España tiene sus intereses en oposicion con los de la Amèrica. Asi pues, à esta no le queda otro recurso para su existencia fisica y politica que exponerse à los riesgos de la revolucion; porque como dice Mr. Raynal con un conquistador queda esperanza, y con un despota no se esperimenta sino el temor. Sin seguridad personal, y libertad de industria y de comercio, no es dable que haya felicidad en la tierra. Por esta, razon "todas las naciones están en derecho de reprimir por la fuerza à la que viole abiertamente las leyes de la sociedad que la naturaleza ha establecido entre si, ó que ataque directamente el b'en y la salud de esta sociedad; pues el objeto de esta, es el de procurar las cosas que han menester para sus necesidades, la comodidad de la vida, y en general para su felicidad; hacer de suerte que cada uno pueda gozar tranquilamente de lo suno, y obtener justicia con seguridad: en fin defenderse juntos contra toda violencia de afuera." (*)

CAUSA 2.da

Esta està fundada en la inobservancia de las leyes, de que resulta la arbitrariedad. Se-

^(*) Vattel, derecho de gentes.

gun el derecho de gentes, el principe debe respetar y mantener las leyes fundamentales. Este es el lazo que une á los súbditos con el principe: si este falta à su observancia, los subditos pueden substraherse de su obediencia; y si aquellos, el principe debe castigarlos. Asi es que ningun hombre, segun las respetables autoridades de Barbeyrac, Loke y otros sábios, puede vender su libertad hasta someterse à un poder arbitrario que lo trate à su capricho; y entre la misma nacion española tenemos aquella celebre fórmula de las cortes de Aragon, que dice; nosotros que valemos cada uno tanto como vos, prometemos obedecer à vuestro gobierno, si vos manteneis nuestros derechos y privilegios, y si no, no.

Sin la observancia de las leyes no puede haber estado ni asociacion politica. No creo que se pueda hacer cosa de mas peligroso exemplo, dice Machiabelo, que establecer una ley y no observarla, especialmente quando la viola el mis-

mo que la ha hecho.

En faltando à la observancia rigorosa de las leyes, se falta al principal resorte de la sociedad civil, y entonces no prevalece sino la razon del mas fuerte, que como refiere la Fontaine, es siempre la mejor, al menos para los

despotas.

El primer interes de los ciudadanos debe ser el de la observancia de las leyes, de lo contrario resulta la arbitrariedad, y quien puede todo lo que quiere, dice un verso de Corneille, quiere mas de lo que debe. Abandonar pues al capricho de un virey la suerte de una inmensa poblacion, es confundir la cosa con el

siempre han de obrar en las personas que lo exerzan, aquellas pasiones, devilidades y vicios que están anexôs al comun de los hombres. Los estados no son felices sino en quanto tienen buenas leyes, y que estas sean respetadas. "Honrar con el título de constitucion real de "un estado," dice Helvecio, "al despotismo "cruel, es dar el nombre de gobierno á una "confederacion de ladrones que baxo la ban"dera de uno solo, ó de muchos; asolan las

"provincias que ellos habitan."

Nada hay mas temible en los que mandan que dejarles la interpretacion de las leyes. Teniendo estas facultades principalmente los xefes de América, sucederà que la metròpoli sea gobernada, tal vez, con moderacion y humanidad; y las colonias españolas con un extremado despôtismo. Asi aconteció en el tiempo de las cortes de Cadiz; esta ciudad era como Roma en otro tiempo, extremadamente libre, y sus colonias extremadamente esclavas. "Terrible es el "silencio de los esclavos, repite Helvecio, es "semejante al silencio de los ayres antes de la "tormenta, que aim siendo los vientos mudos, "del seno negro de una nube inmoble parte el "rayo que, señalando la tempestad, hiere al "momento que alumbra.

Este silencio se rompe pues, quando llega la ocasion à los oprimidos. Todo gobierno ilustrado debe evitar este fatal instante que lo destruye, pero debe hacerlo no con violencias, sino cimentando el imperio de las leyes, y acordándose que es únicamente la moderacion y la justicia la que gobierna à los hombres: que el pro-

(31)

greso de las luces del dia, impide que se tomen las medidas de otros tiempos: y que en si mismo todo acto de un poder arbitrario es injusto, abusivo, è insultante; pues no hay mas cruel tirania que la que se exercita à la sombra de las leyes y con los colures de la justicia. (*)

Concluiremos este artículo con decir—con J. J. Rousseau, "que el mas executivo interes "del xefe del mismo modo que su deber el "mas indispensable, es pues, de velar en la "observancia de las leyes de que él es el minis-"tro, y sobre las que està fundada tóda su au-"toridad. Si él debe hacerlas observar à los otros, "con mayor razon debe observarlas el mismo "que goza de todo su favor." (**)

CAUSA 3."

En ellas se quejan de que el monopolio del comercio por los españoles les impide el giro libre mercantil, y les priba de la exportacion de sus frutos por las trabas con que se hallan. La libertad es el alma de los talentos y de la industria, y es por esto que faltando esta libertad en Amèrica, se encuentran sus habitantes como el Tàntalo de la fabula, que teniendo el agua hasta la barba no podia beber, ni comer, teniendo una rama de fruta inmediata à la boca. Estas riquezas, frutos y drogas que contiene la América, estàn como encantadas para sus naturales. Los españoles convertidos en otros tantos dioses como Júpiter, los han condenado à la hambre y sed perpétua.

^(*) Montesquieu, grandeza y decadencia de los Romanos. (**) Discurso sobre la economia política.

Es menester advertir que España no tiene suficiente número de fábricas para surtir de efectos à la América; y que sus pocas manufacturas son en todo inferiores à las extrangeras. Su comercio lo hace comprando de primera mano à los extrangeros y depositando sus gêneros en Cadiz ú otros puertos. De este primer estanco se proveen los comerciantes de Cadiz que giran con la América, y de éstos se surten los revendedores que vienen á la misma América; en dende éstos venden por mayor à los almaceneros, y despues êstos à los tenderos para el pormenor ò vareo. Este estanco que se hace, no debe llamarse comercio. Sino monopolio. (*)

Los pocos conocimientos que tiene España de sus colonias, han motivado muchos de sus absurdos. El objeto de un estado no debe, ni puede ser otro que la felicidad pública. ¿Como podrà haberla, en donde se aplica todo el bien à la parte menor de la nacion, y todo el mal à la parte mayor? Dice sabiamente Mr. el Abate Raynal, que la ociosidad de una nacion daña à todas las otras, porque les ordena à trabajar mas, ò porque les priba de las producciones de un

pais.

Querer pues dañar á unos paises tau dilatados y que componen lo principal de la monarquia, por el único objeto de beneficiar à lo mas reducido y que siempre, como dice Mr. de Montesquien, ha de ser lo accesorio, es querer

^(*) La Europa no tiene mas que un interès en las colonias, y es el de verlas prosperar; porque, prosperando, ellas produciràn mas, y todo el estado, como toda la ciencia colonial, esta encerrada en estas dos palabras. Pradt. Las tres edades de las colonias.

oponerse à la razon, es invertir el órden de la naturaleza, y es querer hablando en política, que un niño gobierne à un sabio, ò que un ciego determine, por sí, acerca de los objetos que no

puede ver, ni estan à sus alcances.

El interes y la necesidad son los principios de toda sociedad. La situación física y moral de la Amèrica es de no necesitar para nada á España, y esta sí para todo à la América. Mientras que aquella tenga solamente interes en su dominio, y no varie su comercio de esta, siempre ha de haber monopolio colonial: la una será rica y la otra pobre. De que resulta que jamas llegarán á combenirse, sino se ligan los intereses de ambas; y ésta es la obra de la libertad. (*)

"Salgamos, dice San Pablo, de nuestro le"targo; la noche de la ignorancia ha pasado; y
"el dia de la ciencia ha llegado. Cubramonos
"de las armas de la luz para destruir las fan"tasmas de las tinieblas; y por este efecto vol"vamos à los humanos su libertad natural y el
"libre exercicio de su razon." Este consejo es
cabalmente el que ha adoptado la América en
su insurreccion cansada de que los españoles
hagan con ellos lo que los chinos y holandeses
executan con los japoneses, que no tienen mas
comercio que con éstos. Utilizan mil por ciento
sobre la azucar y algunas veces otro tanto sobre los retornos; pues los japoneses estàn à lo
que quieran los chinos y holandeses. Todo pais

^(*) Lo esclusivo es incompatible con la independencia; la esclavitud del comercio con la libertad del esclavo. Para restablecer ò mantener lo esclusivo, es menester mantener, 6 restablecer la esclavitud del colono. Mr. Pradt las tres edades de las colonias.

que esté reducido à un estado tan lamentable ha de ser precisamente engañado. (*) La concurrencia es la que pone un justo precio à las mercaderias y quien establece las verdaderas relaciones. De que se concluye que la verdadera màxima de comercio que debe tener toda nacion es la de no excluir de su comercio á ninguna. Si la Gran-Bretaña ha prosperado, ha sido porque ha hecho ceder siempre sus intereses políticos á los intereses de su comercio. Ha obrado en si, en una palabra, todo lo contrario que hace la España con la Amèrica reduciendola á una factoría.

Siendo el comercio el manantial de riquezas, y naciendo de éstas el luxo y perfeccion de las artes, es evidente que sin la libertad de comercio è industria siempre serà pobre la América à pesar de sus minas, si no logra esta apetecida libertad à que aspira. Los hombres son iguales por naturaleza, y no puede haber dependencia sino por el bien que se disfrute. No habíendolo, es claro que si se puede, debe sacudirse el yugo de la dependencia; pues nadie puede ni debe esclavizarse y hacer desgraciados à sus hijos.

Sin comercio no se tienen metales, ni obras preciosas, falta la ocupacion y el resorte que pone en movimiento toda la màquina del estado, la poblacion se disminuye y la opresion se aumenta. Es tambien interesante la libertad de comercio con respecto á que circulando las riquezas, no son necesarias las contribuciones para el estado, y que las que se impongan pueden satisfacerse con comodidad y sin violen-

^(*) Espiritu de las leyes, lib. 20. Cap. 9.

cia; pues nunca se tiene mas necesidad de tributos que quando los paises se empobrecen y se debilitan.

CAUSA 4.

Todo ser sensible no se interesa, como sas biamente dice Becaria, sino por el bien que conoce: de que nace que en los paises mal gobernados en que el hombre no conoce bien ni bienes, le es indiferente la existencia del estado, y por consiguiente no se exfuerza à defenderlo de ninguna invasion; pues quien ningun bien disfruta, nada pierde. Este articulo tiene referencia con el anterior, y solamente es una consecuencia de èl.

CAUSA 5.

El mismo orden que observo España en tiempo de su ruinosa revolucion, observa hoy. Entonces le convenia dar alguna representacion aunque ilegítima à sus colonias por temor de no perderlas; pero luego que las aseguro bien, suprimió toda su representacion. Despues conoció que para acabarla de destruir era preciso emplear en esto los brazos idiotas de sus moradores y tomó por principio político destinar á algunos colonos en empleos de segundo órden hasta tanto que sean necesarios á sus miras. Claro es pues, que en finalizando la escena escandalosa en que estos figuran, darán con ellos en tierra. Este es el fin de todo mercenario, y se ha de cumplir la sentencia divina de que con la vara que se mide será uno despues medido.

Dependiendo todos los empleos militares, políticos, de hacienda, eclesiásticos &c. de la nominacion de la corte de España; era cosa precisa que todos ò los mas recayesen en españoles; porque siendolo los ministros, oficiales de secretarias y quantos intervienen en España y América para estos nombramientos, han de preferir á sus relacionados, amigos, conocidos, y paisanos, à los desconocidos americanos: de suerte que los españoles son los dueños de la Amèrica en toda la extension de esta palabra. Pero sin embargo de la exclusion que por esto resulta. se ven colocados algunos de estos últimos, en los destinos de menos consecuencia. Bien, es cierto, que esto se logra á costa de sacrificios personales y pecuniarios, aunque rara vez se lle ga à ver colocados à los sugetos beneméritos sino à los infrigantes que sacrifican su reputacion o caudales.

CAUSA 6.

Unas colonias tan considerables no pueden absolutamente ser bien gobernadas desde la inmensa distancia de la metrópoli; pero nunca lo han estado peor, que en estos últimos tiempos. Parece que todo hombre despreciable tiene derecho en Madrid para ser colocado en América. Una conducta abandonada, una ignorancia total para el ramo à que se destinan, un orguilo indomable, y una pasion à enriquecerson las señales que los distinguen. De esta mala eleccion de personas resulta el abandono de las audiencias, la dilapidacion del real erario, y en fin todas las calamidades públicas. Con estas personas se ha corrompido la moral al mismo tiempo que encendido la discordia. ¿Por que en todos los puntos revolucionados, han depuesto à las autoridades? Por el desprecio y abandono de las leyes, que hacen estas autoridades; y por su corrupcion è ignorancia para desempeñar con pureza sus cargos. ¿Que beneficio logra, pues la América, con un tan crecido número de vireyes, capitanes generales, gobernadores, intendentes, administradores, directores, contadores, tesoreros, regentes, oidores, subdelegados &c. &c.? ¿Con tantos millares de empleados subalternos? Contestaremos con la experiencia, desordenarla mas. (*)

A medida que se multiplican los empleos, el servicio se hace peor, y las rentas se combierten en su patrimonio: los pueblos sufren

^(*) Dice el autor de las tres edades de las colonias, muy oportunamente, que: "la tercera causa de la impo-"tencia de la España, como potencia colonial es la desidia "habitual de su gobierno: ella se mezcla con aquella que es "natural à esta nacion de modo que hace debilitar todas las "partes de ella, y le detiene todos los resortes. Que este vi-"cio se hace sentir por todas partes en España, y con mas "fuerte razon en sus colonias lejanas de la vista del gobier-"no, abandonadas á comisionados que tienen interes en en-"gañarlo, y que las mas veces son sostenidos por un sen-"timiento de falsa dignidad. Que si la España, de la que "ninguna parte puede escapar à las miradas de un gobierno "siempre presente en el medio de ella, no ha cesado de ofre-"cer el espectàculo mas miserable en un espacio facil de "abrazar, ¿como el gobierno español, tan negligente, tan atra-"sado en su mismo territorio, será vigilante, ilustrado, "y siempre con tino para las colonias remotas, dilatadas, y "que él apenas conoce?" Concluye el mismo autor con decir que una semejante esperanza es superior á toda razon. ¿ Que diran los desgraciados que gimen baxo el enorme peso de este gobierno tan inerte para la felicidad del pais, como activo para su ruina?

mas extorsiones y gravamenes, mayormente con estas satrapias a grandes gobiernos. Tanta sobrecarga no hace minorar los males, y abusos sino aumentarlos: los recursos se disminuyen, y para los casos extraordinarios, como los presentes, no se encuentran.

En las audiencias se hallan muchos como aquellos togados de que habla Rica (*) que dicen, "nosotros no nos envanecemos de una "ciencia vana..., Tenemos libros vivos que son "los ahogados: ellos trabajan para nosotros y "se encargan de instruirnos." Entre los generales se encuentran algunos que jamas han hecho ni una guardia, y que ignoran hasta el mandar presentar las armas. En las rentas, la mayor parte de sus xefes estàn dirigidos por los subalternos, de modo que no hacen mas que rubricar ciegamente lo que les ponen, sin que por si puedan hacer, ni entender en lo menor. Y asi en todo lo demas, pero no por eso se minora el orgullo de estos, sino que por el contrario estàn persuadidos que todo lo saben, y que por la elevacion del empleo no les corresponde contraerse à nada. Toda reclamacion. de sus excesos es considerada un crimen inperdonable, de modo que estos hombres por el solo hecho de obtener los mandos y cargos reales se bacen infalibles.

Este manexo es contrario á la razon, y à todo gebierno moderado, porque ensalzar el vicio y abatir la virtud, no se combiene con los principios de la justicia. La falta de recompensa à los talentos, y la mala distribucion

^(*) Carta persiana LXVIII.

de los empleos de toda clase, son unos de los principales motivos del disgusto general. Colmar de honores aquellas personas que están à la cabeza de los gobiernos de Amèrica, y de quienes se tiene à la vista su ineptitud, inmoralidad, y demas excesos, es poner à una prueba muy dura la paciencia de los que obedecen. Colocar en los obispados, á aquellos sacerdotes que contra los cánones y concilios toman las armas para hacer una guerra desoladora, que componen las juntas de guerra y dictaminan en clase de militares, es destruir la religion elevando à estos irregulares, que deberián mas bien ser premiados con grados y empleos mi-litares. Constituir los tribunales de los que compran las magistraturas con su dinero ò las adquieren por la intriga, es abandonar la justicia en personas, las mas, sin instruccion y que unicamente anelan á desquitar con usuras el costo de sus empleos. Hacer xefes de oficinas á personas de baxa extraccion, á quienes el pueblo conoció de barberos ò lacayos, y luego verlos exáltados con toda clase de condecoraciones, es ridiculizar la autoridad real, y trastornar las bases de la monarquia, principalmente quando esta elevacion no es debida al talento ni à la virtud, sino à la intriga y la venalidad.

Acostumbrados en América, antes à respetar à las autoridades antiguas de España, vên con mofa al presente, à esta farsa de empleados cargados de honores, que hace poco los conocieron entre la escoriay la miseria; y como nada hace mas sobervio al hombre, que una ràpida mutacion de fortuna, asi es que estas autoridades constituidas, desplegan toda la altaneria en pro-

porcion à la bajeza de sus principios. Transformarse derepente de pulperos ò lacayos, en señorones de tanta dependencia; hacer que los pueblos casi los adoren, es aniquilar la salud del estado, y llevar al exceso la desesperacion de los benemèritos.

Una distribucion de empleos y honores, tan mal dirigida, hace que se diga, y à la verdad con razon, que jamas se puede esperar de España nada justo, que su enorme distancia, su indolencia, y ningun conocimiento de los paises que domina en clase de colonias, manifiestan la imposibilidad de su enmienda y la perpetuacion de los males de América. Las circunstancias actuales requerian pues otras personas, que con su moderacion y buenas obras hubiesen ganado los corazones, y no esa chusma de charlatanes y asesinos, que ignoran que en los tiempos presentes toda crueldad irrita los espíritus, y no los somete à sus caprichos: como tambien que ningun estado se ha hecho feliz, sino reparando sus faltas y corrigiendo cus abusos. (*)

CAUSA 7.

Consecuencia necesarisima es à la que se refiere esta causa, del desorden que habemos dicho en la anterior. Sin conocimientos de las

^(*) Hablando de la revolucion de Francia dice el autor de las tres edades de las colonias, lo que copiamos. "La revolucion ha cambiado al mismo tiempo el estado colonial y el estado de la esclavitud.... Ella (hablando de la revolucion) ha hecho indispensable à las colonias el establecimiento de un orden de cosas absolutamente nuevo.

rentas no puede haber economia ni arreglo en su administracion. No hay erario suficiente si no hay orden, y por esto se dice vulgarmente, mas vale cuenta que renta. Entregado à unos impéritos, este resorte que dá el movimiento á la máquina del estado, claro està que todo serà una miseria y confusion. Si sobre este desgreño en la administracion de hacienda, se añade la polilla de empleados inútiles, la agregacion de otros, y jubilaciones, retiros &c. facil es presumir el fin de esta escena aflictiva. Quando no lleva el timon del gobierno un político esperimentado, y reune à tiempo los intereses de la nacion con los de Mos particulares, se viene à parar sin remedio á la ruina general. Contribuciones tras contribuciones son los recursos acostumbrados, y por les que se conoce el tèrmino de un estado quando antes de valerse de estos apurados medios no ha hecho las reformas, economias, y transaciones que se requieren.

Solamente hay un paso muy corto del desòrden de las rentas, al desórden de las cabezas, como aconteció en Francia segun dice
Mr. Weber. (*) Arreglar las rentas, y con
respecto à ellas arreglar los gastos, nos parece que debería ser la primera atencion de todo buen gobierno. Entrar inconsideradamente
en empeños, y querer sostener sus caprichos á
costa de los bienes de los particulares, es lo mismo
que obligarlos à una revolucion. Las contribuciones extraordinarias solamente pueden ser

^(*) Memorias de Marla Antonia de Lorena reyna de Francia.

admitidas en los casos tambien extraordinarios de defenderse de unos enemigos; pero no de ninguna manera en las disensiones domésticas, porque de esta suerte se haria interminable la guerra intestina, y no se podria llegar al fin de la guerra que es la paz. Por otra parte, exigir contribuciones para afirmar el despotismo de los que mandan, vèr à estos nadando en la opulencia y al pueblo en la última miseria, nos parece una cosa mostruosa. Un puñaseria, nos parece una cosa mostruosa. Un puñado de hombres rebosando en riquezas mientras que la multitud carece del sustento necesario es llevar la crueldad mas allá de lo que permite el sufrimiento y es llenar la medida à la paciencia. (*)

Un suceso reciente acabarà de dar una idea de la opresion en que està la Amèrica. Declarada la guerra del Perù con Chile por el virey Abascal, cerrada toda comunicacion y comercio entre uno y otro reyno, el virey arbitró un modo de ganar mucho dinero en poco tiempo, y fue estancando todo el trigo del Perù por medio de algunos dependientes suyos que remitió à las provincias. Estos compraban la fanega de trigo á tres pesos, y en Lima la vendian à doce pesos lo menos. Este monopolio se efectuò à un tiempo en todas partes, de suerte que nad e pudiese interesarse, porque si se hubiese dexado la libertad de compradores, es-

^(*) El mismo Pradt dice por la España lo siguiente.
"...acà, otro pueblo, èl solo poseyendo casi toda la Amèrica, y poseyéndola sin fruto para él, y en diminucion de aquel que otros sabrian sacar de él, faltando de todo en Europa, pudiendo ó sabiendo apenas gobernarse allí, y reynando en lo remoto de vastas regiones que èl no hace sino herir de la lepra de sus propios vicios y de su incurable intrela.

por ciento; y esto no convenia á las miras de Abascal que apenas se contentaba con ganar en el plazo de un mes un trescientos por ciento. Esta nueva é inaudita guerra a los estómagos limeños, le dió á Abascal muchos centenares de miles de pesos; pero no contento con esto solamente tomó otro medio mas productivo á su insaciable codicia. Dispaso mandar varios cargamentos de auzcar para Chile, y este contrabando se hizo con mucho sigilo; y tambien embarcó considerables remesas baxo de pabellon ingles. Allí se vendió el cargamento con una ganancia de un quinientos ò seiscientos por ciento de utilidad.

He aqui una prueba pública de lo que son los vireyes y gobernadores en Amèrica; he aqui el objeto de fomentar las disensiones; y he aqui el juicio que debe prestarse à lo que digan estos ambiciosos tiranos, que no satisfechos con toda esta clase de latrocinios, todavia buscan la ruina de los pueblos exhaustos, echándoles contribuciones para sostener las autoridades constituidas.

8xx08

CAUSA 8.

De semejante conducta y abandono general era preciso que resultasen grandes empeños en el real erario. El adeudo de mas de doce millones de pesos que debe el Perú va aumentándose cada vez hasta que llegue el dia en que se descubra la banca rota. Es digno de notarse que los sucesos de Amèrica tienen cierta analogia con los de la revolucion francesa.

En tanto todo va declinando, las rentas visiblemente se disminuyen de un año para otro,

y los ànimos van tomando mas odio al gobierno; "porque como dice Mr. Neker, (*) nada caracteriza mas la mediocridad de un ministro, que la indiferencia con la que hace la eleccion de los hombres: y como la apariencia de las alturas varía segun la elevacion de los lugares en que el observador està colocado, aquel que toma pigmeos por gigantes, da á cada uno sin

18784

duda alguna, el secreto de su estatura."

Para poder formar un juicio del abandono de los fondos públicos, basta decir que en las provincias del alto Perú han estado y están sus productos y contribuciones à discrecion de sus administradores, pues en todo el tiempo que ha corrido desde el principio de la revolucion hasta el presente no se han llevado cuentas exàctas de los ramos ni aún éstas se han pasado à exâmen del tribunal de ellas, baxo el pretexto de que las referidas provincias han sido en dos ò tres ocasiones ocupadas por las armas de los patriotas. Con estas ocupaciones sucesivas han logrado su objeto muchos de los realistas figurando una repentina fuga que no les diò lugar à transportar los caudales. Pero en estos emigrados no podemos menos que observar, que raro es el tonto que huye sin dinero, porque despues empiezan á sacar las onzas de oro que habian conducido, de que se deduce que algunos xefes de acuerdo con los depositarios de los reales haberes, se los aplican para sì, con la seguridad de que no lo han de averiguar de los enemigos. Otra no menor prueba es que no emigran muchos empleados de aquellos que no manejan intereses.

^{(&}quot;) De la administracion de las rentas.

Aunque quisieramos patentizar los hechos particulares, no lo permiten los estrechos limites de esta obra, ni nuestro objeto es malquistar à persona alguna, sino exponer en mayor la conducta de los empleados, dexando á los lectores la libertad de discurrir acerca de los pormenores. Unos pocos exemplares probarán nuestra asercion. Habiendo nombrado el general Goyeneche à un empleado cuya renta anual era entonces de poco mas de mil pesos para que hiciese las funciones de intendente del exèrcito de su mando, éste se retiró à los dos años con un caudal de mas de doscientos mil pesos efectivos, fuera de lo mucho que disipó durante los dos años. El mismo general nombrò à otra persona (de su familia y sangre) para que sirviese la intendencia de la Paz. Este se acomodò à los dos partidos, fue íntimo de Casteli (*) y de su consejo, mientras que hacia su negocio y despues volvió à hacerse realista. En uno y otro partido él hizo mas caudal que el intendente del exèrcito y en meuos tiempo. El general Mon-tes llevò à Quito à uno que tenia un destino de seiscientos pesos anuales en la renta de aguardientes. Apenas lo destinó en esa ciudad quando en menos de un año era ya dueño de una hacienda en las inmediaciones de Quito, construyò una buena casa en Guayaquil, à su muger la llenó de alhajas de excesivo valor, y ademas le quedó un gran caudal. De esta especie de personas se pueden contar algunos centenares, que del estado de mendicidad se han erigido cos la revolucion, en una completa riqueza. Esta

^(*) Casteli era el primer xefe de los patriotas del alto Perú-

hostilidad nacida del desòrden es lo que ha hecho à muchos tomar el partido de realistas, y no otra ninguna razon. Luego que falte este lucro ò ladronera, estos leales realistas volveran de casaca y se convertiran en patriotas, porque siempre han de temer que algun dia mude la suerte de las armas, y entonces les castiguen sus picardias; ò que si triunfasen completamente los realistas se descubriesen sus iniquidades; porque sufrir la picardia que se tiene derecho y poder de reprimir, es ser picaro uno mismo. (*)

Que grande no serà el descontento quando dè el último estallido de quiebra el erario del Perú? Tantos interesados que envolverá en su ruina, de estos muchos eclesiasticos, frayles y monjas que tienen sus principales impuestos sosobre la real hácienda: ¿que armas podràn contener los clamores de unas personas cuyo influxo

se extiende mas allá de la vida?

CAUSA 9.

Ciceron, sostiene que no se pueden administrar saludablemente los negocios públicos si no se les liga à la mas exàcta justicia, (**,) y la experiencia nos enseña que ningun gobierno justificado tiene jamas que temer de los súbditos, y que únicamente en los despôticos es en donde se recela de todos y no hay seguridad personal.

^(*) Discurso sobre la econia política por J. J. R.

(***) Nihil est quod adhuc de republica putem dictum, et quo possim longius progredi, nisi sit confirmatum, non modó falsum esse istud sine injuria non posse, sed hoc verissimum, sine summa justicia rempublicam regi non posse. Cicer. frag. ex-lib. de República.

Todo ser razonable detesta al yugo del despotismo, porque en todas las partes en que la seguridad personal no està afianzada, no hay libertad. El terreno del despotismo es fecundo en miserias como en monstruos. (*) Asi se verifica en América en donde cada gobernador es àrbitro de vidas y haciendas. Por esta razon se debe comparar esta con la situacion en que se hallaba el Asia quando decia Mithridutes "to-"da el Asia me espera como su libertador; tan-"to han excitado el odio contra los romanos las "rapiñas de los procónsules, las exacciones de "los mandarines y las calumnias de los jui-"cios" (**); Que otra cosa dicen los pueblos de América? Todos esperan y anelan por un Mithridates pues la conducta de los españoles ha sido y es cien veces mas atróz que la de los romanos en el Asia.

Estos males son consecuencias necesarias de que el interes público no tiene ninguna fuerza natural, y es sin cesar atacado por el interes personal y las pasiones de los xefes. No hay persona esenta de sufrir el último suplicio, y no se necesita para esto mas delito que el que el gobierno quiera perderlo. Sin el menor antecedente se sorprehende en su casa à los desgraciados à quienes señalan los xefes para ser presos ò proscriptos. Las casas son escaladas, rotas la puertas, registradas las camas, nada se réspeta, ni el sexô priviligiado se liberta de los ultrages de estos vireyes; ni à la nobleza se le tiene el menor miramiento, todos son iguas

^(*) Del hombre, su educación. Helvecio. (**) Espíritu de las leyes lib. XI. cap. XX.

a. No fine acostato ente auctor, rin comban go de la Ministerio de Cultura

les para los despotas. Un proceso figurado cohonesta despues todos los atentados. Mas de
tres meses estuvo preso en un calabozo un personage de Lima, (*) sin que en todo este tiempo se le hubiese tomado declaración, ni dexado
comunicar con su esposa è hija, ni otra alguna persona, y al cabo salió del calabozo libre,
despues de haber procurado sacarlo delinquente, sobornando testigos para que lo culpasen.
Como cien declaraciones secretas se tomaron para
complicarlo, y seguramente à pesar de su inocencia habria sido víctima, sino hubiese temido
el Sultan las relaciones tan poderosas que este
tenia en la còrte y palacio de Fernando VII,
quien libró una órden para que no conociese
en esa causa el referido Abascal.

Esta órden fue dictada en vista de una enèrgica representacion dirigida al rey por los parientes del encarcelado. Contenia como sesenta firmas de las principales personas de Lima, relacionadas con este distinguido y honrado caballero. Entre ellas se leian como la mitad, de señoras; de que se puede concluir, que en esta subscripcion patriótica, estaba comprehendida toda la alta nobleza que reside en Lima. A este paso firme y resuelto se debió que el rey depusiese à Abascal del vireynato del Perú, pues del concepto de la representacion, temió la pérdida de este vireynato.

El peor de todos los abusos es, como dice Juan Jacobo Rosseau (**), el de no obedece: sino en apariencia à las leyes, para infringirlas

Creek, " 49:45 Weergo" " 23:4.

^(*) El Conde de la Vega del Ren.

^(*,) Discurso sobre la economia politica.

con mas seguridad. Esta es la conducta de los mandatarios de América para escudarse con las leyes, quando ellos no conocen otras, que las de la fuerza. El proceso referido antes, ha quedado sin exclarecerse, sin embargo de la órden del rey, para que la audiencia tomase conocimiento de él, y de los grandes esfuerzos que ha hecho el causado para vindicar su honor y reclamar los perjuicios y ultrajes. El atrevido Abascal no ha querido dar cumplimiento á la órden del rey, sino en apariencia, impidiendo à los oidores que la lleven à debido efecto. (*)

Si se fuesen à relatar los millares de esta clase de atentados, serian menester muchos volúmenes; pero à su tiempo saldrán en las historias de estos infelices pueblos de Amèrica. He aqui como se disuelve por el despotismo el contrato del gobierno, pues "el déspota (**,) no es el "amo sino mientras que es el mas fuerte, y tan "presto como se le puede expulsar, él no tieme que reclamar contra la violencia; la magisme que reclamar destruidas, los magistrados cemes acidad destruidas, los magistrados cemes acidad de ser legítimos, el pueblo no seria oblimigado mas à obedecerles, y como no habia sido el "magistrado, sino la ley la que habia constitui-

^(*) Que crimen mas grande que el que comete un ministro, quando corrompe las costumbres de toda una nacion, degrada las almas mas generosas, empaña el brillo de las dignidades, obscurece la virtud misma, y confunde el mas alto nacimiento en el menosprecio universal? Este pasaje de las cartas persianas debe aplicarse à la conducta de Abascal. (**) Discurso sebre el òrigen de la desigualdad &c.*

"do la esencia del Estado, cada uno entrarà de "derecho en su libertad natural."

"Todo pueblo que gime baxo el yugo del "poder arbitrario tiene derecho de sacudirlo. Las "leyes sagradas son las leyes conformes al inte-"res público. Toda ley contraria, no es una ley, "es un abuso legal. Todo acto de un poder ar-"bitrario es injusto. Un poder adquirido y con-"servado por la fuerza, es un poder, que la fuer-"za tiene derecho de rechazar." De que se deduce que el acto de desquartizar à un visir, es un acto tan jurídico como aquellos por el que este visir dispone desquartizar à los que le obedecen. Si la fuerza solamente es la que se quiere establecer para dominar, esta misma fuerza es la que debe librar à los puebles de tiranos, ya que no se quiere seguir las lecciones de Platon que dice, que la perfecta felicidad de un reyno es que un principe obedezca à la ley, y que la ley sea justa, y siempre dirigida al bien público.

¿Con que motivos justifican los mandatarios españoles una conducta tan reprobada? con el mantenimiento del gobierno. ¡Pero que extraña es la constitucion, dice Becaria, en la que por si la fuerza es la opinion mas eficaz de ella,

y teme de todos los ciudadanos! (*)

Si les puebles se han dade superiores solamente ha side para que les defiendan contra

^(*) El pueblo romano casi siempre abandonado de sus soberanos, comenzó à abandonarlos, y à bacer tratados para su conservacion; lo que es el medio mas legitimo de adquirir la soberania: es asi, que la Francia y la Bretaña comenzaron à vivir baxo sus propias leyes. Grandeza y decadencia de los romanos: cap. 19.

la opresion, y protexan sus bienes, su liber lad y sus vidas. En las relaciones de hombre à hombre, lo peor que puede suceder al uno es vense à la discrecion del otro. Por esto decia Plimio à Trajano, "Si nosotros tenemos un principe es "con el fin que él nos preserve de tener un anto." Es máxima del derecho político que los pueblos se han sometido à xefes para que éstos defiendan su libertad, y de ninguna manera para que èstos los esclavicen.

Por otra parte los preceptos de la religion cristiana, son de que los hombres se amen, y por consiguiente quiere esta religion las mejores leyes para su felicidad y justicia sobre cuyas bases

está prometido el premio eterno.

dos del principio universal de la conservacion y tranquilidad son la posibilidad de exîstir y de exîstir con comodidad; libertad para aumentar, mejorar y conservar su propiedad; facilidad para la adquisicion de los gêneros necesarios ó útiles à la comodidad de la vida; confianza en el gobierno; confianza en los ciudadanos; y seguridad de que no serà molestado, obrando segun el dictamen de la ley." Cabalmente todo esto es lo que falta à los americanos; y nada absolutamente puede autorizar, segun el mismo recomendable autor, al rey, magistrados ò qualesquiera otros à oponerse à la libertad, y seguridad del ciudadano.

Para conseguir estos preciosos dones de la naturaleza á que ningun hombre puede renunciar, es necesario que no estén reunidos en una misma persona los empleos civiles y militares, y principalmente deben estar separados estos car-

gos en los gobiernos monárquicos; (*) porque de lo contrario, se llega tarde ó temprano à re-du cir los súbditos à una completa esclavitud, de la que nace una guerra subsistente entre los oprimidlos y los opresores. (**)

CAUSA 10.

Para consolidar el gobierno monárquico moderado es preciso conservar la nobleza. A proporcion que se ultraje y confunda à esta clase interpuesta entre el monarca y el pueblo, la monarquia corre velozmente a su ruina; bien cayendo en el despotismo, ó bien proporcionando una igualdad para que se forme naturalmente un estado democràtico. La conducta ó sistema de los españoles que gobiernan la Amèrica es, que no haya consideracion ni respeto á la nobleza, con el fin de gobernar despôticamente. De aqui proviene el gran desorden y confusion del Estado: elevacion à los primeros cargos á personas despreciables y ridículas: condecoraciones mal distribuidas entre la escoria de la sociedad; persecucion à la virtud y al mèrito; y últimamente premio á los que no lo merecen.

Dexar la puerta abierta al mèrito para que todos aspiren à los empleos es una justicia y un derecho que tiene todo hombre; pero confundir ó mas bien vituperar à la nobleza americana, es destruir los fundamentos del gobierno que se

quiere conservar.

^(*) Espiritu de las leyes. (**) Inter dominum et servum nulla amicitia est ; etiam in pace belli tamen jura servantur. Quint. Curt. Libr VII. Cap. VIII.

Para el comun de españoles europeos, que como hemos dicho anteriomente, son las últimas heces de la nacion, no hay ni pueden concebir que en Amèrica haya igual nobleza que
en España. Poco importaria que estos estúpidos pensasen de qualquier modo, siempre que
ellos no tuviesen tan gran influxo en el gobierno; pero desgraciadamente para la España,
estos fomentadores de la discordia hacen el eco del nombre español ò realista. Esta idea es seguida en la substancia por los vireyes y gobernadores que despreciando à toda persona noble ó ilustrada, los posponen ò igualan a los últimos idiotas ò plebeyos. En una palabra, para los americanos no hay diferencia en castigos y pre-mios, ni se les tiene la menor consideracion por los que gobiernan: unicamente premian á los mas corrompidos que con baxezas impropias de todo hombre de honor, compran la gracia de los que mandan. Resulta de aqui, que los nobles pierden su influxo para con la plebe, y unos y otros perdiendo aquellas ideas en que habian nacido, se combierten insensiblemente en patriotas, que detestan la dependencia.

CAUSA 11.

Asi como en los gobiernos moderados se atienden las circunstancias de las personas, asi en los que domina la arbitrariedad, todo esto se desprecia. Los visires españoles no solamente no atienden las qualidades recomendables, sino que las castigan como crimenes de leso gobierno. El amor à las ciencias, el conocimiento de la literatura, y el que proporcionan los

viajes, la buena conducta, la expedicion y suficiencia, todo esto rebaja el concepto y opinion del americano que desgraciadamente viva en su pais. Para estos mandatarios inhumanos no hay mas virtud que la ignorancia y ciega sumision à sus mandatos; ni mayor crimen que las luces y conocimientos.

A semejanza de los gobiernos de oriente, los mejores títulos para la gran fortuna son la baxeza, la ignorancia y prostitucion. Obteniendo estos viles los empleos, ¿que hay que admirarse que despues los desempeñen tan inicuamente?

No se quiere pues, otra cosa, sino una constante ignorancia en los americanos, para que no dexen de obedecer quanto los gobernadores les manden, aúnque sea en los asuntos en que se trate de su propia vida. Que los padres delaten à sus hijos; que para destruirlos se desprendan de sus caudales; que los vinculos de la sangre se conviertan en la mas horrorosa guerra; todo esto es lo que agrada al gobierno español. Destruir el derecho natural es su primer cuidado, y en esta conducta tan contraria à la razon y à la misma naturaleza, quieren cimentar no solamente su sistema gubernativo, sino tambien la religion santa de Jesu-Cristo de que igualmente se han declarado sus intèrpretes y vengadores.

CAUSA 12,

Todo gobierno que no es despótico procura que se propaguen las luces y la industria, pero la España anhela por el camino opuesto que no haya ilustracion en Amèrica. Las universidades no sirven para otra cosa que para la conservacion de disputas pueriles, y de ninguna manera se consiente la enseñanza del derecho natural ni de gentes. En la de Lima no se enseña absolutamente ciencia alguna, ni se abren sus aulas, y menos tiene càtedra de derecho natural y de gentes. Se concurre à ella solamente para la eleccion de su rector, para conferir los grados de bachiller y doctor, para oposiciones de cátedras, y tal qual exâmen de colegiales; pero jamas se trata de enseñar à aquellos jóvenes que no tienen proporciones para pagar colegio ni maestros.

Oportunamente dice Sidney, que las luces de un pueblo son siempre proporcionadas à su libertad, como su dicha y su potencia siempre proporcionadas à sus luces. Castigar y prohibir que se hable, piense, ò escriba, es dar una prueba manifiesta de que el despotismo se halla afirmado. Y no dice menos al intento Helvecio en lo que sigue. "El gênio encadenado, arrastra allí pesadamente sus fierros; el no vuela mas, y se humilla. Las ciencias son despreciadas; la ignorancia está en honor, y todo hombre de sentido es declarado enemigo del

estado."

He aqui el quadro del Perú: toda persona que se considera con algunos conocimientos filosóficos, es castigada, perseguida, y arruinada. Abascal siguiendo la conducta de Tiberio ha hecho sucumbir á todos los que odiaba, valiêndose de acusaciones. Por otra parte, las delaciones inquisitoriales encadenando el entendimiento, hacen del hombre un autômata ó un orangutan. ¿Pero que mayor suplicio se puede exegutan. ¿Pero que mayor suplicio se puede exegutan.

perimentar? La opresion para el cuerpo y para el espiritu sin que se permita al acusado ni siquiera la defensa natural, ¿es cosa soportable? Por que pues, se ha de considerar criminal el deseo, ni las obras de los que provistos de una razon despejada y adornados de virtudes, anhelan por librarse, y librar á sus semejantes de tamaños males? El hombre de luces y de virtud no ve tras de si, sino proscripciones, cárceles, cadalsos, y hogueras; mientras que el estúpido è inmoral es premiado y aplaudido del gobierno español, y disfruta el aprecio de los mandones. (*)

CAUSA 13.

al opposition south management and problem in

Entre los delitos para el concepto de los gobernadores españoles, ninguno es mayor que el que un americano pueda formar algun juicio político. Dudar de una noticia de papeleta ò de carta escrita por quien ignora que en un buque por grande que sea, puedan venir embarcados desde Cadiz cinco ó seis mil hombres hasta el puerto del Callao de Lima, es un crimen imperdonable. Referiremos acerca de esto un suceso acaecido en la misma ciudad de Lima el año de 1811, ò en el de 1812. El vi-

^{(*) &}quot;Las luces filosóficas, dice sabiamente el Abate Fleu"ry, no puéden nunca dañar; y Ciceron asienta, que un
"hombré de talento no es jamas un simple ciudadano sino
"un verdadero magistrado. Pero es tambien cierto que en los
"paises en que domina la arbitrariedad, no se puede nadie
"ocupar del estudio, del derecho natural ni público, ni
"de la moral, y política, sin incurrir en el desagrado del
"gobierno."

rey Abascal, fecundo en fraguar noticias favorables para la España, fixò carteles en las calles públicas, anunciando con un repique general, que acababa de recibir cartas en que le comunicaban reservadamente de Chile, que habia llegado à Montevideo el bergantin Palomo, conduciendo à su bordo quatro mil hombres de tropa que habia sacado de Cadiz. ¿En que cabeza racionalmente organizada, podia caber tal desatino? Asi sucedió que el comun de españoles europeos (*) solamente creyò como dogma este desatino, y los Americanos se burlaban de su noticia. Una celebracion tan pública, sostenida de una general embriaguez en los espanoles, causaba mayor pifia; pero estos hacian formar al virey Abascal listas de las personas incrèdutas, para que fuesen asesinadas ò pros-criptas, como declaradamente enemigas del Estado. El virey aunque en su fondo conocia mejor que nadie la patraña, como que era el mismo quien la habia fraguado adoptaba estas medidas impóliticas, por conservar el partido español y mandar con toda arbitrariedad. No fue esta sola noticia la que se dió con tanta autenticidad, pues apenas faltaba la correspondencia de España, por la ocupacion de los franceses, quando se daban otras casi iguales. Entre las muchas que forjaron, fue una de ellas la conquista de la capital de Santa Fè de Bogotà, en circuns. tancias de haber recibido Abascal la noticia oficial de que las tropas de Buenos-Ayres habian der_

^(*) A estos españoles los designaban los americanos con el nombre de bozales blancos, para igualarlos en su rudeza con los negros recien llegados de Guinea.

rotado completamente en Salta al exèrcito llamado real, y tambien otras funestas de España,
por lo que se careció de correspondencia. Pònese inmediatamente una gazeta extraordinaria
participando la toma de Santa Fè por el capitan de fragata Monteverde; mandase un repique
de campanas por tres horas; tres dias de iluminacion general, y otras muchas cosas análogas
à este triunfo imaginario. Recibe Abascal à las
corporaciones que todas lo cumplimentaron con
las adulaciones establecidas, y Santa Fé subsistió independiente por mas de quatro años despues. Del mismo modo se ha publicado repetidas veces la toma de Buenos-Ayres, siendo evidente que no tiene visos de sucumbir esta sobervia capital.

Por estos exemplos graduese el sistema de Abascal y demas mandatarios españoles; y la violencia con que viven los americanos que desgraciadamente gimen baxo un yugo tan bàrbaro. Esta situacion se harà increible à las gentes que habitan passes mejor gobernados, pero no lo serà à los que conozcan hasta donde se puede extender el despotismo, y tengan un exacto conocimiento del corazon humano y de la

historia.

CAUSA 14.

Todo español europeo tiene libertad para opinar del modo que quiera, y todo americano no tiene otra que la de creer ciegamente la opinion de su dominador. Las opiniones y discursos hechos en la península por españoles en la época de las cortes, se recibian con mucho agra-

do por los gobernantes y autoridades españolas, pero estas mismas doctrinas dichas en Amèrica era incurrir en una heregia politica, de la que no habia expiacion. (*) Los desgraciados americanos que conducidos por el amor á la justicia y escudados de la nueva constitucion sancionada, soltaron una que otra idea à la preusa, se han visto y se ven en amarguras inconcebibles à los que no las sufren. Unos acusados de libertinos, otros de liberales, y todos considerados insurgentes. Es una consecuencia necesaria, de la anarquia de un gobierno militar, de un imperio duro, de la arbitrariedad, de la estupidez de una corte supersticiosa, perseguir à les hombres porque hacen uso de su derecho natural, y mayormente en un tiempo en que los mismos tiranos obligados de la necesidad restituyeron, aunque aparentemente, la libertad de pensar y escribir. ¿ Que castigo puede haber mayor que el continuo temor de ser desterrado el dia menos pensado? Q. situacion mas cruel, que aquella en que la incertidambre de la suerte propia, someta el espíritu del hombre à injustas medita-ciones?

(*) En el periodico de Cadiz titulado, Semanario patriótico publicado por el célebre Quintana : se nota lo siguiente.

[&]quot;El memorable 2 de Mayo rompió la unidad de au"toridad y gobierno que hasta entonces se conocia. Las
"juntas provinciales primero, despues la Junta central, y
"àltimamente la regencia que la sucedió; autoridades todas
"desconocidas de nuestras leyes y en nuestra historia, han
"sido verdaderas dictaduras, nacidas de las circunstancias,
"y armadas de toda la fuerza social para repeler al enemi"go. Pero aunque han sido, ò debido ser, medios podero"sos de execucion; no han sido, ni podido ser, organes in
"gitimos y constantes de la voluntad nacional."

CAUSA 15.

Toda tertulia entre americanos se considera por los españoles un club de revolucion. El ser espionados, delatados y despues empadronados en las listas de proscripcion, es el fruto de una concurrencia inocente à casa de un amigo enfermo, de un pariente. Por esta razon en Lima y demas ciudades se ha extinguido casi el trato y comunicacion entre aquellas personas de concepto por sus virtudes de talentos. Vive pues el hombre en un estado aislado, que al mismo tiempo que habita en una propia poblacion con sus amigos no puede frecuentar sin grave riesgo su amistad.

Nada manifiesta tanto la situacion de la vida como el semblante de un justo. Asi es que en estos no vemos en Amèrica, sino marcado el disgusto, la zozobra y el dolor. Varios han perdido el juicio por el temor de las persecuciones, y otros han fallecido por la misma causa. ¿Que padecimientos pueden igualarse à los del alma? Los corazones virtuosos tienen otra sensibilidad que los del comun de los hombres, éstos no sienten sino sus males personales y aquellos robustecidos de unos espíritus fuertes son sensibles á los males de todos; nutridos con el fuego sagrado del amor à la patria solamente anhelan por el bien comun y la justicia universal. Hacen un deber de consagrar sus luces à este objeto principal para todo ciudadano, y no los deslumbra la vanidad de esos titulos y honores con que el despotismo encadena à los hombres vulgares.

CAUSA 16.

Quando se trastorna el órden de la justicia, el hombre se convierte en la fiera mas horrible. Los gobernadores españoles han executado muchas escenas trágicas, suponiendo revoluciones que estaban para verificarse. De esta clase hemos tenido en Lima quatro, y siempre ha sucedido que el virey Abascal despues de llenar la ciudad de espanto con el aparato de poner sobre las armas à toda la guarnicion y milicias, sacar el tren bolante por las calles, cubrir el patio de su palacio con cañones cargados de metralla, y las mechas encendidas; aprisionar à muchos vecinos honrados, y amenazar à todos se ha concluido este figurado tumulto con destruir aquellas personas que no adulaban al gobierno, y con un silencio misterioso no se ha dado la menor satisfaccion á la ciudad ni à los perseguidos. Estas escenas se repiten siempre con el objeto de vengarse de los que no doblan la rodilla para adorar el despotismo, para los que considera el gobierno que no entregàndose al abandono pueden fraguar alguna conspiracion, ò para robar baxo la salvaguardia del zelo por la causa de España. Para estos mandones no tiene ninguna faerza- la opinion de Tàcito, que dice, que el suplicio de los críticos es la trompeta que anuncia à la posteridad la vergüenza y los vicios de sus verdugos. En ellos unicamente existe el deseo de hacer mal, y no el de tomar medidas de seguridad. Si Cesar hablando de Cassio, decia, que el temia á las gentes macilentas y flacas, y no à los Antonios, ni à las gentes ocu-

padas de sus placeres, cuyas manos cogen flores y no aguzan puñales; Abascal y sus compañe-ros no se limitan al temor solamente, sino que siguen las màximas de Periandro, tirano de Corintho, que no solamente es menester castigar los crimenes, sino tambien precaver las intenciones de los que podrian cometerlos; asi executan el castigo antes que se piense cometer el delito. He aqui una legislacion bastante extraña, y principalmente con quienes carecen de union, armas, dinero, y quantos medios son indispensables para formar una revolucion, como ha sucedido en Lima. (*) Pero la continuacion de estas tragedias llegarà à verificarla algun dia, persuadidos de que un gobierno que tan distante de hacer vivir en paz y felicidad à sus subditos, quiere por el contrario la opre-sion y esterminio, les hará entonces tomar el camino de la desobediencia, y entraran en su libertad natural: pues la conquista no dá un derecho por si misma. Si subsiste el pueblo, ò pueblos conquistados, la conquista es un garante de la paz v de la reparacion à la culpa; pero si ha habido destruccion ò dispersion, ella presenta el monumento de una tirania, como se manifiesta en Amèrica. (**)

^(*) Todas las víctimas de estas figuradas revoluciones han sido pobres menestrales, viejos, y desvalidos. Que visos de realidad! Solamente en la última se atentó, como se ha dicho anteriormente, à la persona del conde de la vega del Ren.

^(*.) Ah! ¡No es un esfuerzo violento y extraordinario hacer obedecer al hombre mas allà de la barrera de los mares y en otro hemisferio?.... Colocada baxo otro cielo, la Amèrica no està en nuestros límites naturales.... ¡Quanto cuesta el tener vasallos equivocos! Mercier quadro de los imperios pag. 60 tom. 2,º

CAUSA 17.

?Que situacion mas cruel, que aquella en que se priva al hombre el gobernarse por sì, y se le impide hasta el lexano consuelo de que en una inmensa distancia se escuchen sus quejas? En esta dolorosa desesperacion están los Américanos. Privados de representacion nacional, y de la libertad siquiera para públicar sus males por medio de la prensa, sufren con impaciencia la sordera de la corte de Madrid. En vano dirigen sus quejas é instrucciones á los inertes agentes de negocios, ò estafadores de los americanos; allí todo se desatiende con un ayre de frialdad è indiferencia. No hay para el americano justicia, ni consideracion, y por esto se echan en olvido sus reclamaciones mas fundadas, dexando morir en la indigencia, ò en la deshonra à muchos que son acreedores á los mayores premios, ó distinciones.

Unos ministros y oficiales de sus secretarias sin conocimientos de la Amèrica son los que
deciden de la suerte de diez y siete millones
de almas. En los mas de estos ciegos, encargados de exâminar los negocios de América,
y del despacho de sus expedientes, no se halla
otra suficiencia ò justificacion, que la que dà el
oro, con que se les hace decir lo que la parte apetece. ¿Pero que se les espera à los que
no tienen con que comprarlos, ò que carecen
de un apoderado activo? Su ruina total; asi
se vè que se hacen interminables los asuntos
mas sagrados de justicia: que la mayor parte
de las reales órdenes son libradas con obrrep-

cion y subrrepcion, y que la virtud y el mêrito quedan sin premiarse, mientras que el crimen y la insuficiencia reciben los homenajes debidos al verdadero merecimiento. ¿Como se puede pues, llevar con paciencia unos padeci-

mientos de esta especie? (*)

Constituida de esta manera la América, no puede jamas esperar que la España abra los ojos y cure las heridas mortales que le ha causado. Falta en España aquel fin principal de toda buena legislacion, que es el arte de conducir à los hombres al maxîmo de felicidad; y por el contrario parece que el gabinete español se ha propuesto por objeto el llevar á los americanos al colmo de la desdicha.

Que contraste se presenta à la consideracion de las gentes ilustradas y sensibles, con
este extravagante manejo, ; ó tiempos felices!
exclamaba Tàcito baxo el reyno de Trajano,
"en que no se obedece sino à las leyes, en que
se puede pensar libremente y decir con libertad
lo que se piensa..." ¡O tiempos infelices, exclaman los americanos, en que no se obedece,
á las leyes, en que no se puede pensar sino en el
dolor que nos atormenta, y en que no podemos ni
aún siquiera decir esto mismo que nos aflige!

Ya que habemos tocado alguna cosa acerca de la conducta del gabinete en quanto à las reclamaciones de los habitantes de América, nos parece oportuno insertar aqui unas reflexiones que dieron á la prensa, en el corto tiempo que

^{(*) &}quot;¡Quan terrible es la desesperacion, dice Miltox", y esto mismo decimos los americanos, "que este ayre tan dulce no calma!"

hubo este consuelo, porque despues Abascal se hizo el àrbitro de todo, hasta de las imprentas.

REFLEXIONES.

Sobre el antiguo cumplimiento de las órdenes reales de España.

"Es preciso dar con reserva y prometer "con circunspeccion; pero una vez contraida la "patabra del principe debe este empeño ser cum-"plido puntualmente...asi lo ordenan la política "del crédito, y las reglas de la justicia." Necker, en su introducion à su obra de la administracion de rentas.

"Quando este sabio ministro de la Francia hablaba de ese modo, parece que palpaba las promesas del gabinete español, pronto en ofrecer y lentísimo en cumplir. Apenas se penetraba del mérito singular de una persona residente en estos infortunados dominios, quando dirigia à sus gobernadores una real orden para que en primera ocasion atendiese, colocase, o mejorase de destino al que se hacia digno de él."

"Estas reales ordenes, o resoluciones soberanas venian à la Amèrica, y tan lejos de cumplirlas los que debian dar el exemplo de la obediencia y sumísion à los mandatos del rey, se mofaban de ellas llamandolas hostias sin consagrar. De esto se deducian muchas consecuencias fatales à las autoridades constituidas no para otra cosa que para hacer cumplir las leyes, y ordenes reales en beneficio de los va-

1.ª "Que la arbitrariedad y el despotismo eran

la divisa y el constitutivo de la conducta de los

gobernadores."

"2." Que infringiendo ellos los primeros la ley, se hacian tambien los primeros merecedores de las penas establecidas contra semejantes delitos."

"3.2 Que su mal exemplo en la falta de cumplimiento à las órdenes del soberano en beneficio de los súbditos americanos, mostraba à estos el camino de separarse de una dominacion injusta, temeraria, odiosa y tiranica."

"4." Que en la duda de si se verificaba la gracia, ò se olvidaba con desprecio, el desventurado pretendiente se veia obligado à comprar con dinero, humillaciones y bajezas el agrado de los que las distribuian."

"5.2 Que los américanos declamaban en secreto sus vejaciones, como que eran víctimas

del capricho de los mandones."

- "6.ª Que se daba lugar à interpretaciones sobre si los mismos ministros de la corte que autorizaban las reales ordenes, estando de acuerdo con los xefes de América, serian tal vez autores de su inobservancia, como que no hacian un escarmiento exemplar con los inobedientes."
- "7." Que se hacia de estos fieles habitantes el juguete de los mandones tratàndolos como autómatas, ó como à nuestros desgraciados hermanos los indios."
- Que se daba lugar à decir que los moradores de la Amèrica bastaban las promesas lisonjeras y no las obras; creyendo que su ignorancia los conducia à contentarse (à costa de muchos pesos) con un triste gradito de

milicias, una vara de regidor, un hâbito ó un título (miserables restos del quixotismo), un tratamiento, una canongia quando mas, ù otras vagatelas semejantes."

"9." Que mientras uno que otro arrastrado de esa ilusion consumia su caudal por el fanatismo del brillo, los de la otra parte del atlántico se engrasaban en su sustancia, como las

viles sanguijuelas en la sangre humana."

"10." Que el terrorismo ha sido el único medio adoptado para conservarse exerciendo una autoridad despótica y no delegada ò secundaria; pues en este caso del mismo modo que ponian por rutiva el guardese y cámplase sin guardarlo ni cumplirlo, lo guardarían y cum-

plirian de su parte."

"11. Que es el mayor desprecio al rey que servimos, burlar sus òrdenes con el gúardese y cúmplase en el papel, quando en la realidad se desatiende publicamente, bastando que el soberano lo mandara por via de encargo para que no se verificase: à menos que la òrden recayese en las personas de los escogidos, y par-

tidarios del gobierno."

"12. Que....Pero dexemos de sacar un millar ò mas de consecuencias funestas para los que su depravacion ò ninguna política nos obligan à analizar hoy lo que dá à entender este guardese y cumplase engañoso, mezquino ó insignificante entre hombres sin carácter, ó que desconocen la virtud, la ingenuidad, la justicia, la razon y la confianza. Dice el mismo Neker: "es un grande error querer establecer "la potencia política sobre el despotismo: este "es una hoguera que quema la cosecha, mientras

"que la confianza por el contrario ayuda y ma"nifiesta todos los medios de fuerza y de ri"quezas... Es menester preferir la gloria á las
"satisfacciones de la vanidad, y la justicia de
"los tiempos venideros à las ilusiones del instan"te presente... Tambien es necesario cimentar
"el imperio de la opinion pública. ; Ah! Co"nozcamos el precio de una autoridad tan sa"ludable: reunámonos para defenderla contra
"aquellos á quienes es importuna y que quer"rian destruirla. Ella sola detiene los funestos
"progresos de la indiferencia, y sola en medio
"de un siglo deprabado hace escuchar su voz."....

"¡Oh santa y saludable libert d de la imprenta! ¡Oh época feliz en que libremente se discuten los preciosos derechos del hombre! ¡Podemos ya llamurnos ciudadanos libres, españoles honrados! Mas no nos aletarguemos, pues las partículas del despotismo espirante, aun existen entre nosotros, y aún estos mismos pomposos decretos no han salido mas que una linea del antiguo gúardese y cúmplase. ¡Alerta compatriotas! Comprometâmonos todos á extinguirlas de raiz, y entonces seremos fuertes para rechazar à los enemigos manifiestos y ocultos de la justicia y de la soberanía de la patria, representada dignamente en nuestras córtes."

"Sean pues entre nosotros verdaderas las promesas, y alèjese para siempre ese sistema vago de ofrecer solemnemente lo que jamas se cumple en realidad. Destierrese esa ridicula fórmula del guardese y cumplase, y pongase otra clase de decreto; porque acostumbrados à las entretenidas de esperar colocacion por el realidad, no logramos otra cosa que contestaciones

frias, ò ambiguas para afirmar el engaño y contradiccion. Y pues esto acaba de suceder à un amigo mio y ha sucedido siempre, no tengo embozo de publicarlo à la faz del mundo para que se juzgue si la causa se origina de la falsedad de los ofrecimientos del ministerio ó del capricho, sistema y corrupcion de los que han gobernado estas regiones, dignas de otro trato no solo por su sigular fidelidad, sino tambien por componer dos tercias partes de toda la monarquia española, y estar en sus manos el reclamar los insultos que sin intericion han recibido y sufren con paciencia.—El amante de la justicia. (*)

CUASA 18.

Estando los vireyes revestidos de toda la autoridad de un sultan, no quedaba otro consuelo à los desgraciados que sobrellevan este ignominioso y pesado yugo que saber que á los cinco años mudarian de amo. Consuelo á la verdad, único de todo esclavo, aunque no mejora de situacion. El Perù gemia pues por mudar de amo, incluso el partido mismo realista, y el gobierno de España no tuvo licencia para mandarle otro nuevo. Siguiendo la metròpoli la infernal política de Tiberio, quiso continuar hasta la muerte al virey Abascal, y á todos los generales y magistrados odiosos al mismo pais. Diez años de residencia en Lima y dos mas del tiempo que tardò en llegar à posesionarse, es la épo-

^(*) Estas reflexiones se publicaron en el núm. 5.º tomo 2.º del periódico titulado el Peruano.

ca fatal que el Perú ha sufrido la ominosa plaga del dominio de Abascal, de ese déspota que desde la conquista no ha tenido igual en astucias, en violencias, y en toda clase de crimenes; de ese monstruo que jamas se asoció con los hombres de bien, sino con los pillos saragates, de que se componia su tertulia y amistad; de esa fiera indómita que hollando las leyes mas sagradas ha gobernado à los americanos del mismo modo que un lobo carnicero dispone de un rebaño de obejas; de ese libertino ó inmoral en cuya mesa se criticaba con mordacidad à todo vecino honrado, y se trataban las conversaciones mas obscenas, nutriendo en esas máximas abominables el corazon de su hija. Su gobierno ha sido pues, el tiempo que contarà la his-toria por el de la inmoralidad del Perú, por el del desprecio á la virtud y al mèrito; por el del patrocinio de los vicios; en fin por el de la exàltacion de las gentes mas abandonadas.

Los elogios que se le han prodigado, han sido sacados á unos por el temor y baxa adulación para lograr empleos y à los mas por mandatos del mismo tirano á aquellos hombres despreciables que lo cercaban. No se sacará uno entre la farsa que lo rodeaba que pudiera decirse, hombre de juicio; por la inversa, todos estaban conocidos por su mala conducta en general, ya unos por ébrios, estafadores, embusteros, jugadores; otros por consentidores, gariteros y audaces; muchos ademas de estos tenian el baldon de ser hijos adúlteros de cómicos y gentes despreciables, peluqueros &c. y en fin todos eran las heces de Lima por su falta de virtudes, y del decoro que debe tener

un xefe superior: del mismo que està obligado à guardar las atenciones debidas à las clases y familias distinguidas de una capital y reyno.

Durante estos diez años de las mayores calamidades del Perú desde su conquista acà, todo ha sufrido un transtorno horroroso. De la destruccion de la moral pública, ha resultado la depravacion de las costumbres, porque siendo el principe el que imprime el caracter en sus pueblos, era necesario que la conducta de Abascal se hiciese trascendental á todos los pueblos situados desde Popayan hasta el Tucuman, que han esperimentado plagas mayores que las que Dios mandò al Egipto. Lima y todo el reyno ba visto la persecucion à la virtud y à la justicia; la dilapidacion de las rentas reales; el aumento del contrabando, criadas nuevas contribuciones, establecido el espionaje y la delacion elevada al grado de las virtudes heròycas; multitud de casas de juego para que los hom-bres se arruinen; los caminos y pueblos cubier-tos de ladrones que con impunidad cometen sus crimenes, y en fin, la capital del Perù, la residencia del tirano, hecha el abrigo de todas las maldades, careciendo de policia, de alumbrado público, de comercio, de industria, de justicia en los tribunales, cubierta de malhechores y de borrachos. ¡Ah! El corazon se extremece al bosquejar este quadro! ¿Y al virey mas inepto se le continua el mando por diez años? Si! ¡Este azote del cielo terminará, pues los trabajos son los mejores maestros para enseñar a los hombres lo que deben hacer para preservarse en lo seccesivo!

En vano intentaron algunas victimas que

Abascal les oyese, siempre llevado de la primera impresion, no seguia otro dictamen que el de su capricho. Castigaba sin oir y asi recaia la pena en el inocente. Una persona à quien insultaba injustamente en una escena de indignacion y de ultraje, quiso hacerle presente lo de Temistocles "hiere, pero escucha"; todo fue en vano, pues para los despotas no hay razones. Por esto en una memoria del conde de Entraigues se dice "que no hay ninguna clase de desórdenes, que no sea preferible à la tranquilidad funesta que produce el poder absoluto"; y Platon es de la opinion que los ciudadanos serán librados de sus males en el momento en que la filosofia y el poder se reunan en un mismo hombre, con lo que la virtud se hará victoriosa del vicio. (*)

Abascal no se contento como Calígula, Neron y Domiciano que limitaron sus crueldades
à Roma solamente; él las extendió como Caracalla à todo el universo. Quito, Chile y las
provincias del alto Perú, sujetas al gobierno de
Buenos-Ayres, han sufrido la destruccion, sin
haber precedido razonamiento alguno que hiciese tomar estas medidas tan bárbaras. La historia transmitirà con dolor los sucesos de este
monstruo de la humanidad, que siguiendo el
exemplo de los fariseos ha tratado de criminales à todos aquellos que no han adaptado sus
perversas maximas. La posteridad recordará
en Amèrica con horror el nombre de Abascal,

^{(*) ¿} Quando serán en fin los pueblos bien gobernados? Pregunta d' Alamber: quando los reyes sean filósofos, responde el mismo, ó que los filósofos sean reyes.

y mostrarà lo preciso que es, que, el que mande respete à las leyes y ciudadanos, para que estos los respeten como à su xefe, y no como

à un amimal carnivoro que los debore.

El exemplo de este sultan se han esmerado en imitarle todos los visires subalternos suyos. La basta extension que ha dominado presenta por todas partes el tenebroso quadro de un gobierno militar. Gobernadores arbitrarios y perpetuos son dos plagas insoportables. Al fin, porque la divina providencia se cansó de castigar con esta vara al Perú, y por la representacion que de Lima se dirigió al Rey, se le ha nombrado sucesor.

Un gabinete civilizado, como se deberia suponer el de Madrid, debiò conocer, que era precisa esta mutacion en el mando del Perú; pero igualmente debiò advertir que era necesario mandar una persona de providad, que no hubiese sido uno de los mismos encendedores de la guerra civil : que no tubiese relaciones con ninguno de los partidos; que fuese quando no un infante del reyno, al menos un gran-de de España con casa hecha, y no uno que trate de adquirir bienes para edificar la suya. Con mayores fundamentos debió hacerse una mutacion general de todos los presidentes gobernadores y comandantes generales, sobstituyendo à estos, otros nuevos y escogidos de los que estén en España, encargándoles el Rey, la observancia de las leyes antiguas de Indias, que à lo menos son mejores que las que dicta el despotismo militar, y mandandoles baxo de responsabilidad que no adoptasen las medidas de sus antecesores. Pero inútilmente decimos

lo que correspondia hacerse, pues se ha hecho lo que no debió, y todo lo contrario à lo que convenia á la justicia, á la razon, y la humanidad.

CAUSA 19.

Unos mandatarios revestidos de una vanidad cruel, de tirania, de odio, y que por decirlo claramente, llevan el yugo del escàndalo y de la insaciable sed del oro, no pueden declararse por vengadores de la moral pública. Ocultando à la corte la realidad de los hechos, y suponiendolos como les acomoda se hacen en ella tan necesarios, que tan lejos de reprenderlos, separarlos, ò castigarlos, se les multiplican las facultades, se les aprueba quantos atentados cometen y quieran cometer en lo sucesivo, se agotan en las cabezas virgenes de los ministros del rey las invenciones de nuevas òrdenes y condecoraciones, con que premiar à muchos que por las leyes inmutables de la naturaleza y de la sociedad, deberian sufrir en pago de sus crimenes, los suplicios mas espantosos. Lo efectivo es que ellos han encontrado la piedra filosofal para perpetuarse en los mandos y para enriquecerse con los bienes de todos los habitantes sus súbditos. ¿ Que extrano es pues, que estos infieran que sus tiranos inmediatos tienen comprados á los ministros y privados del rey? Mas se afirma esta justa inferencia quanto es notorio, y à los ministros no se les puede ocultar, que estos califas ò como se quieran llamar, apenas han tomado el mando de sus provincias ó exercitos, quando ya se les cuenta un caudal de un millon de pesos à los primeros generales y vireyes; y como la mitad à cada

uno de los xeses secundarios. No se sacará uno de estos que no esté poderoso. ¿Y como han hecho esta riqueza? Por los medios que llevamos dicho.

Si el rey ó lo que se llama el gobierno español, quisiera averiguar este hecho; podria sorprender à media docena de estos ladrones autorizados, ponerlos sin comunicacion, y echarse sobre sus correspondencias, y obligarles à que acrediten como han hecho estos caudales tan inmensos. Entonces toda la maraña seria descubierta, y espiarian ellos, y los ministros del rey que los han condecorado, unos crimenes tan públicos, que no hay persona en Amèrica que los ignore, pero al mismo tiempo no hay, ni puede haber hombre sensato que lo diga en público, por el conocimiento que justamente tienen de lo que se le esperaba à su pescuezo. ¿Con que apoyo se podran hacer presentes estos excesos quando no hay seguridad personal? ¿Y à quien se ocurrirá en la monarquia española para que haga justicia?

Una nueva forma de gobierno en donde una constitucion sea libre y estable es el único remedio para curar tamaños males. Un gobierno inmediato y establecido de concierto comun, es el solo medio de sanar al cuerpo político ame-

ricano.

Lo mas singular es que los cabildos y corporaciones son los que piden al rey por la permanencia y prosperidad de sus mismos opresores; pero á los que saben como esto se verifica, no les causarà la menor novedad. Se ha dicho anteriormente que hay en los cabildos y demas corporaciones muchos españoles, y que

estos forman la opinion de los cuerpos y del gobierno. Hay mas todavia, se ha formado una alianza entre éste y aquellos; de modo que pidiendo por los que gobiernon, á su vez estos piden grados, condecoraciones y empleos para los que componen las corporaciones. Asi se ha visto en Lima con su cabildo; este solicitó del gobierno de Cadiz que hiciese teniente general à Abascal: poco despues volviò à suplicar para que le concediese la gracia del título de marquès de la Concordia. Logradas por el cabildo estas papeladas de supuestos mèritos no lo-per-dió de vista para que pidiese su permanencia en el mando, y las condecoraciones de la gran cruz de la real y distinguida órden española de Carlos III y de la nueva titulada americana de Isabel la Ca-tòlica establecida con el objeto de premiar à los desbastadores de la Amèrica (*). Cada ocasion que el xefe solicita del cabildo esta oficiosidad, ofrece à sus individuos recomendarlos al rey, de suerte que el tirano logra su intento; y los infames aduladores, ò timidos esclavos consiguen grados de coroneles de exèrcito, cruces, honores &c. ¿Y que seria del que se negase en el cabildo y demas corporaciones, à favorecer las ideas de los que dominan con la fuerza armada? Esta consideracion hace subscribir las mavores falsedades hasta à las personas mas justificadas, y esta misma ha obligado a mentir publicamente à muchos en las contestaciones por escrito que han dado à Abascal con motivo de

^(*) Los vicios interiores que roen un gran Estado, son la disipación de los fondos públicos, los dones inmoderados, y la inobservancia de las leyes.—Mercier quadro de los imperios.

su despedida. Este astuto tirano no pierde ripio para figurar en la corte, y asi es que inmediatamente las ha he no imprimir para alucinar con ellas en aquel teatro de ciegos con respecto à la Amèrica. Oh si pudieran hablar con libertad muchos de los que han subscrito!

Estos exemplos son la realidad de lo que cometen todos tos mandatarios españoles para conservarse en sus puestos, sin responsabilidad à las leyes, cargarse de condecoraciones y rebosar en tan grandes riquezas que su mismo rey

no posee iguales.

CAUSA 20.

Pedimos dictamen à todo racional de qualquiera pais del mundo, y de qualquiera religion que sea; á todo hombre en quien se encuentren sentimientos de humanidad; si los americanos deberán vivir gozosos con el gobierno español. Si hay algun hombre que apruebe el sistèma iniquo y opresor desde luego se puede asegurar que en èl no se hallarà virtud alguna, y que serà un estúpido fanàtico. Sin duda que sería un extravagante, destructor de toda religion, de la moral, de su especie, de la justicia, y un enemigo de si mismo y del supremo hacedor, el que opinase en favor del colmo de todos los crimenes y declarase la guerra al orden y á la virtud.

Querer que el que sufre una paliza que le rompa las costillas, se muestre agradecido por el mal que recibe; es querer trastornar el órden, y convertir el cuerpo humano en una roca insensible. Del mismo modo no hay amè-

© Ministerio de Cultura

ricano ni el mas ambicioso y picaro que no deteste el despotismo. Citaremos un exemplo que dará à conocer esta asercion. Habiendo acaecido la revolucion del Cuzco, vino à Lima fugado el mariscal de campo Picoaga (*) este acèrrimo realista que ganò la batalla de Vilcapujio hallandose ya en huida Pezuela; y estando en una Junta de guerra presidida por Abascal, en la que se leyeron varios oficios y papeles que decian los motivos de la revolucion, llegaron al punto del gobierno español, y de la mala correspondencia con los americanos; y entonces tomò la palabra el referido Picoaga, y dixo: todo esto es una verdad; pero ¿ quando los españoles han sido amigos de la Amèrica? Al oir esto de boca de Picoaga, quedaron Abascal y los demas llenos de asombro y de recelo; pero el estúpido general bien presto les diò nueva confianza con tomar la demanda, no à favor de la España, sino como indecoroso à su persona, que un indio gobernase al Cuzco. Este hecho ha sido público, y los politicos deben calcular sobre el convencimiento en que estan todos los americanos, inclusos los realistas, de que el gobierno españel es per-

^(*) Natural del Cuzco y de una familia noble; pero hombre sin talento, y solamente dotado de excesivo valor y capricho, por lo que despues habiendo sido tomado prisionero por Pumacagua en la ciudad de Arequipa, y conducido al Cuzco se le ahorcò por este, para escarmiento de triadores en compañía de D. José Gabriel Moscoso intendente de Arequipa; quienes estando presos no quisieron jurar que no volverian à lacer armas contra la patria. Es de advertir, que siendo ambos xefes americanos, el uno como se ha dicho del Cuzco, y el otro de Cochabamba, irritò esto mas al indio Pumacagua, de que fuesen enemigos de su pais.

relevante es, que en la discusion que tubieron las figuradas cortes de Cadiz acerca de si convendria la libertad de la imprenta, ò no, todos los diputados americanos se declararon por la libertad, mirando en ella, sino un remedio à los males de su patria, al menos un desaogo á sus penas. No es menor prueba, si se medita bien, los libelos que pagaba y obligaba à hacer el referido Abascal y demas xefes; en ellos y particularmente en su Pensador del Perù, se hallan quantos datos se quieran desear para encontrar las verdades que aqui manifestamos; pues por mas tortuosidades que han querido dar à los hechos, siempre los documentos del apèndice último demuestran los fundamentos y razones en que se apoyan los cuzqueños y chilenos.

Convengamos con el Dr. Brown que "los "hombres pueden muy bien alguna vez obe"decer en silencio à un despota, pero siempre
"le aborrecen en el fondo de su corazon y quan"do creen poder sin peligro sacudir su yugo

"aprovechan la ocasion con empeño."

CAUSA 21.

Si al presente vemos obrar descaradamente à los déspotas, antes quando se decia haber la constitucion española (ò de la república francesa desmejorada) se hacia lo mismo, aunque por otros caminos. El siguiente diálogo que corrió en ese tiempo manuscrito, hace conocer que ni en esa, ni en ninguna època ha sido gobernada la América española por leyes equitativas.

Lo que es la constitucion española en Lima.— Diàlogo entre Juan y Pedro.

J. ¿ Que es la constitucion de que tanto oigo hablar?

P. Un cuaderno impreso que contiene excelentes màximas, y à cuyo precioso còdigo deben los españoles la libertad civil; pero que unicamente ha servido en esta ciudad y todas las del reyno para que los gobernantes subalternos tiranizen a su antojo á los gobernados.

J. Si esto fuese asi no apelarian los oprimidos à los tribunales? ¿No se quejarian tam-

bien por papeles publicos?

P. A lo primero, es necesario confesar que las personas que ocupan las magistraturas estan igualmente oprimídis unas, ó tan viciadas y llenas de delitos otras, que para no perder sus empleos sirven de instrumentos à la opresion; y á lo segundo, que les esta ordenado verbalmente à los impresores el que no admitan nada contra el gobierno, baxo las mas severas amenazas. ¿Y para que se necesita tanto? Una sola insinuacion serla bastante para que no se imprima lo que sea contra el gobierno y sus ilimitadas facultades. ¿Que impresor habrà tan intrépido que se atreva à esperimentar los furores del despotismo? ¿Y mucho menos, que hombre podrá escribir quando no hay libertad, y las infracciones de la constitucion quedan impunes? Que segura tiene su perdicion el que escriba con verdad!

J i Y no hay para estos casos una diputa-

P. Contexto con dos preguntas ¿los que componen la diputacion, son por ventura de otra especie que no deban temer los mismos males? Hay acaso corporacion alguna que pueda ba-lancear la autoridad sin limites de un virey árbitro de vidas y haciendas?

J. ¿Pero siendo tan lamentable esta situacion, no tenemos todos el derecho de elegir libremente los representantes en el congreso; y éstos, el de la inviolabilidad para reclamar?

P. Cabalmente se toca uno de los puntos mas principales, y por èl se debe llegar à comprender hasta que grado se quebrantan las leyes fundamentales recien juradas. En el momento que se procede al nombramiento de electores parroquiales comienza la hostilidad del gobierno à los ciudadanos. Cercanse de bayonetas los lugares donde se hacen las votaciones, ponense espias para que estèn à la mira de las personas que entran à votar; y por este solo hecho queda desconceptuado el votante para con el gobierno, por el acto de sufragar su voto. A los que salen elegidos electores parroquiales tiene el mismo gobierno cuidado de suscitarles causas de faccionarios, y para incomodarlos de modo que no vuelvan à hacer uso de la ciudadania se promueven en la mesa del virey conversaciones denigrativas que los pongan en ri-dículo; no siendo esto lo peor, sino que quedan apuntados en la cèlebre lista de la proscripcion.

J. Esto es pues en substancia mofarse de la

constitucion.

P. No solamente se mofa el virey de este modo de la constitucion, sino que vitupera descaradamente à todo el congrese en los términos mas escandalosos.

J. Y como dice el público que el virey es el que elige los diputados de cortes y provinciales?
P. Se verifica de esta manera: llegados los electores de partido à esta capital à reanirse con el de ella para nombrar los diputados de cortes, pasan al cumplido necesario del virey y arzobispo, quienes procuran atraerselos, si ya de antemano no han influido en las subdelegaciones para que esos mismos viniesen de electores. Estando de acuerdo, como siempre lo están virey y arzobispo, obligan à los electores à que nombren à los sugetos que ambos señalan para diputados, y sin remedio han de salir los que sean del agrado de éstos dos potentados. Este es en suma el resultado final de la voluntad general, y si ha de permanecer en Lima la arbitrariedad, seria conveniente evitar toda la farsa de electores, y que únicamente elijan diputados de cortes y de provincia el virey en consorcio del arzobispo, con la ayuda de su intrigante secretario Arias. La prueba de todo esto es pública, y ademas los propios electores del nombramiento último celebrado en 24 de Abril del presente ano 1814 lo aseguran confidencialmente. (*)

J. Pues de esta suerte, á donde estàn la

libertad y derechos de los ciudadanos?

P. En el virey y arzobispo que exercen en

toda su extension la soberania.

Por aqui se podrà formar alguna idea de como se procede con los americanos, y que en

^(*) Ultima eleccion de diputados.

rigor éstos no tubieron libre eleccion en sus diputados, ni se les permitió que reclamasen sus
derechos en el congreso, ni en su pais por medio de la imprenta libre. Que esos gobernadores
españoles jamas adoptaron la constitucion sino
como un medio para su permanencia en los mandos, y como un pretexto para interpretar las
leyes: con lo que consiguieron no obedecer ni
à las antiguas ni à las modernas.

CAUSA 22.

Jamas gobierno alguno ha procedido por sendas mas deprabadas. Olvidados de la buena fé que deben observar con los que obedecen, de los juramentos y del contrato que obliga al que manda à cumplir religiosamente las condiciones con que los hombres se sujetan à ser gobernados, caminan abiertamente minando los cimientos de la sociedad hasta convertir á sus súbditos en unos autômatas, sin accion, ni razon. Desde los primeros acaecimientos de la invasion de los franceses en España comenzó à sentirse la mala fè del gobierno español con las correspondencias epistolares. La ocultacion de la llegada de los correos, y la substraccion de muchas cartas ocupò incesantemente la cabeza de Abascal v de todos los mandarines. Desde entonces la apertura de las cartas, bien que salian ó que llegaban, se hizo la cosa mas llana, y que sin temor alguno se puso en execucion.

De esta manera quiso Abascal y todos los que estaban mandando saber lo que se decia de ellos y tambien, con quienes tenian en la corte relaciones las victimas americanas. De

todo fueron impuestos, y asi tomaron las medidas de impedir que no tuviesen ni correspondencia los que no juzgaban enteramente acobardados por sus amenazas, ni tan ciegos que dexasen de conocer sus maldades.

La última correspondencia llegada de España nos ofrece una prueba reciente, para que no se diga que estas medidas se tomaban con el objeto solamente de ocultar los desastres de la peninsula. Llegado el correo de Panamá á Paita saliò de este puerto el oficial de marina D. N. Rodriguez de Ribera, trayendo un ca-xon de pliegos de oficio, y los caxones restantes se mandaron por alcance con un correo extraordinario. Inmediatamente que llegò el oficial, se anunció por el virey en la gazeta, y fixando carteles en los parages publicos, que habia llegado un caxon con pliegos de oficio, y que los cinco restantes llegarian con el extraordinario al dia siguiente, segun aviso oficial que se le daba de Lamballeque. Pero Abascal reflexîonó lo mal que habia hecho, con respecto à sus planes, de decir una vez la verdad, y no abrir todas las cartas. Así es que perplexo de su falta de meditacion, tomó el rumbo contrario, y sin desmentir su asercion del dia anterior, comenzò por asegurar que los cinco caxones de correspondencia pública venian embarcados en el bergantin Potrillo. Cosa à la verdad tan absurda que no solamente por el mismo Abascal y todos los anteriores vireyes está mandado que quando llegue corresponden-cia de España à Paita, ò qualquier otro punto de la costa, se remita por tierra ganando horas por medio de un correo extraordinario

que camine dia y noche; si no porque el bergantin Potrillo no estaba en disposicion de salir prontamente de Paita, y debia dar la vela, como efectivamente la dió, para los puertos intermedios, y no en derechura al Callao. Pero nada detubo la resolucion que Abascal tomò de abrir, ó detener las cartas hasta la vuelta del referido bergantin, mes y medio despues de estar toda la correspondencia en Lima, y en exâmen.

Siendo esta una cosa tan chocante à la razon, que despues de ofrecer el gobierno la correspondencia, al dia siguiente se implicase él mismo con decir que la conducia un buque que no venia con direccion al puerto de Lima, y que la navegacion es de triple tiempo para llegar que por el camino de tierra; nos fue preciso indagar este hecho escribiendo à un amigo que cabalmente era el mismo por cuya mano pasan todos los correos que bienen de Panamà y Tierra-Firme; su contestacion nos ratificó el concepto en que estábamos; y es la siguiente. "Puira 23 de Abril de 1817. = El "correo que fue con el marino llevó un caxon "de correspondencia de España, y á los dos "dias se le hizo expreso con cinco caxones mas "que lo alcanzaron en el pueblo de San Pedro "à 75 leguas de esta ciudad."

Si no fuera por temor de molestar à los lectores, dieramos otras muchas pruebas como esta, pero la historia las manifestarà à su tiempo porque con este no hay delito que no se descubra. (*)

^(*) Nota. Merece referirse aqui otra nueva prueba en favor de nuestras aserciones. Por las correspondencias de España he-

CAUSA 23.

Quando falta la justicia, que es el resorte principal de la máquina del gobierno, todo toma un rumbo extraño. Querer que en un estado despôtico se premie la virtud y el talento, es querer tanto como tocar con la mano al cielo. Colocando à unos pocos en empleos por recomendaciones de sus visires, es evidente que al que ellos recomienden no ha de ser por virtuoso, sino porque los igualen en delitos, ó á lo menos por ser sus aduladores, ó espias, Hemos visto la exâltacion ràpida de algunos americanos, y jamas se ba verificado que sea en las personas de providad y pureza. El resorte pa-ra colocarse ha sido el prostituir los cabildos à apoyar los excesos y embustes de los que gobiernan, é indisponer à los que tenian algun empleo suponièndolos adictos à la revolucion. Sin mas exâmen que este dicho se procede à la ruina de un hombre de mérito; el virey Abascal no necesitaba mas prueba, y frecuentemen-te encargaba la execucion de la pérdida al mismo calumniador, haciendo, que este extendiese el informe à la corte para desconceptuar alli aquel á quien se queria privar de su empleo,

El público, juez imparcial se indigna con estas gracias que se dicen concedidas con el

mos visto hasta donde llega el descaro è impunidad en violar la buena fe que debe observar el gobierno. Al reverso del sobre de la carta que ya se ha exâminado y leido en la estafeta de España, se pone una marca de letra de molde en que dice abonada, y encima la inicial del lugar en que se ha abierto la carta. ¿ Puede llegar á mas la arbitrariedad?

objeto de desagraviar à los americanos; y tan lejos de reconocer en ellas alguna satisfaccion, que por el contrario se resienten de que los empleos se sirvan por semejantes sugetos con quienes tratan de confundir, y postergar las aptitudes brillantes de los benemèritos. No solamente es desagradable la colocacion de las gentes sin caracter, honradez, ni virtud sino tambien el que se prodiguen los grados militares y toda clase de honores y condecoraciones á esta chusma de intrigantes.

CAUSA 24.

Al considerar à los mandatarios españoles saqueando impunemente à la América y estableciendo tribunales militares de purificacion, se nos representa à la imaginacion una lid entre un viejo decrépito y un jôven robusto, y que olvidando aquel su avanzada edad desafia à èste. Quieren estos sàtrapas alucinar con el poder antiguo de la España como si las fuerzas fuesen al presente las mismas que en los tiempos de Carlos 1.ro y de su hijo Felipe 2.do Ignoran ò quieren mas bien que ignoren los americanos que desde Felipe 3.ro ha ido decayendo palpablemente la colosal potencia española hasta el miserable estado en que hoy se halla; y quieren que por el respeto que entonces causaba con tinue dominando por el hábito de mandar, mas bien que por el poder de hacerce obedecer. (*) Esta obstinacion, pues, es el origen de

^(*) Juan Rouseau, en su juicio sobre el proyecto de paz perpetua.

tantos y tan criminales atentados con los que se han propuesto los dominadores españoles robar descaradamente à los americanos en las presentes circunstancias, mas que en la conquista robaron à los indios los primeros españoles que tan incautamente conquistaron à la Amèrica.

Los tiempos han mudado el aspecto que la Amèrica tenia en su descubrimiento, y desolacion. La España era entonces una nacion formidable, ahora es muy debil. La America habitada en aquella época por naciones sencillas é inocentes, al presente lo està por hombres ilustrados y que conocen mucho á los españoles. Por personas que saben que su propia conservacion es de dere-cho natural, y que ninguno puede renunciarlo entera y absolutamente. Que están persuadidos que la Amèrica no es ni puede ser un patrimonio, y que el pretendido derecho de propiedad que se atribuye à los reyes de España, es una quimera engendrada por el abuso, y que ella puede excluir al soberano que le sea pernicioso. "¿ Y quien "se atreverà à vituperar à una nacion porque "no quiera correr à su ruina dice Vatel, por "deferencia à las últimas órdenes de su prin-"cipe?"

Solamente à las almas rampantes de los visires españoles estaba reservada la infamia eterna de ser los desacreditadores de la religion de Jesu-Cristo; los desconocedores de los derechos de la sociedad; y en fin los que abandonando los caminos de hacerse ricos honestamente, han abierto la carrera del robo, y la han elevado al grado en que jamas nacion alguna ni la mas salvaje, habia prostituido su decoro y religion.

Apenas toman el mando de una provincia, quando establecen un tribunal militar llamado de purificacion, con el objeto de hacer inquisicion sobre la conducta pasada, y aún sobre los pensamientos que tubieron todos los habitantes, y cada uno de por si, acerca de establecer otro gobierno, ò si critican del manejo de los que maudan. Este tribunal no està sujeto à ley alguna, sino unicamente al furor, pasiones y sed de oro y sangre, de los que los componen. Estos son todos militares, y militares los mas acreditados por su barbaridad, insolencia, y aborrecimiento à los americanos. Sus funciones no son para hacer justicia aun en esta clase desconocida hasta nuestros dias de juzgar los pensamientos no executados, sino para oprimir à todos y apoderarse de sus bienes; pues solamente à costa de perderlos se logra algunas veces la vida. Los desgraciados que carecen de considerables bienes, o acaban sus dias en un cadalso, en un destierro o en prisiones. Otros pierden sus riquezas y despues la vida para que no hablen algun dia.

Al considerar este manejo se nos recuerda aquella clausulità del Abate Reynal, que "la "España por el caràcter de sus habitantes pa-"rece pertenecer menos à la Europa que à la "Africa." (*) Todavia es mas oruel la conducta que se observa con la Amèrica por los españoles, que la que tienen entre sí los salvages de la Africa. Constituirse en jueces árbitros los mismos que se emplean en robar y destruir à la Amèrica, es lo mismo que si el rey Fernando VII, reuniese à todos los bandidos que tie-

^(*) Historia de los establecimientes ultramarines.

ne encarcelados en los calabozos de España, y les dixese "vosotros juzgareis ahora la conducta "de los que os juzgaron, pues los homicidios, ro-"bos y demas crimenes que habiais cometido, "no merecian un castigo sino un premio. Por "esto, yo os los entrego para que vesotros con "aquella piedad que teneis tan acreditada, os "hagais justicia sobre sus vidas, caudales, ha-"ciendas, hijas y mugeres. Vengaos de estos 'hombres que castigan à los que indebidamente "llaman delincuentes; no siendo tales para mi "concepto, sino mis amigos!" ¿Y habrà quien niege que esto se hace con los americanos? ¿Si se quisiese juzgar legalmente, no hay audiencias que entiendan con arreglo à las leyes, en las causas de Estado? Y si se obra todo lo contrario à lo que establecen las leves, ¿ que otra cosa se hace sino poner el cuchillo en manos del asesino?

Estos asesinos, o gobernantes despoticos no quieren en los súbditos, mas virtudes que la sumision y la plata. "Sediciosos y rebeldes". dice sabiamente Helvecio, "son los nombres in-"juriosos que el opresor poderoso da al débil "oprimido;" y con estos nombres denigrativos se autorizan los opresores para todos sus excesos. ¿De que clase no serán, los que cometan los mandarines españoles en América, quando saben que son superiores à todas las leyes? (*)

to! La decencia y los extrechos límites del

^(*) Dice Condillac, que el juez que condena y hace executar sus sentencias en secreto, es un asesino; y que desde que en lugar de las leyes, mandan los hombres, no hay mas en una nacion, sino opresores, y oprimidos...

asunto que se trata, nos impide nombrar à los principales criminales; (*) pero el amor à la justicia supera a todo y hablando en general satisfacemos al deber y a la verdad. El nombre de Fernando en America es la señal del saqueo de los pueblos, de la persecusion à la virtud, à las ciencias, à la indastria, al honor y à la seguridad personal. Pruebase esto con las inmensas sumas que poseen todos los vireyes; gobernadores, comandantes militares, los individuos de los tribunales de purificacion, y la tropa misma para quien es permitida toda especie de hurto en los campes (*) y pueblos, y un saqueo horroroso acompañado de toda clase de desordenes en las poblaciones. Quito, Popayan, Chile, Cuzco, la Paz, Potosí, Chuquizaca, Cochabamba..... quanto han sufrido estas provincias! (*)

Entre los muchos desórdenes que han come-

(*) A la historia pertenece el darlos à luz.

(*) Ha llegado à tante punto el despotismo, que para solidarlo en la succesivo han construido, los mandarines españoles, ciudadelas con que amenazar à los que tienen la fatalidad de obedecerlos. La de Lima, baxo el nombre de quartel de artillería, ofrece la idea mas vil: situada en una posicion nada favorable para defender la ciudad de enemigos, solamente sirve para recordar à los habitantes lo que se les teme; y al mismo tiempo, lo que desean estos mandarines la destruccion de la capital del Perú.

En Quito se ha hecho igual cosa con la fortificacion del panecillo, y lo mismo respectivamente en otras ciudades. Triste situacion la de los españoles, que ya han per-

^(*) Confiesa uno de los generales en xese del alto Peró, que pasan de dos millones de ovejas las que ha quitado el exército de su mando à los habitantes de aquellas provincias. Estos excesos los gradúa el mismo xese como una heroycidad de la tropa que ella misma se probee à su gusto de quanto necesita, y sin tener que satisfacer su importe, ¿ A donde se ha visto igual conducta? ¿ Y es este el medio para que se extinga la revolucion, ó el mas eficaz para la independencia?

tido los realistas merece alguna atencion lo siguiente. Habia una india rica en un pueblo del alto Perú, que se decia que tenia una gran porcion de oro en pepitas: apenas lo supo el coronel D. Jose Ymaz, quando la hizo prender para que le diese todo el oro. La india manifestó que no tenia lo que pensaba, pero no satisfecho con sus razones, fue mandada ahorcar inmediatamente porque no daba el oro. Este mismo xefe de bandidos caminaba siempre con las partidas avanzadas de la vanguardia, con el objeto de que robase con anticipacion à la Hegada del resto de las tropas. Su manejo era de que luego que pisaba una poblacion, se reuniesen a cumplimentarlo todas las personas de posibles, è inmediatamente le obsequiasen con una explendida comida, à que concurriesen las personas visibles del lugar. Al concluir la comida, sus soldados se echaban sobre toda la plata labrada, pues, no permitia el cèlebre realista Ymaz, que se pusiese fuente que no fuese de plata (cosa comun en Amèrica),

dido la esperanza de dominar por razon, y apelan descaradamente à las amenazas, sin advertir que estas, siendo ext mporaneas y continuas, han de fatigar la paciencia de les mas dormidos americanos, hasta obligarlos à vengar tan-

ta insolencia y temeridad!

En Santiago de Chile se construyó otra fortaleza en el cerrito de Santa Lucia, y en todas las demas ciudades se han hecho, como tenemos dicho, sus respectivas ciudadelas ó alcázares para arrasar las poblaciones el dia que se les antoje á los gobernadores: así como asesinaron en las càrceles de Quito ja todos los principales vecinos que tenian alli cargados de prisiones. Estas victimas ilustres fueron sacrificadas despues de haber sido indultadas, y que por convenio expreso con ellas, depusieron las armas los quiteños. Que buena fé! ¡Estas son las palabras de los españoles.....!!!

y se la guardaban para su xefe. Como estó se hacia à presencia de este mismo, no habia mas sino sufrir; pero si algun cura, que eran por lo regular quienes hacian el banquete, se manifestaba incomodado por este robo, entonces Ymaz lleno de furor mandaba apalearlo, ò que los pasasen por las armas por insurgente. Como no había cura que tubiese tanta vaxilla que fuese suficiente para un convite de ochenta ó cien cubiertos, temaban el arbitrio por mandado del mismo Ymaz de pedir prestado à los vecinos toda su plata labrada. Asi llegó à suceder que temiendo que se negasen los vecinos de un pueblo à dexarse robar de esta manera, ordenó á su tropa que luego que al principio de la comida tomase la copa para beber inmediatamente pasasen à cuchillo à toda la gente de la mesa (excepto los oficiales suyos), empezando por el cura del lugar que tenia à su la-do. Puntualmente se verificò, no dexando ni siquiera uno que lo contase, de los que asistieron al convite que se hizo dar este monstruo. (*)

Son inauditas las crueldades cometidas por este abominable tirano, tanto que no pudiendo acallar el grito de indignacion de todos los pue-

^(*) Por órdenes verbales se decapitan millares de personas en Amèrica, tanto que se dixo por Abascal, que solo Pezuela lleva mas de 1300 de estas víctimas inmoladas.

Por todo esto ha llegado à tal grado la obstinacion en sostener el partido de la libertad, que no hay casi exemplar que uno ò muchos que se aprisionen, y se les diga en medio de las amenazas de un pronto patíbulo, que digan viva el rey, no prefiera antes la muerte, diciendo viva la patria. ¡Tal es el valor que causa el entusiasmo, y el total desengaño!

blos y contra el particularmente; como tainbien porque parece que no contribuia à su xefe principal con proporcion à sus rapiñas, se le llegó á arrestar é iniciarle causa. Del consejo de guerra que se le formò en Lima en fines de Junio del presente ano (1816), no con respecto à sus excesos con los pueblos y personas sino solamente con respecto à sus xefes, se le sentenció à ser degradado, y à quedar inabilitado para el servicio militar y obtener mando por sus excesos y latrocinios. Este proceso fue remitido al rev, y en Madrid se pueden comprebar estos hechos, como igualmente las disculpas de Ymaz en que confiesa que es cierto que robo, pero que fue por orden que tenia del general en xefe Govencche para quien robaba, y de quien seguia el exemplo; que el motivo de su persecucion no era otro que el que habia tomado èl tambien para sí. Que la india que mandó ahorcar fue por orden del mismo general que le mandó quitar el oro; y últimamente que èl no habia hecho otra cosa que seguir la conducta de su general y demas sus compañeros.

Siendo este suceso tan público, no hemos tenido embarazo de patentizarlo, aunque no ponemos los hechos temerarios de Ymaz (*), pues

Mas que no hubiera cometido mas crimenes que estos,

^(*) Desde sus primeros años se dió à conocer por sus maldades. Hallandose de guardia de corps en Madrid hizo algunas fechurias, y aún se asegura que dió muerte á un hombre que cuidaba los caballos de los guardias. Por cuyo motivo se le separó del cuerpo y se le destino à servir el empléo de vista de la aduana de la ciudad de la Paz. Alli quitò alevosamente la vida à un indio que le servia, y se dice que lo mismo hizo con otros,

para este se necesita solamente una historia particular, con la que el mundo se horrorizaria que en el presente siglo haya un español que sobrepase à todos los tiranos que han afligido

à la especie humana.

No se puede omitir otro hecho sucedido en la provincia de Quito en las inmediaciones de la villa de Ibarra, que igualmente es digno de este lugar. Hacia muchos años que vivia en su hacienda distante una jornada de la referida villa D. Ramon Borja hombre demasiado incógnito, y retirado de todo comercio humano. D. N. oficial del regimiento real de Lima se hallaba destacado en la villa de Ibarra. Una noche saliò de su destacamento el expresado oficial con doce hombres (de la tropa de mulatos) bien armados y llegó en alta noche à sorprender al dicho Borja. Luego que se apoderò de la casa, é hizo que se le abriesen las puertas, le dixo que venia à visitarlo, y á pedirle que le diera diez mil pesos. El desgraciado Borja temblando con la visita de salteadores, le contestò al oficial con sagacidad y atencion, que no tenia dinero alguno. Entonces el oficial tomando otro semblante, se revistio del papel de su mision, y le intimó que se quitase de conversaciones, que le entregara los diez mil pesos, ò que perderia la vida en el acto; pues por si se negaba, habia traido el auxilio que tenia à la vista. Viendose Borja

Actualmente se halla libre en Lima ocupado en las casas de juego en donde va perdiendo las sumas considerables

adquiridas en la carrera del latrociujo.

era suficiente para que hubiese sufrido la pena ordinaria; pero como en América está todo español autorizado para todo delito, por esta razon se bizo acreedor à los premios con que fue despues ensalzado y aplaudido.

en el duro caso de experimentar las consecuencias de este asalto, ofreció al oficial que le daria mil pesos que tenia en su casa. No contento el astuto oficial mandò à los soldados que lo amarrasen, è inmediatamente que lo ahorcasen. Hallàndose en esta situacion fue conducido à fuera con la mayor violencia, y puesta la soga al cuello procedieron à colgarlo. En este conflicto Borja que se veia casi en agonias, suplicò al vandido oficial que le dexase la vida y se llevase quanto quisiese, que todo su caudal eran ochó mil pesos que tenia ocultos. A tan buena propuesta accediò el oficial, mandò que lo desatasen è incontinenti recibio ocho talegas de pesos, las hizo cargar à sus soldados, y se mudò con ellos para la villa de Ibarra.

De esta manera finalizó este robo, cuya memoria es digna de trasmitirse á los tiempos mas
remotos. La noticia de este suceso se nos comunicó con toda la certeza y autenticidad que se
puede desear, y por esta razon la damos al público. El oficial se mantiene en Quito, y el sacrificado D. Ramon Borja permanece en su hacienda y no reclama por no tener á quien, y
porque justamente teme perder la vida si reclamase à los xefes españoles de quienes aprendió el

oficial de Lima esta conducta.

En prueba de los saqueos y robos que cometen en America los realistas, copiaremos aqui el siguiente convite de la hermandad del Rosasario, cuya fiesta se verificó en Lima el 11 de Agosto del presente año (1816), concurriendo el virey interino Pezuela con todas las autoridades, y españoles á solemnizar este acto. "D. José Lasarte y D. Martin "José Perez de Cortiguera, mayordomos, á nom"bre de la M I. hermandad de nuestra Ma"dre y Señora del Rosario, suplican à V. se sir"va concurrir à la iglesia de N. P. Santo Domin"go el dia II del corriente à las 10 de la ma"ñana, à la misa solemne que se ha de celebrar
"con motivo de colocar en el altar de la Archi"cofradia al Santo Crucifixo que ha obsequia"do al intento el señor brigadier D. Mariano
"Osorio, por ser el mismo que adquirió, y única
"inestimable preséa que le cupo en la rendicion de
"la villa de Rancahua, el dia de nuestra soberana
"titular 1.º de Octubre de 1814 en que baxo de
"su proteccion, recuperò el reyno de Chile, con
"el exèrcito real de su mando: favor à que que"darán siempre reconocidos.=S. D. N."

¿Puede darse mayor descaro? ¿Convidar al vecindario à celebrar los robos? ¿Confesar que no se respetan ni los crucifixos è imàgenes destinadas al culto divino? Tal es la situacion en que se halla la Amèrica, que los españoles que la gobiernan no respetan ni los templos del Dios al que dicen adorar. ¿Que otra cosa podia esperarse de una invasion de moros? (*)

^(*) Con este robo y por su analogia, se nos recuerda el que hicieron á dos abogados de Madrid que tenian un crucifixo de plata en la habitación doude despachaban, y la siguiente decima que estos hicieron al intento.

[&]quot;Cristo se vuelve al ladron
"con rostro sério y ayrado,
"y le dice: como osado
"me renuevas mi pasion?
"Fue mi mayor afficcion
"ser de ladrones cercado
"y el timbre mas elevado
"abogar por quien me ofende,
"y asi tu, ladron, entiende,
"que alli estoy mejor hallado."

Ademas de estos asaltos y allanamientos de casas, los que mandan se han autorizado para imponer crecidas contribuciones con las que se enriquecen extraordinariamente, protestando que estas sumas las invierten para las pagas de las tropas. Mentira la mas atroz, pues las tropas se pagan con los productos de las rentas y gravamenes antiguos de que se compone el real erario.

No queda en esto solamente. Se ha autorizado al exèrcito, y particularmente en el alto Perù desde el principio de la guerra, para que tome todo quanto necesite y quiera para su alimentacion y vestuario. ¡Licencia desconocida entre las naciones cultas! No reconociendo, ni respetando las propiedades, esta plaga de langostas ha asolado los campos y destruido todos los ganados. Por esto se ven en la precision de destacar del exèrcito, grandes partidas para robar en distancia los ganados, y matar à los dueños y pastores. Este es el estado verdadero de lo que se executa en el alto Perù: le mismo ha acaecido en Chile y demas puntos que han tenido la fatalidad de admitir las autoridades españolas, ó tolerar los gobiernos militares realistas. (*)

^(*) He batido à los romanos: escribia Annibal à los cartagineses; enviadme tropas; he puesto la Italia en contribucion enviadme dinero. Los generales españoles hacen lo mismo, anuncian grandes victorias, y piden à España y à Lima que les manden tropas para rehacerse, participan que en castigo de la insurreccion han impuesto exhorbitantes contribuciones à las provincias conquistadas, y exigen imperiosamente que Lima les envie caudales para sostenerse. ¿Que ventajas sacan pues de sus triunfos? ¿Y en que consumen las inmensas sumas que sacan à los pueblos?

CAUSA 25.

Siendo el gran fin de la sociedad civil la seguridad de la vida y bienes, es evidente que el principe que ataque estas leyes fundamentales, dà á sus pueblos un motivo legitimo para que le resistan. En la Amèrica española gobernada al presente por las leyes de las armas, no conocen sus xefes otras reglas ni derechos, que los del mas fuerte; de manera que sus habitantes han perdido todos los que tienen los hombres en sociedad. Sin que se respeten las propiedades, y sin que haya seguridad de las vi-das, no puede haber tranquilidad. Resulta de aqui, que para que vuelva à pacificarse la Amé-rica, es necesario que todos los americanos se desprendan de quanto poseen, y renuncien las leyes de la naturaleza, de suerte que aborreciendo à su patria, abandonen sus bienes, mugeres, é hijos (que es que lo quieren los españoles); de deber, exterminen à sus tiranos. ¿Como podrán sufrir los americanos ese yugo tan contrario à la naturaleza, como ignominioso y pesado?

La guerra que la España hace à la Amèrica es de pura destruccion, y no como las guerras comunes. Los españoles no dan las mas veces quartel à los vencidos, de suerte que la ma-

siempre que no sean ordenadas y regladas por los representantes de los pueblos. Como en las que imponen los españoles falta el objeto, que es su bien estar, y por consiguiente, el consentimiento de los habitantes, se hacen muy gravosas é insoportables,

yor parte de los prisioneros son pasados por las armas, ó hechos esclavos y vendidos como sucedió con los que aprisionò el general Pezuela (hoy actual virey del Perù) en la batalla de Willuma, y con los prisioneros hechos sobre la ciudad de Paslo en Quito, que fueron tomados quando se entregò el general Nariño presidente de Cundinamarca.....

Toda persona que tenga la desgracia de haber nacido en Amèrica, aunque sea muger ò niño, es tratada como enemigo que se combate con las armas en la mano. Un degüello general à las gentes que pueblan las Américas, un saqueo de todos sus bienes, y un incendio á sus cosechas y à algunos pueblos, es la guerra que hacen los españoles. ¿Por que se quejan pues, si alguna vez los americanos se la hacen del mismo modo? ¡Que espectàculo ofrece la Amèrica meridional! Habitantes desesperados y fugitivos, huyendo por todas partes de los tiranos; y renniendose prontamente à la voz del primero que los llama à vengar tantos ultrajes.

¿ Que se deberà pensar de un gobierno que no tiene otro medio para dominar sino el del terror? ¿De un gobierno que desconoce que la seguridad de la propia vida es un derecho de la naturaleza (*), y la seguridad de los bienes es un derecho de la sociedad? "¿ Que suerte "de gobierno es aquel, en donde el que reyna

"sospecha en todo súbdito un enemigo?"

¡Ah! La Europa entera està interesada en castigar, ò borrar esta mancha, que una nacion que habita su continente, aunque no po-

^(*) Becaria,

see su ilustracion, ha echado sobre el genero humano. ¿Habrá gabinete tan poco sensible que se desentienda de la atroz conducta de la España? Todos están nutridos de este gran principio del derecho de gentes, "que quando "una nacion ó pueblo, llega al estado de su-"frir una tirania manifiesta, entonces es permi-"tido à todas las naciones el socorrer à un pue-"blo desgraciado. (*) Igualmente que todas las "naciones estan en derecho de reprimir por la fuer-"za à la que viole abiertamente las leyes de "la sociedad que la naturaleza ha establecido "entre si, o que ataque directamente el bien y "la salud de esta sociedad." ¿Podrán tolerar con su silencio que se destruyan tantos millo-nes de almas? No debe esto esperarse en el siglo de las luces, y quando el espíritu de justicia y la equidad se ha manifestado en los mo-narcas y sus ministros. Los pueblos de la Europa tienen al presente una constitucion mucho mas suave y moderada, que la que los gober-paba antes de la revolucion francesa, que hizo la del globo civilizado.

Los americanos apoyados en principios sanos y justos levantan el grito è imploran en su ayuda à todas las naciones para vengar los crimenes mas horrorosos. Proclaman pues, aquellas maximas recibidas, que quando se quiere por un principio quitar la vida, ó privar de cosas cuya pèrdida haga la vida amarga ¿quien

puede disputar el derecho de resistirle?

Los vireyes de América son los verdaderos causantes de todos los males, como despues

^(*) Vattel,

se dira; ellos encerrados en sus fortalezas ordenan à sus esclavos cometer los mayores excesos, y por último à que vayan à matarse por
ellos; y como hay muchas almas sumamente
baxas y ambiciosas, para quienes, (como se expresa Helvecio), el estado de un esclavo rico y
condecorado tiene mas atractivos que el de un
ciudadano modesto y virtuoso; ellos son obe-

decidos con puntualidad.

No son solamente à las provincias revolucionadas à las que se oprime de esta manera, es ya á todo el terreno en que dominan los españoles. Los insultos, vilipendios, y ultrages, los prodigan generalmente á todo américano. Referiremos un suceso acaecido en Lurin (cinco leguas de Lima) al paso de un destacamento de tropa del regimiento de Talavera, primer cuerpo que llegó à esta ciudad de los remitidos de España. Alejados en Lurin, se entraron algunos soldados en una hacienda inmediata, que poseen los PP. del oratorio de San Felipe Neri, y porque los negros se les quedaron mirando sus uniformes y morriones (vestidura desconocida à ellos); fue bastante para que todos los soldados empezasen á perseguir à los negros para matarlos. Viendo que no murieron con la descarga que les hicieron à los que huian; volvieron los soldados acaudillados por un oficial llamado D. N. Calleja à buscar à los PP. para que inmediatamente les hiciesen presentar a los negros para pasarlos por las armas. Estos PP. trataron inutilmente de disuadirlos, y de darles toda clase de satisfacciones, pues empeñados en su empresa se formaron sobre las armas como cien soldados con bala en boca; y

despues de apalear con su espada el oficial Calleja al Dr. Villarrada capellan de la hacienda, mandó que buscasen por los campos à los negros fugitivos; autorizando à sus soldados para que matasen a quantos encontrasen (*). Quedandose el referido oficial con una escolta numerosa intimó á los padres que si no se verificaba la muerte de los negros, ellos habian de sufrirla en el acto.

Los padres hicieron llamar al Mariscal de campo marques de Montemira, (americano) que casualmente se hallaba en una casa de campo inmediata, creyendo que la vista de este general impondria respetó à la tropa. Efectivamente vino el marques, y sorprendido de ver à los padres cercados por los soldados, y expuestos à perder la vida, arengò al oficial para que se retirase con su gente al pueblo. Todo fue inútil, porque despreciando à este general, siguio insultando groseramente à los padres, y amenazándolos con su próxima muerte. Visto esto, el general partió en su caballo á buscar al xefe de estos asesinos, que era el teniente coronel del mismo regimiento D. N. Gonzalez, el que friamente recibio al general, y le dixo, que todo lo que hiciese su tropa estaba bien hecho. Que de España no habia salido sino para matar, y que executando esos mandatos, y los del virey cumplian con su deber. En fin,

^(*) Los negros de la hacienda componen el número de mas de quatrocientos, y à todos querian matar. Este mismo oficial Calleja cometió antes otra muerte en Lima atravesando con su espada à un hombre que encontrò una tarde que iba de patrulla, y sin que el hombre le hubiese faltado en lo menor à pesar de habersele arrodillado, para pedirle perdon de la supuesta ofensa.

la humillacion del marques, y sus repetidas súplicas, le obligaron á mandar otro oficial para que volviesen los asesinos, y que les dixesen à los padres que diesen gracias à su bondad, pues todos los americanos merecian la muerte. Llegada esta orden fue recibida con la mayor indignacion por Calleja, que prorrumpio en muchas blasfemias, y concluyo con decir en alta voz; no tengo otro consuelo que dentro de un año toda la América ha de ser nuestra, y las posesiones se han de quitar á los americanos, y se repartiràn entre nosotros. Entonces los picaros americanos nos han de pedir la vida por misericordia, y nos han de servir de rodillas. Tal vez esta hacienda me tocarà á mi. Si picaros; las pagareis; dexad que la España vuelva á dominar á los pueblos insurgentes; todos habeis de ser nuestros esclavos &c. &c.

Este hecho tan auténtico llegò à noticia de todo Lima, el virey Abascal lo celebró infinito, diciendo que si toda la tropa hiciera lo que èstos, pronto no habria quien se sublebase. Igualmente se acredita por este suceso, y otros mil casi semejantes, que en España ofrecieron à las tropas, ademas de los saqueos, todas las pro-

piedades.

Los xefes no se han descuidado, y asi han despojado á muchos de las que poseian. Los bandos y papeles públicos del gobierno español confirman tambien esta asercion. El presidente de Chile D. Francisco Marcó del Pont por su bando de 12 de Enero del presente año (1816) manda que todo noble que se encuentre sin pasaporte sea aprendido, puesto en un castillo, y que sus bienes sean confiscados. Que todos los

vecinos que se hallaren en sus haciendas de campo en todo el reyno tan vasto de Chile se presenten; los que estén à distancia de veinte leguas en el perentorio tèrmino de tres dias, y en el de ocho los demas, baxo igual pena de confiscacion de sus bienes, y presidio. Que toda persona que sea delatada, aunque sea por un solo testigo, el menos idóneo, sea comprehendido en la pena de horca, ó pasado por las armas y confiscacion de bienes que sufrirá sin juicio ni sumario. §c.... Que igualmente sin mas juicio, ni substanciacion serà ahorcado ò pasado por las armas, y embargados todos sus bienes al que se encontrare alguna arma en su casa. Este bando està inserto en la gazeta del gobierno de Lima del 8 de Mayo del mismo año.

Vèase pues, la legislacion española, y forme la Europa una idea de su conducta al escuchar que por una simple delacion de un testigo el menos idóneo, pierde el americano la vida y se le confiscan sus bienes para que perezca su familia enteramente; que es decir; pierda la vida el que sea denunciado por su propio esclavo, ò por qualquiera enemigo, y al mismo tiempo extermínense á todos sus hijos y deudos por la falta de sus propiedades. ¡Puede darse accion mas bàrbara! ¡Puede comprobarse mas la conducta de los españoles! ¡Y puede tolerarse tanta inhumanidad! Si una ley de Constantino que exigia que la declaracion sola de un obispo, fuese bastante, sin oir à los testigos, (*) ha sido justamente vituperada come cruel y bàrbara, pues juzgaba de los negocios

^(*) Espíritu de las leyes.

por las personas, y de las personas por las dignidades; ¿que diremos de esta ley del tirano Marcò, que dà por bastante la delacion de un testigo el menos idòneo, para que se quite la

viday bienes?

Quando los atentados fuesen solamente contra la vida, se diria que este y demas antropòfagos se alimentaban con la sangre americana; però nòtese, que todo el fin son los bienes de los americanos. ¿Que tienen que ver los bienes con la insurreccion? De que se deduce, que toda la guerra de los españoles en la Amèrica es à las propiedades y caudales de los americanos: y que la nacion española, desconociendo los sagrados derechos que unen á los pueblos en sociedad, se hacen dignos de que las demas naciones europeas venguen los ultrages à la humanidad, y à la justicia recipròca que liga los intereses de los hembres.

¡Soberanos y ministres de Europa! A votros se os podia decir, con J. J. Rousseau (*), que parece, que el sentimiento de la humanidad se evapora y debilita à proporcion que se ditata en la tierra; y que no se os hacen sensibles las calamidades de la Tartaria ò del Japon, co-

mo las de un pueblo de la Europa!

Ministros españoles, vireyes y demas déspotas! A vosotres aplicamos las siguientes palabras de una muger sacrificada por su patria; la ilustre Maria Philipon Roland (**,) "vosotros que "desconoceis todos los derechos, que os poneis "superiores à todas las autoridades, que abu-"sais de todos los poderes, que gobernais por

^(**) Discurso sobre la economia política, por J. J. Rousseau, (*) Obras de J. M. Ph. Roland,

"el hierro, que no predicais sino el terror, y "que haceis gemir à la Amèrica baxo la tirania "mas exècrable," y añadimos, vosotros mismos enseñais à los americanos con vuestros excesos el camino de su total separacion; y à las naciones cultas de Europa las poneis en derecho de auxíliar à los afligidos, y de castigar à los opresores bàrbaros! Tiempo es ya que conozcais, que vosotros queriendo destruir à los americanos; los convertis en muchos Catones que digan, nosotros vivimos, la Amèrica es todavia libre.

Desconociendo los gobernantes españoles. aquellas reglas observadas y admitidas entre las naciones civilizadas, no discurren sino para su conveniencia, y no reconocen otras leyes que las que ellos imponen para su provecho. De que resulta, que tampoco se creen obligados á ser justos, ni humanos. No respondiendo á nadie de sus iniquidades, desaparecen como al polvo à los débiles que se oponen al menor interes de estos ambiciosos. Destierros, confiscacion de bienes, contribuciones, saqueos, robos, y últimamente el total exterminio; ¿ y todavia no se ha de permitir por estos mandarines que se quejen las victimas, y que si muestran su inocencia, se les ha de acusar de haberles faltado al respeto?

Siendo pues un deber la propia defensa contra la injusta violencia, no les ha quedado à los americanos otro recurso que seguir el exemplo de Cayo Poncio general de los Samnitas, quando dixo à su pueblo: pues que los romanos quieren absolutamente la guerra, ella se hace justa para nosotros por necesidad; las armas son justas y santas para aquellos à quienes no

se dexa otro recurso que las armas.

Este es el caso en que se ha puesto à la Amèrica porque los españoles quieren la guerra, y son incapaces de racionalidad. Constituidos en amos no quieren igualdad, y antes prefieren perder la América, que ceder de su temerario empeño, y de sus atrocidades. Tanto influye tique en acceptante de la casa de la influxo tiene en sus cabezas el interes mal entendido de la usurpacion que declaran rebeldes à la mayor parte de la monarquia española porque no se quiere dexar quitar sus propiedades, y permanecer en la esclavitud de los que componen la parte menor de la misma monarquia.

Si el objeto de la guerra es la victoria; el de la victoria la conquista; el de la con-quista la conservacion (*): claro es que debian tratar de conservar, y no de destruir à los pueblos que conquistaron, y de respetar las vi-das, no solamente de los habitantes desarmados à quienes barren con metralla, sino de los que rendidos deponen las armas; pues à estos no los animò à la empresa otra cosa, sino las virtudes de todo hombre civilizado que como refiere Helvecio, son el amor de la justicia y de

la patria.

CAUSA 26.

No contentos los xefes españoles con los saqueos y extorsiones que hemos dicho anteriormente en las provincias que han reconquis-

^(*) Espiritu de las leves.

tado, cargan igualmente con pesádas contribuciones à las provincias que no habian sacudido el yugo de la tirania, baxo la persuasion de las promesas, no cumplidas jamas del gobierno de España. Estos habitantes que confiados en los ofrecimientos vanos de ese gobierno han hecho con su sangre y caudales, la guerra mas obstinada contra sus propios paisanos empiezan ya à conocer lo tarde que han abierto los ojos, y que todo ha sido obra del engaño. La falta, no solamente de lo ofrecido, sino tambien las violentas exâcciones con que los oprimen, les ha puesto en la disposicion mas adecuada para la total separacion. Si los espiritus realistas eran antes superiores à los patriotas en estas provincias por influxo de las armas, del comercio español, y de la nobleza, con que habian sido aluginadas; ahora por el contrario el espíritu patriótico ha sido, no solamente afirmado, sino tambien ha cundido por el convencimiento y demostracion en los mas de los que eran realistas. Consecuencia necesaria debia ser esta mutacion; pues si el ser declarados por la causa de los españoles, lejos de proporcionarles ventajas y seguridad, los conduce á su exterminio é indigencia, canviando de opinion, encontraran los bienes que pierden con los realistas. Es preciso pues, confesar que las revoluciones las causan los gobiernos, y no los pueblos.

Tanto van apurando la paciencia y sufrimiento, hasta que apoderados los pueblos de un momento de desesperacion tomen la venganza, rompiendo las cadenas con que se les oprime. La nueva contribucion impuesta á las provincias del Perú por el virey Pezuela va à ocasionar pre-

cisamente una grande revolucion política. Esta consiste en que todas costeen à prorrateo el gasto de las tropas de su guarnicon, y del exèrcito, repartiendose la quota entre todos sus vecinos; y sin perjuicio de que continuen todas las imposiciones ordinarias y extraordinarias. Lo diremos en una palabra, el vireynato del Perú, que colocado entre el de Santa Fé, y Buenos-Ayres, habia impedido la imdependencia absoluta à toda la América, va á sufrir la misma suerte que las provincias del alto Perú, las de Quito y Chile. Todo va à igualarse en sistema, los pueblos llamados fieles experimentan por su fidelidad, las mismas plagas que los nombrados infieles, rebeldes è insurgentes. Un gobierno puramente militar revestido del poder de las armas, hace ostentacion de sus fuerzas para aquellos mismos que se las dan.

Debe hacerse una observacion: y es que ni los vireyes, generales ni empleados de nin-

guna clase que sean, todos los que poseen inmensas riquezas, ninguno de estos españoles hace cesion de las rentas que disfrutan por sus empleos, ni de la menor parte; sino que por la inversa, son los primeros à cobrarlas y exîgirlas. A la vista de esto, de la venalidad de los que gobiernan, y de la dilapidacion del erario; ¿como quiereu que sufran los pueblos las exôrbitantes contribuciones que los mandones les imponen para su lucro? ¿Podrà nadie mirar con indiferencia pagar à un mismo tiem-po à dos vireyes en Lima? Abascal cobra todo el sueldo como si estuviese en exercicio, y Pezuela sieudo interino se ha señalado à sí mismo otro igual. No queda en esto, todos los

dias se recargan los gastos, con nuevos gravamenes de xefes supernumerarios, y jubilados con renta entera. Acaba de verificarse la jubilacion del regente de Lima, dexandole toda la renta, y nombrándole succesor que disfrute la suya. El rey, los ministros, y hasta los porteros de la secretaría de gracia y justicia de Madrid, no ignoran que D. Manuel de Arredondo, regente jubilado últimamente, tiene en fincas conocidas en Lima el valor de setecientos mil pesos, ò mas. Que Abascal ha remitido à Londres y España mas de un millon de pesos. Que Pezuela tiene cerca de otro tanto. Que D. Toribio Montes presidente de Quito: D. Juan Ramirez general en el alto Perú: D. Mariano Osorio que lo fue en Chile: y todos los demas han adquirido por su fidelidad y amor que cada uno ha tenido al rey, esto es al busto del rey que tiene la moneda, unas riquezas que con ellas tendrià Frnando VII. lo suficiente para alibiar no solo la miseria de la monarquía, sino tambien para formar una respetable esquadra, de que carece la España, no teniendo sino el consejo de Almirantazgo en la corte para tratar de lo que no tiene la nacion, que es marina.

El nuevo sistéma de contribuciones es digno de mucha atencion. Cada intendencia ha de contribuir mensualmente con una suma mayor de los particulares, que la que producen las rentas reales. A estas últimas no se les ha de tocar para nada, sin duda con el objeto de remitirlas à España. (*) Ya hace tiempo que es-

^(*) Será para lograr por este medio la propiedad del vireynato.

ta en todo su vigor este nuevo sistema de rentas en Potosí, Chuquizaca, Oruro, Cochabamba, la Paz, Puno, Arequipa y Cuzco: ahora va à generalizarse en las provincias restantes.

Como ademas de estas cargas continuan pagando otras inmensas contribuciones, y pribados de exercer la industria y comercio, es por lo tanto, que no pudiendo sobrellevar los pueblos descontentos tanto peso, han de tomar otro temperamento para librarse de tanta opresion. Por otra parte, el nuevo sistema de gobierno militar al mismo tiempo que les impone contribuciones, dexàndoles la recaudacion de ellas à los mismos pueblos, les enseña practicamente el modo de formar una confederacion política, para lo subcesivo, de todas las provincias, y à quanto puede llegar su contingente de plata para su consolidacion futura. De la misma manera ese gobierno despótico radica el espíritu de independencia, á fuerza de las violencias que exerce, lo que equivale à decirles ¡pueblos! sed libres; y si no quereis por bien, lo sereis por la fuerza.

CAUSA 27.

Olvidados los españoles de lo que son, y de las extorsiones y males que ocasionan à los americanos; no contentándose todavia con su tirànica dominacion, se atreven à decir publicamente en todas sus reuniones, que el gobierno español no debe dexar vivo-ningun americano que pase de siete años. Quando en los cafés tratan estas conversaciones, hacen alarde entre si, de quien serà el mas cruel que empieze el

degüello por sus propios hijos. (*) ¡Ah! Bàrabaros: el Todo poderoso os contendrà. Bien se os podria decir con Mabli (**,) "¡Una usurpa-"cion feliz es un título tan respetable, tan santo, "tan divino, que los pueblos no puedan ya recla-"mar las leyes eternas, invariables, è impres-"criptibles de la naturaleza, quando no quereis "reconocer otra regla que vuestro capricho?"

No cabiendoles en el pecho el odio que tienen à los americanos, lo manifiestan descaradamente quando se consideran ventajosos por alguna batalla ganada en Amèrica por los realistas, como si esos realistas no fuesen tan americanos como los patriotas. Luego que se anuncian estos triunfos abultados, empieza la celebración por salvas de artilleria, repique de campanas, y embriaguez pública de los chapeto nes. (**) Acalorados con el licor, salen por las calles de Lima con las músicas de los regimientos, à gritar viva el rey, y mueran los americanos.

^(*) En Lima se singularizo D. N. Estevan Martinez, español, que traxo de criado el administrador que fue de la aduana D. N. Escalada, que falleció de intendente en Guamanga, cuyo nombre es indispensable ponerlo aqui para que se vea que mientras es menor su condicion, y mayor su fortuna, es tambien superior su encono. Este hombre que de un simple criado se vió despues oficial real, y hoy jubilado, desconoce la suerte que debe à la América, y se propuso ser el primero que degollaria à sus propios hijos. Nótese en él, que su hijo D. Manuel ha sido el escribiente y privado del virey Abascal, y por consiguiente uno de los mas picaros antiamericanos. Que prueba mayor se puede dar que esta, y que ni siendo su hijo antiamericano se liberta de la venganza de estos caribes.

^(**) Derechos y deberes del ciudadano

^(***) Ya se ha dicho anteriormente, que este nombre dan en el Perà à los Españoles.

Es digno de advertencia, que estos embriagados fanàticos no son unos pocos, sino los mas de los establecidos con comercio, y que tie-

nen hijos.

Aturde la razon que los gobernantes espafioles autoricen tanta impolitica, pero como dixo sabiamente Montesquieu (*), "por una justicia "divina, los destructores de la América se des-"truyen ellos mismos, y se consumen todos "los dias.

El deseo del aniquilamiento de los americanos està pues, muy inveterado en el corazon de los españoles desde el descubrimiento, y conquista de la América, pero la destruccion de sus propios hijos, entre quienes es la actual guerra, es cosa todavia mas asombrosa. Lo efectivo es que se verifica este fenomeno, y que en su realizacion presente, no hacen los españoles mas que comprobar quanto ha dicho de ellos con respecto á los indios el obispo de Chiapa Fr. D. Bartolome de las Casas; y despues todos los historiadores que han hablado con verdad de la conducta de éstos en Amèrica. Los que lean las historias creeran que hay mucho de exageracion en los hechos; pero no es asi; pues al presente cometen esos mismos crimenes no solamente con los indios, sino tambien con sus propios hijos los españoles americanos

No podemos dexar de copiar aqui el siguiente rasgo del mismo Montesquieu por ser tan anàlogo con lo que al presente se executa. "Los "españoles, desesperando de conservar en fide-"lidad à las naciones vencidas, tomaron el par-

^(*) Cartas persianas.

"tido de exterminarlas, y de enviar de España "pueblos fieles: jamas un designio tan horrible "fue executado mas puntualmente. Se vió un "pueblo, tan numeroso como todos los de Eu"ropa juntos, desaparecer de la tierra, à la lle-"gada de estos bárbaros, quienes parecieron des-"cubriendo las Indias, no haber pensado sino en "descubrir à los hombres qual era el último pe-"riodo de la crueldad." (*) ¿Y que otra cosa hacen al presente esos propios españoles? Nadie podrà negar que lo mismo; valiendose de todas las intrigas para desunir à los americanos con el fin del degüello general, pues no pueden verificarlo por si solamente. Es aqui que se vé quan terrible es una dominacion como la española, y quan deplorable es la suerte de la Amèrica sometida à la mas atròz injusticia, que extermina su inmensa poblacion porque juzga que la justa. defensa en los americanos, es un horrendo crimen. Hasta quando no acabarán de conocer que me-jor preferiran los americanos la muerte, combatiendo con las armas en la mano, que perma-necer en la esclavitud mas ignominiosa? ¿Tienen acaso los reyes exèrcitos que sean suficientes para combatir à un pueblo entero y mas à un numeroso pueblo como la América? ¿ Quando se civilizarán los españoles? ¡Ah! Jamas: la Divina Providencia parece haberlos destinado al embrutecimiento eterno.

CAUSA 28.

Hallándose las colonias situadas à tan enorme distancia de la metrópoli, no les quedaba otro

^(*) Cartas persianas,

recurso, que dirigir al rey sus clamores para que sus ministros y tribunales los juzgasen con imparcialidad. Desesperado recurso, era à la verdad, que de los asuntos de la mayor importancia que se dirigen de Lima, hubiesen de permanecer los interesados mas de un año sin saber ni aún siguiera su recibo en la corte; pero hasta este último efugio para buscar la justicia se ha quitado à los americanos. Todas las reclamaciones de estos son desatendidas por el rey y sus ministros, en tanto grado, que ni leen lo que vá de Amèrica sino lo que envian los vireyes y demas xefes españoles, con sus informes respectivos.

Este sistema barbaro y opresor que pone à discrecion de un virey à presidente, la suerte y honor de multitud de familias benemèritas, (que por no adorar à la bestia feroz que los manda, (*) o sin mas causa que el aborrecimiento que estos tienen à sus naturales,) hace la « condicion americana la mas desgraciada è inconsolable; pues quejarse à España de un xefe superior en cuya persona están reunidos todos los poderes, y que no obedece otra ley que sus pasiones y caprichos, y ordenar el rey que no se ecuchen estas reclamaciones (**,) quando no se dirijan por el conducto de èste mismo xefe enemigo, y enemigo muy temible, es cerrar la puerta enteramente à la justicia, es mirar con indiferencia que una fiera despedace a los hombres

^(*) Asi debe llamarse à los vireyes y demas xefes españoles. (**) Acaba Fernando VII. de renovar esta orden, y con mas rigor que antes, en decreto del mes de Febrero del presente ano (1816) y cédula al intento,

que guste, y es últimamente querer la destruccion y ruina de los americanos.

Por otra parte, los mandatarios de Amèrica tienen tomadas todas las medidas para hostilizar con impunidad, y quitar el empleo y reposo á aquellas personas que no quieren bien. Un infor-me à la corte dictado por la decidida aversion, una total negativa à escuchar al calumniado, un querer acumular delitos que no han exîstido, una trama de embustes y casos que no han sido ni siquiera soñados por aquel à quien se atribuyen, un ocultar los servicios hechos à la nacion, &c. estas son las armas con que se hiere desde Amèrica para destruir en la corte à los que no quieren los mandatarios que continuen con sus empleos y reposo. Todos sus informes son puntualmente creidos, y en su virtud se procede sin mas exâmen á la perdicion decretada por los vireyes. Que de victimas no han sacrificado de esta suerte! En vano reclaman los perseguidos; los clamores se reciben con desprecio, no dignandose ni aun leerlos, pues para la metropoli no hay verdad sino en la boca de sus asesinos caracterizados, à quienes tienen entregado el gran rebaño de Américanos. ¿Que perderia pues, la corte sino caminase de mala fé, con exâminar imparcialmente las quejas, proyectos, y solicitudes de Amèrica, desestimando luego las infundadas, como tambien dàndoles el lugar que mereciesen las que sean justas? ¿ Pierde un Juez, acaso, el tiempo en escuchar à las partes que reclaman el cumplimiento de las leyes? ¡Ah! Ministros españoles y tù Fernando VII, quan-tos desengaños tendriais, si fueseis capaces de

americanos!

La órden dada (*) à las secretarias del despacho para que no se dè curso á ninguna instancia de Amèrica, que no fuese apoyada por el virey ò gobernador de la provincia de donde se dirija, es una ley todavia mas absurda que la que tenemos citada anteriormente, en que Constantino ordenò que la declaracion sola de un obispo fuese bastante sin oir à los demas testigos. Se deduce pues que el rey de España y sus ministros juzgan de los negocios por las personas, y de las personas por las dignidades, y que como dice Montesquieu; estas leyes son hechas por gentes de mediano entendimiento. A la verdad; ¿no es lo mas injusto è impolí-tico privar à tantos millones de hombres, hasta de la débil esperanza de reclamar à tanta lejania sus agravios? ¿Y quienes son frecuente-mente los que se los ocasionan, sino esos mismos xefes que les mandan despoticamente? "He "aqui una jurisprudencia (como dice J. J. Rou"seau) para hacer temblar al hombre mas jus-"to y mas firme, que tiene la desgracia de vi-"vir baxo de iguales magistrados!"

Es indispensable traer à la vista, aunque ligeramente, la conducta habida por la España en el tiempo de la cautividad de Fernando, y la de este mismo monarca, pues no es de menos importancia que las causas anteriores que dieron mérito à la revolucion americana, y que parece que desea el rey saber por el òrgano de

^(*) Por los gobiernos anteriores, por las regencias de Espa paña, y renovada como se ha dicho por Fernando VII,

las universidades: es igualmente preciso que este artículo se concluya con algunas observaciones muy obvias à este asunto, el mas importante à la humanidad, à los intereses de las naciones cultas, y al comercio y riqueza del globo.

Conducta que han tenido, en estos últimos tiempos, los gobiernos de España con respecto á la América, y estado de su revolucion.

Desde los primeros sucesos de la invasion de los franceses en España, quedó esta en la mas completa anarquía, y por consiguiente la Amèrica española parecia regular que en vista de lo que sucedia en la metròpoli tomase sus medidas de seguridad futura. Mas una lealtad indiscreta la hizo abandonar su propia exîstencia, y continuar unida con las provincias de España que habian proclamado el nombre de Fernando VII. Siguiendo cada dia mas, las desgracias y reveses de las armas españolas, el desorden, confusion, é ineptitud de sus juntas provinciales y de la central, no fue esto bastante todavia para que la Amèrica tratase, ni aun indirectamente de separarse de un gobierno tumultuario, ilegitimo, (*) ó incapaz de consultar los intereses de los pueblos americanos.

Permaneció pues la América, como al principio hemos dicho, auxiliando à la España con sumas inmensas, á pesar que nadie podia figurarse que se salvase en una guerra tan de-

^(*) Era ilegitimo absolutamente para gobernar la América, pues esta parte principal de la monarquia no le habia dado sus poderes para ello.

sigual, y en que la mayor parte de los Espanoles de concepto público por sus luces y em-pleos, se habian declarado à favor de los franceses y contra las juntas. Esto era de esperarse, porque siendo todos los gobernadores, ministros, generales y demas empleados en la monarquia hechura del principe de la paz, y de los reyes padres Carlos IV. y Maria Luisa, y estando estos contra su hijo Fernando, y todos detenidos en Francia; no tenian otro camino que tomar sus parciales, sino unirse al gobierno frances, que se suponia adicto à aquellos. En fin se puede decir, que los mas de los em-pleados de consideración en España tomaron partido con los franceses; no solamente por adhesion á estos, ni à los Reyes padres, sino por un conocimiento exacto del desórden del gobierno de las juntas, y de los excesos y tropelias de los pueblos hàcia ellos, porque no ha-bia mayor crimen que haber obtenido los primeros cargos en tiempo del gobierno de Carlos IV.

No obstante esta persecucion que en España se hacia à todo gobernador y magistrado, ya por su adhesion à los reyes padres, como por un justo recelo de que los entregasen à Napoleon; no se permitia en América ni aun la menor opinion de sospecha contra los vireyes y gobernadores hechos por eleccion del principe de la paz, del mismo modo que los de España. De suerte, que los españoles traidores en la península, puestos en América se convertian en leales y fieles, por el solo medio de gobernar á americanos para quienes, segun la corte de España, todos son buenos, con tal que sean mendados de la península.

En esas críticas circunstancias, parece que la prudencia dictaba que los vireyes y demas mandatarios, no solamente sospechosos de infidencia, sino tambien aborrecidos en extremo de los Américanos, fuesen separados de sus cargos. No sucedio asi, y por el contrario, se les autorizó con ilimitadas facultades para que exerciesen su autoridad arbitraria. No contentos con mandar del modo que antes, sujetándose en apariencia à leyes, tomaron el rumbo opuesto, y quitàndose la máscara que cubria su hipocresia, se presentaron descaradamente contra toda ley, y atropellaron à todos los americanos como á enemigos mas odiados que los franceses.

Asombra una conducta semejante por parts del gobierno de España, quando al mismo tiempo contaban con la fraternidad americana para que con sus auxílios se continuase la guerra á los franceses. Mas debe asombrar el leer las proclamas que ese propio gobierno dirigió à la América, y principalmente la de 14 de Febrero de 1810. En ella confiesa que la España estaba degradada y envilecida: allí mismo hace presente à los americanos que desde el principio de la revolucion ò insurreccion de España, declaró que la Amèrica, era parte integrante de la monarquia española; que como tal le correspondian los mismos derechos y prerogativas que á la metròpoli; y que siguiendo ese principio de eterna justicia, fueron llamados los americanos à tomar parte en el gobierno representativo que habia cesado.

No ignoraban los americanos la degradacion y envilecimiento de la España, pues bien

à su costa lo habian esperimentado por cerca de tres siglos de una dominacion barbara. Mucho menos necesitaban que se declarase la América parte integrante y esencial de ella, quando las obras de la España para con la Amèrica, desde su conquista à los indios hasta el dia, no eran nada menos que las de una opresora, sin atender á que los servicios de la Amèrica eran de mucha consideracion y substancia; lo que acreditaba ser no solamente una parte ò porcion de esa monarquia, sino lo principal de ella. (*) Ultimamente, sabian demasiado los americanos, que los derechos de la naturaleza no se polim conceder ó negar por los gobiernos intrusos de España, y mucho menos necesitaban de que otros se los concediesen, quando estaba en sus manos el entrar al goce de las prerogativas que el Omnipotente habia concedido á los hombres, y que los principios de eterna justicia eran el que la España los hubiese tratado como tales en tiempos mas venturosos; y que por esos mismos principios no se les debia obligar à entrar con violencia en su nueva asociación leonina, sino dexarlos en su libertad natural para que ellos se constituyesen baxo la forma y reglas mas analogas à su pais y circunstancias. Quando se forjaban para los americanos mas

cadenas que nunca, se les engañaba al mismo

^(*) Se puede aplicar à España lo siguiente. "Athenas "no tenia sino una potencia precaria. Rica por las rique"zas de sus aliadas, cesaria de serlo, si cesase de sacar "contribuciones. Ella debia pues, contemplar à los pueblos "que hacian toda su potencia: sin embargo, ella los opri"mió, y no parecia aplicada sino à descontentarlos." Condillac. Curso de estudios tom. 4.º pág. 189.

tiempo con vanas expresiones. Tales son, desde este momento, españoles americanos, os veis elevados à la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes encorbados baxo un yugo mucho mas duro mientras mas distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, bejados por la codicia, y destrui-dos por la ignorancia. (*)

Esta genuina confesion hace una de las mas relevantes pruebas de las justas causas de la revolucion posterior de Amèrica. La hace mucho mayor de los presentes males que afligen à esta parte la mas desgraciada del universo; porque como se ha dicho antes son al presente extraordinariamente mayores las vejaciones y destruccion general de los americanos, que coineten los vireyes, ministros y gobernadores. ¿Como se decia pues, por el gobierno llamado soberano de España, que los destinos de los americanos no dependian ya de los ministros, ni de los vireyes, ni de los gobernadores?

Hablando de los representantes que pedian à la Amèrica para la instalacion de las cortes, dice la primera regencia de España, que éstos son los que habian de remediar todos los abusos, todas las extorsiones, todos los males que han causado la arbitrariedad y nulidad de los mandatarios del gobierno antiguo &c. ¡Que bien ha salido esta oferta! ¿ Quando cumplirá

au palabra el gobierno español?

Claman despues los regentes de España para que se les envien à Mallorca (* *) los diputados,

La proclame de 14 de Febrero de 1810 por la Reg.a (**) Mejor pudieran haberles convocado para Constantinopla, pues solamente alli podrá tener buena acogida el des-

y con celeridad para que formen con los de España el plan de felicidad y perfeccion social de Amèrica. Muy bien: al cabo se instalaron las cortes no en Mallorca, posesion la mas distante que tiene España con relacion á Amèrica, sino en el teatrito de comedias de la Isla de Leon. Todas las provincias de Amèrica tubieron alli sus representantes tan legitimos y autorizados como fueron los que compusieron las cortes de Bayona antes. En su instalación fue representada la America por diputados suplentes, y aun de las provincias de España casi sucedió lo mismo, porque entonces estaba toda ocupada por los franceses, excepto Cadiz, Alicante y Cartagena. De lo que se deduce que nadie podrà negar la ilegitimidad de este augusto congreso teatral, sin aprobar el de Bayona. Y si este fue legítimo, vuelva a reynar en España Josè Napoleon, y condûzcase à Valencey à Fernando de Borbon; y si fue ilegítimo y abusivo, olvidense igualmente las cortes de la Isla de Leon y Cadiz, y ademas todos los gobiernos establecidos en España desde que Fernando dexà acéfalo el reyno, porque en ellos se racuentran los mismos vicios y nulidades para con la Amèrica, que los que hubieron en las côrtes de Bayona.

Diez y siete millones de almas americanas no pueden ser representadas por diputados suplentes, ni tampoco por los diputados que, á

potismo. Los males de Amèrica no pueden remediarse en Europa sino en Amèrica. ¡No seria un gran absurdo querer enmendar desde América los errores del gobierno mahometano? Si los asuntos de la Europa necesitan expedirse en Europa mismo, y por europeos que conozcan sus paises è intereses; los de Amèrica necesitan igualmente tranzarse en América y por americanos,

insinuacion, à mejor diremos, por eleccion de los vireyes y gobernadores, eligieron los ayuntamientos de algunas capitales de las provincias numerosas; pues estos ayuntamientos fueron instituidos para el gobierno econômico de sus pueblos particulares, y no para representar la soberania de esos pueblos. Si los pueblos de América tubiesen una constitucion semejante, que sus regidores fuesen sus representantes natos en quienes estubiese depositada la soberanta nacional, seria sin duda alguna la constitucion mas extraña de quantas la extravagancia humana pudiese imaginar. Los ayuntamientos se componen de regidores que todos compran al rey estos cargos concejiles (y como de poca importancia cuestan muy poco dinero), y si éstos estan revestidos de la autoridad soberana; resulta que el rey vende la soberanía, y à un precio muy baxo. La soberania es un derecho que los pueblos no pueden enagenar, luego el rey no puede venderla sin usurparla, ni los regidores exercerla. ¿Qual seria la suerte de los pueblos y del rey si los cabildos de América tubiesen este poder?

Parece inutil incubar acerca de esta materia tan clara que no habrá un hombre que la desconozca. Todos convendrán, que las cortes de España que formaron el nuevo lazo, ò contrato social con la América fueron ilegítimas: y que se hizo una violencia y coacción con los americanos para que despues eligiesen diputados con arreglo á las determinaciones de España, y voluntad

de sus vireyes y gobernadores.

Pasemos adelante: olvidemos por un momento todas las ilegalidades con que se instalaron las cortes, y fixemonos a su conducta con respecto à la América. Para mayor claridad dividiremes

este artículo en tres puntos; à saber.

1.º La conducta tenida por la España y sus vireyes, gobernadores, y demas autoridades que gobernaban en Amèrica desde la invasion de los franceses hasta la total disolucion de la junta central y aproximacion de las tropas francesas à las inmediaciones de Cadiz.

2.º La que tubieron las cortes y sus regencias.

3.° El manejo y sistema adoptado despues por Fernando VII., todavia mas duro que el antecedente.

El primer punto merece mucha atencion por ser el origen del rompimiento ò guerra desoladora de la Amèrica meridional. Apenas llegò à Buenos-Ayres la noticia de los últimos desastres de la junta central, quando el mismo virey de alli D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, la publicó por medio de un manifiesto à los pueblos del vireynato fecha en 18 de Mayo de 1810. En el participa el peligroso estado de la metropoli de toda la monarquia, el desorden, desunion, y desconfianza de los pueblos de España á la autoridad reconocida por ellos; pinta igualmente las reiteradas desgracias y ruinosa situacion de la peninsula. La presenta aunque hipotéticamente, mas desgraciada todavia que en el siglo VIII, y como destinada por los juicios de la Divina providencia à perder su libertad è independencia hasta el extremo de extinguirse las últimas reliquias de su valor; y últimamente anhela à que se conserve la libertad è independencia de la monarquia española en los vastos continentes de América.

Este manifiesto pues, la proclama de 14 de Febrero de la regencia formada por unos pocos pròfugos y traidores que componian parte de la junta central, y por los comerciantes de Cadiz (interesados siempre en el monopolio del comercio de América) y las infaustas noticias esparcidas, no solamente en los papeles públicos extrangeros, sino tambien en las mismas cartas de Cadiz y por las personas emigradas de alli, dieron lugar à que los habitantes de Buenos-Ayres, siguiendo sus impulsos de lealtad y patriotismo, instituyesen un gobierno provisorio que les asegurase su estabilidad futura y los pusiese fuera de todo temor de ser imbadidos ó entregados á discrecion de los mandatarios sospechosos.

En todos los pasos y determinaciones que dieron los habitantes de Buenos-Ayres, se advierte una consecuencia à la metròpoli y un amor excesivo al rey aprisionado. La acta del cabildo fecha en 25 de Mayo en la que se estableciò la junta provisoria, respira sentimientos de humanidad y de respeto, para aquellos mismos que debian excitar su odio. La proclama, de 26 del mismo mes, y tambien la del cabildo para la apertura del primer congreso que se hizo en el 22 no pueden manifestar mas adhesion à Fernando VII, ni mas justicia, juicio y prudencia en todas sus medidas. Este mismo orden llevaron las provincias, y todo se habria efectuado tranquilamente sino se hubiese encendido la thea de la discordia por el virey del Perú D. José Abascal.

Llegada esta nueva à Lima fue aplaudida generalmente en todo el reyno, menos por Abas-

cal y demas xefes que temian que los apeasen de sus cargos; no por ser españoles, sino porque no se engañaban que los pueblos estaban penetrados de sus ruindades é injusticias. El amor à su conservacion y lucro fue pues el único óbice para no escuchar los mandatarios la imperiosa voz de la razon y de la fraternidad, con que exhortaba la junta de Buenos-Ayres à los pueblos de su vireynato. Los xefes de sus provincias en el alto Perù oficiaron à Abascal, y las pusieron á sus órdenes para que les mandase auxilios de toda especie, para hacer la guerra à Buenos-Ayres. El presidente de Charcas Nieto, el gobernador del Potosi Paula Sanz deelamaron contra lo actuado en aquella capital, y clasificaron de insurgentes à los mas fieles vasallos de Fernando VII: el interes personal de conservarse axerciendo sus mandos, para disponer de las provincias segun sus voluntades y miras futuras de entregarlas con mucho provecho de ellos, hizo ligarlos con el astuto y ambicioso Abascal, que igualmente se prometia ser el árbtrio no solamente del Perú sino de toda la Amèirca meridional.

Inmediatamente que recibió Abascal los oficios de los mandones del alto Perú, procedió à tomar determinaciones hostiles, y à que se organizasen en aquellas provincias, cuerpos militares que fuesen suficientes para conquistar à la rebelde Buenos-Ayres. Proclamó à los pueblos, lisonjeándolos de un modo que era bastante para que ellos se revelasen si hubiesen estado mejor preparados; pues entre otras cosas decia, que habian nacido para ser esclavos y vejetar en la obscuridad y abatimiento;

pero estos pueblos alucinados con que se les das ba un xefe americano, el desnaturalizado y venal Goyeneche, à quien consideraban con el interes y amor que inspira la libertad de la Patria en las almas grandes, se dexaron llevar con falsas promesas hasta el extremo de

dar la batalla de Guaqui

Sorprendidas las tropas del Rio de la Plata, quando reposaban en la buena fè del armisticio, y desechas no solamente por la sorpresa sino tambien por medio de la corrupcion de varios de sus xefes, à quienes comprò Goyeneche con dinero y ofertas de hacer el la felicidad de la Amèrica; se empezò à formar el espiritu de ribalidad entre los pueblos americanos y las tropas del virey del Perù. Fue una desgracia el que careciese Casteli de los conocimientos militares que neces taba para mandor el exèrcito. Su confianza imprudente y su falta de prevision en dexarse sorprender, ha sido la causa de que no se hubiese organizado el sistema de la Amèrica meridional en el tiempo. de la accion de Guaqui, como tambien de la mucha sangre derramada desde ese tiempo en toda ella.

Alentado el virey Abascal y todos los xefes españoles con esta victoria, emprendieron
barbaramente el proyecto de destruir à los americanos, armàndolos unos contra otros. Seduxo
pues, à sus satèlites con darles la facultad de robar
aquellas riquisimas provincias, y la impunidad à
todos los crimenes que cometiesen. He aqui los
fundamentos con que formò la opinion de su
exèrcito. Desde ese fatal momento desaparecieron
las màscaras que hasta entonces habian cubierto

todas las iniquidades, y el vicio haciendo gala de los mas abominables excesos, comenzó á solidar el sistema del bandido Abascal.

Despues de conseguida la victoria de Guaqui y la desolacion de Cochabamba, hizo caminar Goyeneche la mitad de sus tropas hasta el Tucuman. El se quedò en Potosì con quatro mil hombres, y desde alli escribió à Abascal una carta en que le decia que les era muy conveniente à ambos el entablar una conferencia secreta por medio de plenipotenciarios. Luego que Abascal recibiò esta carta, se acobardó en extremo temiendo que se descubriese la trama, y contestò à Goyeneche que primero se enterraria vivo en un pozo, que fiarse de ninguna persona extraña, y que entre los dos solamente se debian tratar estos asuntos.

He aqui pues, descubierta la maraña. Goyeneche queria ponerse de acuerdo con Abascal para coronarse ambos, este en el Perú, y aquel en Buenos-Ayres. La alianza debia ser que Abascal le diese á su hija, heredera del Perú, y casado Goyeneche con ella ambos eran los due-

ños de la Amèrica meridional.

Tal era el plan de Goyeneche, antes que Belgrano general de las tropas del Rio de la Plata derrotase à las de Goyeneche en San Miguel del Tucuman y despues en Salta. Este contratiempo arredró à Goyeneche, pues de estas resultas se resintió toda la Amèrica meridional, cobrando nuevo espíritu para defender su libertad, y librarse de las nuevas cadenas con que la usurpacion mas baxa y criminal, queria encadenarla.

Vea pues Fenando VII. que vasallos "tan

fieles ha tenido en Abascal y Goyeneche; y de gracias al general patriota Belgrano de las dos victorias que alcanzo contra estos traidores, porque sino ya estarian talvez coronados en Amèrica, y Fernando sin la menor esperanza. Conozca Fernando que el partido que llama insurgente es el que le ha conservado el trono, aunque bacilante, de la parte que todavia le

queda en Amèrica.

Antes de pasar adelante es preciso advertir à los lectores que luego que se tubieron en Lima las novedades de la instalacion de la junta de Buenos-Ayres convocò Abascal à las corporaciones de la ciudad, ó autoridades constituidas por el gobierno de España. Facil es deducir que estas autoridades tenian ligados sus intereses con los de Abascal, pues todos temian perder sus empleos, ò à lo menos sus influencias y arbitrariedades. Asi es que no se detubieron un punto en condescender con Abascal en que no se escuchasen las razones de la junta de las provincias del Rio de la Plata, por ser un cuer-po revolucionario é insurgente.

Lima D. Manuel de Arredondo (español europeo, pero recomendable por sus luces y probidad) pidiò al virey que se suspendiese toda hostilidad con el vireynato de Buenos-Ayres, hasta
tanto que se tratase lo conveniente con su nuevo
gobierno, para lo que consideraba oportuno que
se mandase un comisionado por parte del Perú
para tratar con la junta y exàminar sus intenciones; y que mientras que esto se realizaba,
no se procediese à admitir la incorporacion al
vireynato del Perù de ninguna de las provincias

del de Buenos Ayres; y únicamente se pusiesen tropas á la defensiva en los limites de los dos vireynatos. El alcalde de 1.er voto, y el sindico procurador opinaron lo mismo, pero añadieron que para lo sucesivo convendria que no se hiciese juicio de las peticiones del presidente de Charcas y gobernador del Potosì, sino que se dexase à los pueblos su eleccion libre para incorporarse al vireynato del Perú o regirse por sì del modo que lo tubiesen por conveniente siempre que no desconociesen la dominacion de Fernando VII.

Estos dictâmenes, cabalmente de las personas mas bien conceptuadas en Lima, y con grandes comodidades para la vida, fueron desechados por Abascal con el mayor desprecio. El arzobispo (hombre conocido por un insigne mentecato, y por el mas adulador de Abascal à quien temia por su audacia y altaneria), apoyando ciegamente al virey hablò por mucho tiempo en favor de la guerra, y ofreció para ella toda la plata y alhajas de los templos. Los demas no se atrevian à dar sus dictàmenes por no desagradar a Abascal, y asi acabò la sesion por couformarse con lo que èl determinase, pues como virey, tenia la omnímoda para todo.

Se decretò la guerra; pero sin preceder ningun paso político para impedirla, y sin saber,
lo que es mas, el motivo que la ocasionaba, ni
exâminar las causas que tuvo Buenos-Ayres para formar su gobierno provisorio. Con una celeridad inaudita, principian à hacerse los preparativos, abrense las correspondencias, confiscanse los bienes de los que existian en las provincias del Rio de la Plata; é inmediatamente

proceden á perseguir à todos los hombres de concepto y de letras por considerarlos adictos à la junta. Todo fue ya una confusion y desbarato: comenzó Abascal à echar contribuciones arbitrarias, y á disponer con entero despotismo de las vidas, propiedades, y de la suerte de tantos millones de almas.

Hasta entonces no se había visto en el múndo una declaración de guerra mas atropellada; ya se dexa entender, como que no tenian otro objeto que el que no corriesen riesgo sus empleos, por lo sucedido con el virey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y oidores en Buenos-Ayres. Es una consecuencia forzosa que quando lo intereses de los que mandan estan en oposición con los intereses de los pueblos, éstos son sacrificados mucho mas que lo serian en una conquista de enemigos extrangeros. La Amèrica meridional presenta al mundo civilizado un quadro horroroso en que todos los pueblos deben excarmentar, para no entregarse, al capricho de sus mandones, ni dar crèdito a sus falaces palabras.

No obstante las medidas tan violentas que tomó Abascal, el Perú todo clamaba por la paz, y porque se tratase por el mismo Abascal de mandar un comisionado à la capital del Rio de la Plata; pero el temor de las armas puestas en manos de españoles europeos y del traydor Goyeneche, hacia acallar la voluntad general. Al cabo, este clamor universal no pudo contenerse en los corazones; saliò pues à luz, y el cabildo de Lima oficiò à su virey para que le permitiese pasar á la junta de Buenos-Ayres un pliego que acompaño abierto al mismo Abas-

que se suspendiese toda hostilidad con el vireynato y tropas del Rio de la Plata. Tuvo que
acceder Abascal aunque con la mayor violencia
á este paso firme y singular del cabildo. Este
indagaba de la junta que le digera su intencion,
amonestàndola siempre à la obediencia de Fer-

nando VII, y à la union reciproca.

Esta medida de justicia, de prudencia y de humanidad fue la que ocasionò la bàrbara batalla de Guaqui pues aprovechándose el pèrfido Goyeneche de este armisticio cometió la felonia mas negra que se presentarà eternamente en la historia de estos tiempos para baldon è ignominia de su nombre. Acometer à unos hermanos que no ofendian en lo menor, y destruir à la mala, como hombre cobarde y ruin, es cosa que merece la exècracion general. Todavia hay mas, la voluntad de todo el reyno era de no proceder à la guerra, y que se esperase la contestacion de la junta del Rio de la Plata, y con respecto à su contestacion determinar lo mas conveniente. Con que facultad diò pues la accion en Guaqui? ¡Ah! ya la sabemos, con la de todos los dèspotas ambiciosos de riqueza y poder. Quiso enriquecerse, quiso hacerse el árbitro

Quiso enriquecerse, quiso hacerse el arbitro del Perù, y quiso mas, que fue cumplir con las instrucciones que traxo de Murat, como su emisario para el Perú y Buenos-Ayres. En ellas se hacia el principal encargo de "destruir toda junta "que se formase en Amèrica, y de impedir que "se estableciese ninguna clase de gobierno que "no reconociese á Napoleon; y que entre tanto si-"guiesen en la obediencia de los tumultuarios de "España, expresando seguir la suerte de ésta,

"como en la guerra de sucesion." En la accion de Guaqui cumplió pues con Bonaparte, y le dió las muestras mas auténticas de que era un fiel observador de sus imperiales mandatos. Cumplió igualmente con Abascal que tambien tema el mismo encargo por el gobierno frances.

el mismo encargo por el gobierno frances.

Este virey que despues ha sido tan premiado por todos los gobiernos que se han sucedido en España, fue el mayor traydor que tuvo la nacion. Luego que recibió los pliegos dirigidos por los franceses, trató de ocultarlos, y siguió sus instrucciones en quanto le fue posible; pero no le era dable operar esta maquinacion sin manos auxiliares, y principalmente sin entregar algunos pliegos, que para el mismo fin vinieron baxo su cubierta, y rotulados à varias personas del revno. Estos pliegos venian suscriptos por del reyno. Estos pliegos venian suscriptos por los ministros del rey intruso Azanza, Gil &c.....
y aunque tomò la precaucion de llamar á su palacio, para entregarlos por su propia mano, à una que otra persona de la ciudad, con todo se hizo público. Se le notaron à Abascal todavia mas pruebas de su adhesion à José Bona-parte. Estrechado por el cabildo y demas cuer-pos para que se hiciese prontamente la jura de Fernando VII., el virey demoraba esta ceremonia, para dar tiempo á tomar otras medidas; pero notando ya en el pueblo alguna alteracion, y que se avanzaban en muchos pasquines à censurarlo de traydor, consintió en la jura. En el tabladillo de la plaza donde se verificó este acto solemne, à que concurrieron todos los tribunales, nobleza y un inmenso pueblo, se vieron en los quatro extremos quatro banderas con una inscripcion que decia Viva Josè

Luego que esto se advirtió, una griteria de lodo el pueblo hizo quitar esas muestras de infidelidad. Hasta ahora no se ha pod do saber de donde salieron alli esas banderas, ni Abascal to ha indagado para satisfacer al público. Uni-camente éste, leyo en el semblante del virey mucha confusion y tristeza, lo que no dexa la menor duda de la violencia con que verificó la jura de Fernando VII.

No extrañarian este manejo en Abascal los que sepan sus obscuros principios, y el como llegó a colocarse en el vireynato. Toda su suerte la debia al príncipe de la paz, y asi no era extraño que le fuese consecuente en todo.

Volviendo à Goyeneche, este logrò la comision de emisario de Napoteon, por especial empeño de marques de Casa-palacio, su antiguo coronel en el regimiento de granaderos del Estado, y compañero de viage en Francia, Italia &c. el referido Casa-palacio tenia intima amistad con el general O'Farril, y por este ministro logrò el cargo de emisario, y grado de brigadier. No cabiendo tanto gozo en el corazon vano de Goyeneche, todavia en Madrid, se desahogò escribiendo esta dicha à sus parientes de Cadiz, y estos manifestaron publicamente sus cartas en la calle Ancha y cafès, para cumplir con su encargo de que persuadiesen à todes sus amigos al reconocimiento del rey José Bonaparte, que iba à regenerar la nacion y hacerla feliz. Este hecho es innegable, los comerciantes de Cadiz lo atestiguaràn, y principalmente Lostra, Veamurgia y otros.

Quando todo parecia en España que obedecia al poder de Napoleon, una chispa elèctrica corrió por todo el reyno. Sevilla hace su revolucion en circunstancias de hallarse ya en Cadiz el emisario Goyeneche, y de tener casi listo el apresto del buque de guerra que debia conducirlo para Montevideo. Un suceso tan inesperado debiò sin duda alguna consternarlo en sumo grado; pero quando la suerte està de parte, no hay riesgo que no se venza. El P. Gilito era uno de los vocales de la junta de Sevilla, y uno de los intrigantes mas refinados de ella. Este padre tenia amistad con un tio ó pariente rico de Goyeneche, establecido alli, y como el dinero todo lo facilita, ello es que el emisario corrió como un rayo de Cadiz à Sevilla, y se presento à aquella junta. En ella saliò absuelto y confirmada su mision con solo mudar el nombre de Josè 1.10 en Fernando VII.

Vuelto à Cadiz Heno de serenidad y satisfaccion, se apresuró la salida en el buque que
desde antes estaba preparado. En pocos dias se
realizó; y allí mismo fue conducido M. Chasnai,
otro emisario con pliegos de Murat para el virey de Buenos Ayres Liniers, para Abascal y
otros. Como las ordenes è instrucciones del gobierno frances, para los vireyes de Amèrica, se
habian librado por duplicado, por esta causa
siempre conservò Goyeneche las que le convenian, y logrò traer su mision por el rey intru-

so, y por la junta de Sevilla.

En una larga navegacion todo se descubre quando no hay mucha reserva, asi sucedió que riñendo un dra Goyeneche con el comandante del buque, à quien habia tenido la confianza de decirle su mision secreta, y que segun encontrase los ànimos en Amèrica, se declararia

por el partido mayor, bien fuese de Josè, o de Fernando; este comandante, acalorado, descubrió á bordo su infidelidad, de manera que casi se hizo pública. Llegado al fin á Montevideo, se encontrò que alli estaban decididos sus habitantes por Fernando VII, con motivo de haber tenido antes la noticia de lo acaecido en España. En este estado, no le quedó à Goyeneche otro recurso que declararse por el mismo partido.

Pasa despues para Buenos Ayres en donde el virey Liniers, Frances de nacion, lo esperaba para determinar con él lo conveniente para que la América no se escapase de las garras de Napoleon. Acordaron alli en vista de las instrucciones reservadas, y continuaron con la ñagaza de proclamar tambien à Fernando. De esta manera siguiò el engaño por todo lo inte-

rior de la Amèrica meridional.

El gobernador de Montevideo D. Francisco Xavier Elio, español europeo, fue el primero en descubrir esta maraña; è inmediatamente la hizo pública en su gobierno, tomando la firme resolucion de separarse de la obediencia del virey Liniers por ser un traidor consumado. Los emisarios Goyeneche y el frances Chasnai, tubieron igual sindicacion por Elio, santo que exclamaba con furor su sentimiento de no haberlo sabido a tiempo para ahorcarlos en Montevideo, é impedir à estos emisarios sus progresos. Elio instalò una junta gubernativa à imitacion de las de España, y corto toda comunicacion con el virey Liniers. Este por su parte declarò à Montevideo un pueblo insurgente, y con la fuerza armada se hizo obedecer en la capital y vireynato.

La junta central de España tímida è irresoluta, y mas que todo sin medios para determinar en este delicado negocio; no tuvo otro
arbitrio que mandar al general de marina Hidalgo de Cisneros à relevar à Linniers. Separado este del mando, se negò abiertamente á
pasar a España, y tomò la resolucion de irse
à establecer en Cordoba.

Tal era la situacion de esta parte de América quando apareciò la total disolucion del gobierno de la nacion Española, y se presentaron delante de Cadiz las huestes enemigas. Intimada la rendicion à esta ciudad, desaparecida de la faz de las naciones la España, y la Amèrica meridional entregada à sus justos recelos de zozobrar por la traycion de sus mandatarios, no tuvo otro arbitrio que elegir su eterna esclavitud baxo la dominacion de Bonaparte, ó de salvarse por la instalacion de gobiernos provisorios formados por el voto libre de sus

pueblos.

En la alternativa del bien ó del mal eligió lo primero. ¿ Y esta determinacion tan prudente y sabia se ha de clasificar criminal? En cerca de dos años que duró la anarquia de las juntas de España hasta la extincion de la central, la Amèrica no recibió de España mas que desordenes, violencias, é injusticias. Una sordera total à sus quejas, una pribacion absoluta à su industria y comercio, en una palabra, un despotismo todavia mayor que el que exerció Carlos IV. ¿ Como justificaran jamas esta conducta? Parece que con este extraño manejo buscaban los españoles el modo de entregar la América à Napoleon, y que si en España se

le continuaba la guerra, solamente era con el objeto de apoderarse de las riquezas que iban de Amèrica, para mejor encadenarla. Una mezquindad y dureza de un gobierno nulo, deberia haber hecho adoptar à la Amèrica los ofrecimientos del gobierno frances, que cuidadosamente se dexaban pasar tal vez para que los admitiesen los americanos, si sus sentimientos de lealtad y consecuencia à los principios que habian proclamado de no escuchar á Napoleon, no hubiese superado á todas las ventajas que se les asomaban.

PUNTO 2.do

Exâminemos imparcialmente el 2.º punto, sobre .
la conducta de las cortes y sus regencias.

La revolucion de la Amèrica meridional principiò, como se ha dicho, al tiempo que esta tuvo noticia de la disolucion de la junta central, y de la combocatoria de la primera regencia de Cadiz para la formacion de cortes en Mallorca; temiendo la regencia que los franceses la echasen de allì prontamente, ò que el pueblo se sublevase contra ella, por ser hechura de algunos pocos de los traidores que componian el gobierno central. Entonces fue quando despertando los pueblos de América, comenzaron á sacudir el yugo de la tirania.

Verificada la instalacion de còrtes en la Isla de Leon, con las nulidades que se han referido, habia en ese congreso varios diputados por Amèrica, sean figurados, ò como se fuesen; pero estos permanecieron siempre coactos, y no llenaron el objeto de su papel. Habíendose formado las cortes en el teatro, debia ser consiguiente que los suplentes de América hiciesen los papeles de personajes de comedia, que por bien que lo representen nunca pasa a la realidad, sino que se concluye como una farsa.

Fueron tomando estas cortes mas solidez en la apariencia, con motivo de llegar algunos diputados propietarios de la Isla de Cuba, Mèxico, y Perú, si à los enviados por los gobernadores españoles y cabildos de las capitales se llaman representantes. Los demas reynos de Amèrica se negaron à mandar los suyos, y formaron su revolucion, estableciendo sus gobier-

nos provisorios.

Queriendo los comerciantes de Cadiz hacer negocio à costa de la América, parecia regular que procediesen con algunos visos de justicia para mejor encadenarla; pero no lo hicieron asi. Tomaron la voz de superioridad y trataron desde luego de hacer por fuerza y con violencia lo que debia ser obra de la libre y espontànea voluntad de la América. Emprenden su plan político por ganarse á los farsantes suplentes diputados de Amèrica, los mas de ellos de una escasa fortuna, colocàndolos, en empleos para Amèrica, y cabalmente para las provincias revolucionadas, con el fin siniestro de que siendo estos pobres, intrigasen de suerte que se destruyese la revolucion; y al mismo tiempo, que por agradecimiento à sus colocaciones no pidiesen lo conveniente à los pueblos que tan impropiamente representaban. Desde ese instante, esto es, en su instalacion, empezò à manifestarse la inconsecuencia de las

cortes en los principios que habian adoptado; pues contra un decreto dado por ellas, para que durante el exercicio de la diputación y dos años despues no pudiesen sus diputados ser colocados en empleos, procedieron inmediatamente à violar la misma ley que acababan de

establecer.

No obstante esta inconsecuencia, y el influzo que por ella tomò el congreso en favor de España y daño de América, habia en él personas de probidad que se hallaban en España con asuntos de América, ó con pretensiones, y que fueron nombrados de suplentes: estos, aunque acobardados por las amenazas, no pudieron abandonar totalmente la confianza que aparentemente se les habia dado, y revestidos de una virtud propia de ciudadanos, tomaron la resolucion de sacrificar sus vidas antes que autorizar ciegamente las injusticias. Hicieron pues, repetidas mociones acerca del estado calamitoso que presentaba la Amèrica. Clamaron porque se señalasen dias ú horas determinadas para tener las sesiones correspondientes à la Amèrica; pero todo fue inutil, porque los españoles no querian ningun remedio para la América, sino unicamente para la España. Asi, permaneció el congreso sin tomar ninguna medida de conciliacion con las provincias disidentes de Amèrica, y por el contrario siguiendo la conducta de Abascal y demas visires, aprobò la guerra que estos hacian, y ordenò nuevos auxîlios è intrigas para que tubiese el efecto que se deseaba, la destruccion y aniquilamiento. Con este intento se negó repetidas veces la mediacion interpuesta por la Inglaterra con el fin mas santo que jamas nacion alguna ha comprometido su honor en beneficio de la humanidad. Fueron no solamente desechadas las proposiciones del gabinete de San James, sino tambien se clasificaron sus buenos oficios con la mayor temeridad, como nacidos por miras propias y siniestras. El presidente de las cortes D. Vicente Morales, suplente por Lima, fue sindicado de adhesion à los planes de Inglaterra: lo cierto es que este americano murió de resultas de la comida con que se celebró su eleccion à la presidencia.

Mientras que las cortes asi procedian, la regencia que exercia el poder executivo, decretaba el exterminio de la Amèrica, autorizando de una manera hasta entonces no vista à los vireyes y xefes para que degollasen, saqueasen, talasen, y quemasen. ¿Que manejo era este para unirse con los pueblos de América? Las injusticias, violencias, robos, y toda suerte de desòrdenes continuaban cada dia con mas incremento en los paises de América que estaban sujetos á España; y sin embargo de las repetidas quejas que se dirigian à la regencia, nada enmendaron, nada escucharon, y nada resolvieron, sino el abandonar la Amèrica al capricho y pasiones de sus mandatarios.

Querian los españoles que la América esperase á hacer su revolucion quando la España
estubiese libre de enemigos; esto seria quando
toda fuera francesa ò libre, para que tubiese
entonces fuerzas suficientes para exterminar à los
americanos, cuyo plan està puesto en execucion
al presente. Si los españoles hubiesen querido
de buena fè la amistad, alianza, ò nuevo pacto que uniese la Amèrica con la España, ha-

brian dexado à los americanos en estado de deliberar libremente para constituirse baxo de otras garantias que los pusiesen à cubierto de toda superioridad y dominio del gobierno despótico de España, los habrian entonces mas bien invitado à constituirse à la manera que lo hacian los pueblos de España, para tener siquiera por esta medida política el reconocimiento de la Amèrica; y no hubieran apelado al derecho de la fuerza y del engaño. Los resultados manificstan superabundantemente qual habria sido la suerte tutura de la Amèrica. ¿ Y que otra seria, sino la que hoy experimentan las capitales de México y del Perú.

Todos los escritores españoles de alguna reputacion, y el mismo gobierno de Cadiz han confesado que desde la cautividad de Fernando VII y formacion de juntas provinciales en España quedo roto y disuelto el pacto social, que unia la América con la España; y por consiguiente que la América pudo constituirse libremente, mejorar sus instituciones y sacudirse de un gobierno injusto y despótico. (*)

Por donde deducen, pues, ese derecho que quieren que tengan los pueblos de España sobre los de Amèrica? Esta era acaso patrimonio de los españoles? O la voluntad de los gobernadores españoles que violentaron à los cabildos de algunas ciudades á prometer el reconocimiento de los tumultuarios gobiernos de España, y seguir su suerte si quedase sujeta a los franceses, era por ventura la voluntad expresada

^(*) El procurador de Asturias Flores Estrada &c. La preclama del gobierno de 14 de Febrero de 1810.

de los americanos en reunion de un congreso general, instalado por la voluntad de los pueblos, y antorizado con sus poderes? No habíen-. dolo habido, sino unicamente la coaccion, violencia; y amenazas por parte de los vireyes, y demas autoridades españolas, constituidas por ese mismo gobierno que confiesan ilegítimo y despótico; ¿ no es una contradicion criminal pre-tender que en el hecho solo de haber reconocido el gobierno de la metrópoli, renovò la América el pacto que la ligaba antes? Si esta consecuencia fuese justa, volveremos à asegurar que la España formò un pacto legitimo con Napoleon y que es un patrimonio suyo, pues no solamen-te todos sus tribunales, gobernadores, y sutoridades lo reconocieron por soberano, sino tambien dos congresos generales de córtes españolas, y la renuncia de los reyes de la dinastia de Borbon. ; En quantos errores incurren los hombres, y lo peor es que aun los que se tienen por instruidos, quando quieren sostener sus preocupaciones y sus intereses particulares!!! ¿Quien dio, pues, derecho à la junta de Sevilla y demas provinciales de España, ni á la central, para dominar à la Amèrica? ¿ Por que no han apelado mejor los españoles à alguna patraña misteriosa?

Para engañar con mas seguridad á los americanos tomaron los españoles el lenguage mas adecuado, y era el decir que la revolucion de América era obra de una horrible faccion y solamente calificada de justa por el voto de personas malignas, y preocupadas, ò que seguian el partido de Napoleon. Para desmentir esta atroz calumnia obsérvese que en toda Amèrica

los partidarios de la independencia han sido las personas mas virtuosas è ilustradas, y que por el contrario, los mas inmorales corrompidos, é idiotas han sido los defensores de la tiranía con el objeto de continuar en los desórdenes, y de mejorar de fortuna por medio de los robos y saqueos (*).

(*) Si los amantes de la revolucion de Amèrica hubicsen sido partidarios de Napoleon, claro está que habrian admitido sus auxílios, y que con ellos seguramente no habrian sucedido los contratiempos que ha experimentado la América por no haberlos querido admitir Tampoco las naciones aliadas de Europa que imbadieron despues la Francia contaran hoy ese triunfo, si la Amèrica española revolucionada hubiera hecho causa comun con la Francia; quanto mas habrian logrado solamente echar à Napoleon de Europa, pero no lo hubieran conseguido de Amèrica, adonde una emigracion general de aquella, le proporcionaria un trono mucho mas apetecible y rico que el que perdia en Francia.

Afirma el preocupado Flores Estrada que la España tiene doce millones de personas (siendo evidente que apenas cuenta seis en el dia), y que todas son consumidoras de las manufacturas inglesas; y que à la Amèrica solamente se le pueden regular dos millones que sean consumidoras de ellas. ¿ Por donde le saca à España los doce millones de personas? Cuenta acaso con los que han nacido en todo un siglo? ¿O cuenta si no con los rebaños de ovejas, bur ros y demas bestias que pastean en España? ¡ No se puede tolerar tanta inexactitud! La Amèrica española tiene como diez y siete millones de personas y casi todas son consumidoras de las manufacturas extrangeras, porque absolutamente carece de fabricas. España tiene las suyas, propias para vestir sus groseros habitantes; y tiene con preferencia à las inglesas las manufacturas francesas. La Amémérica en el estado de independencia no tiene otras que las que les traigan los extrangeros, y principalmente la Inglaterra.

Siguiendo Flores Estrada en sus inconsecuencias, dice : que España consume à la Inglaterra mas articulos que todas las demas naciones, y saca para probarlo la època del año de 1809. ¡Que seria del comercio ingles si no tuvie-se otro que el de la España? He aqui una contradicion manificata. En 1809 todos los comercios de España con la Inglaterra eran para revenderlos à la América, pues en lo

Notese acerca de esta prueba lo que dixo Ese coisquiz à Napoleon en las sesiones de Bayona

interior de la península entonces, casi del todo ocupada

por los franceses, eran prohibidos los efectos ingleses.

Es visto que los españoles quieren hacer cegar à las demas naciones, y despues hacerles creer que es una conveniencia el que sean ciegas, con tal que unicamente los Españoles tengan vista. Decir Flores Estrada, que à los ingleses les tiene mas cuenta vender sus manufacturas à los Espinoles à un precio infimo para que estos las revendan á los americanos con una excesiva ganancia, es suponer à una de las naciones mas ilustradas del mundo, qual es la Inglaterra, mas idiota que à la Etiopia misma. Desvergüenza à la verdad digna de un severo castigo, si no fuese español este autor original; pero que à lo menos merecera entre los sensatos, el mayor, que es el desprecio. No se engaña ya en el mundo à la manera que lo hicieron los predicadores de la tirania y usurpa cion de los Corteses y Pizarros, que aconsejaban à los pueblos à ser esclavos miserables para que sus ladrones se enriqueciesen à costa de las vidas de los incautos que los escuchahan.

Confunde maravillosamente el mismo autor español, la voz independencia con el estado natural, como si los Amèricanos no quisiesen sujetarse á las leyes racionales de la cociedad, y á las que ellos mismos se dicten. Por donde se figura pues, que los americanos no quieren vivir en sociedad?

formasen una sola familia política, serian mas independientes, porque asi estarian libres de enemigos exteriores, que solo son, ó pueden ser todas las distintas naciones. Esto lo trabe para convencer á los americanos lo que les interesa su obediencia à la España. Por que pues, no adopta sus propios principios, con respecto à su nacion? Por que no dice, españoles, sujetaos á los franceses para ser sus esclavos, llenos de miseria, de vejacion, de infamia, y envilecimiento, para que de esta sucrte esteis libres de enemigos exteriores?

Trata tambien de persuadir a la Inglaterra que le conviene a aquella nacion los mismos planes de conciliacion que presenta para la América. Esto es claramente burlarde de la sabiduria inglesa, que tanto conoce los intereses y espíritu de los españoles y de todos sus gobiernos pasados

y presente.

en el mes de Mayo de 808, "que el menor des-"contento en Amèrica, aunque reynase Fernando "mismo en España, bastará para romper una "union, que ya en el dia no pende sino de los débiles vinculos del hábito; y que las ricas producciones de América serán vendidas en Europa por los ingleses, que se harán dueños de este comercio, y las venderán al precio que se les antoje" (como hasta el presente lo han hecho los españoles) pues la Europa no puede pasarse sin ellas." (*) Esta asercion en boca de un privado del rey, acredita tambien que la revolucion americana no era obra de una faccion, sino obra de la voluntad general, ó a lo menós, de la parte mas sam è instruida; pues aun dos años antes temia este consejero de Estado, que resentida justamente la Amèrica de las injusticias de España tomaria en la situacion en que se hallaba èsta en 1808, el camino de separarse de su dominacion: siendo efectivo que ya entonces no pendia su sujecion sino de los débiles lazos del hábito.

Pero volvamos al asunto esencial y no lo perdamos de vista con mas digresiones que aunque no agenas de lo que se trata, pueden obscu-recer con la precisa difusion.

Los papeles públicos de las provincias que habian hecho su revolucion, manifestaban con fundamentos y razones irrefragables, las justas causas que les habia obligado à tomar esas me-Pero como el gobierno no queria ver ni entender, todo lo despreciaba porque no podia

^(*) Idea sencilla de las razones que motivoron el viaje del rey a Bayona, Por el Exmo. Sr. D. Juan Escoisquiz,

destruir los fundamentos tan solidos en que se apoyaban los que llaman insurgentes. No les quedaba pues, otros medios que los de la fuerza, del mismo modo que la emplean los asesinos para sorprehender y robar en los caminos.

Los gobiernos provisorios de Amèrica eran instalados cabalmente baxo los mismos principios proclamados por las cortes; y ¿por que pues, los desaprobaban estas? Claro està: porque los diputados españoles deciau una cosa y querian otra. Si en España reynaba el nombre de Fernando, en America dominaba entonces en los corazones, y no en la apariencia solamente. Si las cortes declararon la soberania en el pueblo, ¿por que querian pues, atacar sus propios principios, haciendo la guerra á la mayor parte de los pueblos que no querian ser dominados por el de Cadiz? Si alli se aborrecia el despotismo ¿por que querian que en América lo adorasen?

Estas inconsecuencias y las violencias é injusticias que ademas cometian impunemente los mandatarios españoles en Amèrica, fueron incrementando el espíritu de independencia del gobierno de España, de aquel gobierno ilegítimo para regir la America por las nulidades que se tienen dichas, como por las medidas bárbaras que adoptó para destruir la parte mas bella, rica, y fèrtil de la tierra. Con tan extravagante manejo, logrò pues el congreso y su regencia encender la guerra de corazones entre los españoles y americanos. Acostumbrados aquellos à dominar despoticamente en todo, extrañaron que en las elecciones para formar los ayuntamientos de los pues blos con arreglo à la constitucion adoptada p

las cortes, no se les dexase todo el influxo à ellos, sino que por el contrario en muchos pueblos los excluian absolutamente de ser electores, y les señalaron número determinado de plazas. Esta medida encendió mas el furor de los españoles y llegó à tanto extremo el odio contra los americanos, que descaradamente les vituperaban è insultaban de traydores, amenazandolos con que luego que la España pudiese remitir tropas, pagarian el atrevimiento de haber querido usar de la libertad que daba la constitucion.

En este estado de guerra intestina, de desorganizacion, de injusticia, de violencia, y de desesperacion por no haber adonde reclamar tantas iniquidades como cometian los españoles todos, volvió al trono de España Fernando VII.

PUNTO 3.

Sobre el sistema adoptado por Fernando VII.

Quando una vuelta tan inesperada parecia que deberia cortar de raiz los males ocasionados por la anarquia, Fernando (que en bica de los españoles era el adorado, el idolutrado, el deseado, el bondadoso,) el mas afortunado de los reyes de España, que siendo destronado por Napoleon, y declarado por su madre incapacitado para reynar se presenta en España à tomar las riendas del gobierno. Un suceso tan extraordinario anunciaba extraordinarios resultados, que pusiesen têrmino à tantas calamidades; pero no aconteció asi, sino que por la inversa se acabó de arruinar el cuerpo social, y

se rompieron enteramente los débiles lazos que unian sus miembros dislocados.

La estudiada demora en llegar à Madrid, la agitacion en que se hallaban las còrtes, y la indolencia y obscuridad con que se manifestò el rey Fernando, con respecto à las disensiones de Amèrica, fueron las principales causas de que se consolidase la opinion que esta habia formado, de que jamas tenia que esperar nada justo y oportuno de España, ni del mismo rey. Al cabo pareció el decreto de la extincion de las còrtes, declarando su ilegitimidad, la anulacion de la constitucion, y de todas las leyes que habian sido formadas por el congreso soberano. Esta gran novedad alarmó mas à la América, no solamente por haber resistido la autoridad de las còrtes, sino por la firme persuasion en que estaba, de que todo quedaria en promesas lisonjeras, y que el yugo de la tirania seria cada vez mas afianzado.

Se presenta pues Fernando, castigando à los que expulsaron de España à los franceses, à los que sacrificando sus vidas, sus bienes, y su reposo, habian conservado, ò mejor diremos, reconquistado la España. A esos hèroes, que de una semifarsa, hicieron respetar á sus mismos domimadores el nombre español, que sembrando con sus escritos y decretos el amor a la patria, lograron animar al cadàver del Estado; à aquellos que pudiendo constituirse libremente para sí, lo eligieron por rey y lo juraron; à los que le formaron un gran imperio; à los que paliaban los males presentes con una lisonjera perspectiva; en una palabra, el rey se imostró como una fiera caraívora que salida de una

jaula por descuido, se come al que antes le daba el alimento, que era recibido con alagos. (*)

Declárase enemigo del gobierno español, aprisiona à sus representantes en el congreso; declárase al mismo tiempo enemigo de los pueblos de América que conociendo antes que Fernando VII. los defectos y nulidades, con respecto à la América, del congreso de córtes, y sus varias regencias, se negaron à su obediencia, y se habían reservado para el mismo Fernando; y declárase igualmente enemigo de los españoles que la mayor parte con violencia admitieron cargos y condecoraciones del gobierno de

Bonaparte.

Estas eran las divisiones à partidos principales que encontró Fernando en la monarquia, y son los que van referidos, y contra todos se declaró. En esta lucha de opiniones, ¿ que debió haber hecho el rey? Parece que deberia dar gracias à todos los que habian gobernado bien ò mat en España y Amèrica, pues todos mandaban à su nombre, è indultar à los que habian sido acusados de insurgentes. Y por lo que respecta à los que habian obtenido cargos del rey Josè, debiera haber tenido tambien alguna indulgencia, en consideracion á que los mas habian sido obligados à aceptarlos por conservarse en España y no ser conducidos à Francia, donde no tenian con que subsistir; pero esto no es conducente al asunto de que tratamos. Debió, pues, baber dicho: ¡pueblos! "à vuestra fideli-

^(*) La América podia decir à Fernando lo siguiente. "; Te atreves, tirano de la inocencia.

[&]quot;Te atreves à castigarme de una justa defensa?"

Voltaire, Zamora, trag. Alcira

"dad, valor y patriotismo debo, despues de la "voluntad de la Divina Providencia, la restitu-"cion del trono que me habeis conservado, à "costa de vuestra sangre. Todos me habeis sido "leales de un modo que no presenta exemplo la "historia: os doy las gracias por lo mucho que "habeis hecho en amor mio; pero al mismo tiem-"po he sabido con mucho dolor que habeis equi-"vocado los medios de agradarme. Veo con gran-"de sentimiento, que quando la nacion deberia "reposar en paz sobre los laureles cosechados "en la destruccion del enemigo comun, os ha-"ilais sumergidos en la anarquia mas completa, "y empeñados en una guerra civil. Cumplien-"do con los deberes de mi cargo, como princi-"pal xefe os ordeno la cesasion de toda hostili-"dad en Amèrica, y que quedando la disputa "pendiente, me remitais de todas las provincias "representantes elegidos por el voto libre de los "pueblos, para que instalando un nuevo congre"so, que presidiré yo, se exâmine la voluntad
"general, se enmienden los desórdenes de la "monarquia, y se os haga la justicia debida."

"Le detenga en prisiones por haber obrado di"recta ò indirectamente por qualquiera de los
"partidos, y que puestos en libertad, se restituyan
"à sus paises, y puedan manifestar libremente sus
"opiniones políticas, y exercer sus destinos ú ocu"paciones con arreglo al estado en que se en"cuentren sus gobiernos provisorios, pues todo
"debe entenderse asi en Amèrica, aún los vi"reynatos entretanto que con un maduro exâmen
"se resuelve en el nuevo congreso lo mas útil
"y conveniente à la salud de los pueblos." &c.

En quanto à la persecucion en España de liberales y de los que habian obtenido empleos por el gobierno intruso, no era tampoco tiempo de tomar medidas rigorosas con estos, ni podia ser justo jamas un procedimiento de esta especie sin oir à la nacion.

Proclamada de esta suerte, todo hubiera tomado un semblante pacífico y tranquilo. Con esto se desarmaban los partidos, cesaban los recelos, se economizaba tanta sangre derramada en Amèrica desde el regreso de Fernando: y se habria librado la España de gemir baxo el yugo de la arbitrariedad, y servilismo. Las facciones de liberales y serviles hubieran desde luego hecho treguas, cada una con la esperanza de alcanzar el triunfo en el congreso nacional, y de esta manera la España no llorara la pèrdida de sus mejores hijos y defensores. La nacion toda, levantando las manos al cielo bendeciria el nombre de Fernando que con sus acertadas providencias habria tranquilizado los corazones, y extrechado una amistad sincera entre unos mismos hermanos. La Amèrica siempre fiel y consecuente con sus principios, olvidando sus justos resentimientos, hubiera dicho al rey: "¡Señor! Las injusticias, vejaciones, venalidades, y por decirlo de una vez, la falta de conocimientos y de justicia, en vuestros ministros, y el despol'tismo de los vireyes y gobernadores, pusieron "à la Amèrica en la necesidad de sacudirse de "tanta opresion y tirania; pero jamas se separó "de la obediencia de V. M. Los diputados que 'en manifestacion de reconocimiento à V. M. por nuestro rey, llevan auxílios de dinero para que "pueda V. M. disfrutar las mayores comodidades

"van instruidos de olvidar todas las injurias re"cibidas, y hasta los nombres de los que tanto
"han abusado del de V. M. para robar, talar, y
"destruir esta parte principal de la monarquia,"

"Reunido el augusto congreso, todo lo arre"glarà, tendrà la América un gobierno justo
"que no viole las leyes de la naturaleza, la jus"ticia ocuparà el lugar que hasta ahora ha tenido
"la arbitrariedad y pasiones, y un nuevo lazo uni"rà eternamente à la Amèrica con España."

Estas medidas de política y de nesecidad para el rey, serian las que hubieran apagado la thea de la discordia; ¡pero! que mal dirigido estubo Fernando! Si: sus consejeros fueron unos fanàticos, guiados por su interes propio y no por el de la nacion. Hicieron cometer al rey los desaciertos que no le habrian podido aconsejar sus mayores enemigos. Lo convirtieron en un dèspota para quien no habia razones, sino la fuerza,

Antes de llamar à la Amèrica por medios suaves, y justos ordena unas expediciones que auxilien à los tiranos que la debastan, y con esto, tan lejos de concluir con la revolucion, la afirman para siempre en los corazones americanos. A estos no les queda otro camino que vencer o morir, pues todas las puertas se les han cerrado por Fernando. En la alternativa de morir precisamente en un cadalso, ò de arriesgar la vida para vivir en la independencia, correràn los mayores riesgos antes que entregarse al sacrificio. Querer que los pueblos americanos admitan el yugo de la arbitrariedad y del escàndalo, es no conocer la Amèrica y menos el corazon del hombre. Persuadirse que voluntariamente depongan las armas, se sometan

à las autoridades antiguas, olviden sus derechos, abandonen su felicidad, sus bienes, su existencia, su decoro y..., es desconocer la natura-leza humana, y es engañarse de medio à medio.

La América, es cierto, no estaba en sazon en 1808 para obrar por si una total variacion; pero la revolucion de España ha apresurado la de Amèrica. Antes del año de 1808 la América española estaba dominada por las preocupaciones y engaños. Ignoraban los pueblos sus derechos y sus fuerzas: el aparato de un virey intimidaba: los grados y condecoraciones que se concedian en España, deslumbraban al vulgo, pero al presente todo ha cambiado, el progreso de las luces filosóficas ha derribado la idolatria política, y presentando las cosas como son en si, han perdido todo el influxo las preocupaciones

y la ignorancia.

Instruidos sus habitantes, de sus derechos, no pueden tolerar ni la vista de los empleados españoles que baxo el nombre de autoridades constituidas, están autorizados por el rey para la matanza, el robo, el incendio, el adulterio, la profanacion de los templos, y en una palabra, protexido para cometer con impunidad quantos crímenes son imaginables. Asi es injusto el mandato de Fernando para que las provincias disidentes de América vuelvan á admitir las autoridades depuestas por los vicios è inhumanidades referidas, y para que los Amèricanos entreguen sus pescuezos à la cuchilla que tiene preparada la venganza y resentimiento de los mandones. Ademas de ser injusto este mandato, es tambien antipolítico y temerario.

Vuelva en sì Fernando VII, ò los ineptos

que lo gobiernan, y hallarán que ese mismo trono de España ha bamboleado repetidas veces de medio siglo acá, y que si su abuelo Car-los III. no hubiese descendido de su solio à escuchar la voz de un plebeyo en el tumulto de Madrid, y se hubiese sujetado à lo que le pedia el corto populacho de esa villa, tal vez hubiera sido destronado. Este respeto que tuvo Carlos III. fue no solamente debido en justicia, sino tambien una medida política para aplacar al pueblo de sus resentimientos. Re-cuerde Fernando el tumulto de Aranjuez y Madrid à mediados de Marzo de 1808 y vea sus resultados. Por este alboroto y embriaguez de un puñado de personas de la gente mas soéz de España, se viò obligado su padre Carlos IV à abdicar la corona en èl. Conozca pues, que si un solo lugar puesto en insurreccion fue bastante para hacer capitular à su abuelo, y para destronar à su padre, y empuñar el mismo Fernando el cetro al abrigo y sombra del tumulto; mucho mas respetable es el grito de 16, 6 17 millones de personas ilustradas en sus derechos, que claman por la extincion de tantos y tan inauditos crimenes y abusos que se les infieren incesantemente por las autoridades españolas. Si sola la insurreccion de Cadiz hizo libre à la España de la dominacion francesa; gue serà la de toda la América? La opinion general de esta es de librarse de la tirania, y quando desde los primeros hombres de luces hasta en los indios pastores se haya arraigado el amor à la patria y el odio à sus opresores, quien podrà contener este fuego sagrado de que están poseidos los corazones americanos?

El pueblo que està en estado de ser su propio legislador, sabe sacrificar mucho de un lado para ganar por otro su bien permanente. "El instinto" dice Mercier, "ilustra los pueblos "en todos los momentos de alguna importancia, "y jamas son engañados durante las grandes "revoluciones. El pueblo no consiente tener el "nombre de rebelde, sino quando tiene pretex-"tos suficientes," (è mejor diremos, causas jus-"tas que lo impelan), ó bastante fuerza para "santificar este titulo; entonces introduce el es-"tado de guerra, y sabiendo muy bien que el "se expone por esto à grandes infortunios, él "quiere oponerse à una autoridad opresiva, y "que no está fundada en las constituciones y leyes del gobierno. Puede haber en su boca "error de palabra, pero no error de razonamiento, "porque él conoce la necesidad en medio de los "riesgos mas terribles, de componer de nuevo el "contrato social. Si es débil, murmura, se aver-"giienza, desprecia y detesta; si es fuerte, estable-"ce el equilibrio y se confin en la victoria." (*)
La revolucion de América no està apoyada

en frívolos pretextos, sino en justisimos motivos: los gobiernos que hubo en España durante la cautividad del rey no quisieron tratar con los pueblos de Amèrica, que se allanaban todos à guardar amistad y alianza. Fernando ha seguido con mas empeño esta conducta bárbara de no escuchar, por esto es que ha sido sorprendido hasta el extremo de perder la Amèrica, y tal

vez tambien la Espann.

Si la revolucion presente fuese obra de unos

^(*) Quadro de los imperios.

pocos, como se lo han hecho creer al incauto Fernando, ya se hubiera acabado hace mucho tiempo, pues el exterminio de mas de dos millones de almas, inmoladas à la crueldad espanola en el termino de seis anos, era bastante para finalizarla. Pero no es asi: no ha sido obra de la pasion de unos pocos, sino de todo un inmenso pueblo que con jone cerca de tres tantos mes de hombres que toda España. Este numerosisimo pueblo se ha separado por el horror à la esclavitud y al despotismo, y asi su reaccion se ha hecho inevitable para librarse de la avaricia, de la crueldad, y de la opresion. Su resistencia la sido pues, indispensable, porque todo tiene sus límites; y el poder supremo en muchas circunstancias, qualquiera que él sea, dice Loke, vuelve à la sociedad.

Si Fernando VII. considera un crimen el clamor justo de los pueblos de Amèrica, comience pues, a darles exemplo renunciando la corona adquirida en el fermento de una sublevacion, obra de la embriagnez de un corto número de vagos, y no el efecto de la razon, ni el de la voluntad libre de los pueblos. Manifieste que sabe obrar por principios, y empieze por restituir, ya que no à la nacion como des bia, a lo menos al rey su padre, el cetro de España que ha reclamado y reclama la violencia y coaccion con que hizo la renuncia invo-Inntaria de la corona. Si à esto se niega, escadado del derecho que adquirió en medio de for dereches legitimos de los pueblos, y consodo el inmenso continente de América?

Los que dirigen tan malamente à este rey, lo presentan à la faz del mundo como à un ignorante que no aspira sino à dominar brutalmente, y no tiene otro derecho que el de la fuerza. Es preciso conocer que mientras la fuerza de las armas, llamadas realistas, domina á un pueblo y lo sujeta de un modo aparente, la persuasion de esta autoridad moral (co co dice Mercier), èsta arma invencible, somete el alma y la voluntad de los ciudadanos al partido de la justicia, y de su bien comun. Que mientras las armas realistas hieren el interior del Estado, estas mismas arruinan el poder del rey, y lo hacen odioso, teniendo siempre menos fuerza que esta voz invisible, y por todas partes propagada, que demuestra á los ciudadanos las ideas sanas y grandes que les es preciso adoptar y seguir para lograr su apetecida libertad.

Los Américanos descontentos se aumentan à proporcion que se quiere destruirlos. (*) Las tropas que se remiten de España con destino à la subyugacion de la Amèrica, tan lejos de tranquilizarla, por el contrario encienden mas el fuego de la guerra civil. Los soldados españoles se disgustan de serlo en América, en donde ven que dexando el servicio se les brinda una suerte ventajosa, como la que disfrutan sus paisanos; y por consiguiente hacen sus fatigas for-

Baxo este axioma político se debe mirar la guerra civil de América, y entonces se encontraran comprovados à primera vista los motivos de la revolución.

^{(*) &}quot;la conquista acarreb la servidumbre; la opresion "trajo la revolucion, y del exceso de tirania saliò la liber "tad." Reynal, historia filosòfica y política de los establecicimientos ultramarinos.

zados, y cada dia van perdiendo mas y mas la subordinacion. La mayor parte se abarraganan y en poco tiempo tienen hijos y familia. La seduccion de las mugeres y el disgusto que experimentan por la degradacion que les ocasiona el servicio militar, los separa de las armas, y tambien por lo imposible que se les hace el sostener muger con su corto prest. Asi es que luego que llegaron à Lima el regimiento de Extremadura y dos esquadrones de caballeria, à los pocos dias se sublevaron estas tropas (el 7 de Noviembre de 1815) pidiendo las pagas atrasadas de España, y por parecerles poco quanto se les daba. El exemplar citado, hizo que inmediatamente siguiesen esta leccion las tropas españolas que guarnecian el Cuzco, y que en el puerto de Pisco se desertase un destacamento de dragones de la union, llevándose lar armas y caballos. (*)

Lo exhausto del real erario no permite que se les pague puntualmente: los ànimos de los habitantes se exasperan con las contribuciones y mas con las extorsiones, robos y violencias con las mugeres. Una conducta tan contraria à la religion de estos paises, y à la idea que tenian de la disciplina española, ha hecho insur-

^(*) Aprisionados estos en un combate, han sufrido por sorteo, dos de ellos la pena capital y el resto à presidio. En el exército del alto Perù casi sucediò lo mismo con

En el exército del alto Perù casi sucedió lo mismo con uno de los regimientos mandados de España, de suerte que si no hubiera degado casualmente un auxílio de dinero que remitió el gobernador de la provincia de la Paz, se habria desecho el exèrcito real por sí mismo. Pero no obstante esto, dos compañias del regimiento de Extremadura que escoltaban una remesa considerable de dinero; se alzaron con ella y se dice que se pasaron al exército de los patriotas.

Todo hombre ama à sus mugeres, hijos y propiedades, y si alguno le ataca à estos objetos predilectos, se hace el agraviado un enemigo implacable. Desde ese momento depone todas sus preocupaciones y solamente jura la venganza. Por esto es que la guerra civil conduce (como dice Mr. el abate Reynal,) los pueblos esclavos à la libertad.

Bien conocen los de Amèrica que la continuacion de la guerra les va à proporcionar su independencia, y por esto no permiten que se extinga. Apenas se conquista una provincia dilatada, quando otra se subleva, de suerte que los españoles no tienen mas dominio que el terreno que pisan. Decir otra cosa seria mentir. Las provincias conquistadas se hallan tan violentas baxo la dominacion española, que sus gobernadores no se consideran seguros ni con las numerosas guarniciones que los custodian; siempre el alagüeño grito de la independencia inflama los corazones.

La continuacion, pues, de la guerra intestina va á formar la opinion general de la independencia, y hacer à los americanos militares

y aguerridos.

Lo primero se verifica por medio de las extorsiones que ocasiona el libertinaje de la tropa de España, y las contribuciones que indispensablemente se han de aumentar hasta el extremo. A medida que se aumentan tropas de España y se levantan otras en Amèrica crećen los gastos. El real erario cada vez va à menos, los empeños se acrecentan y las necesidades son mas urgentes. Las rentas reales en la Amèrica

meridional sujeta à la España, no bastan al presente para pagar à sus xefes, empleados, y guar-niciones. Es preciso tener exércitos y no hay dinero: las contribuciones establecidas no alcanzan: la deuda se incrementa: el comercio recargado de derechos se disminuye y el contrabando se consolida; de modo que cada dia hay mas escaseces y menos medios de subvenir à ellas.

A proporcion que se remitan tropas y el rey logre tener faerzas militares, se aumentael disgusto, la total pobreza, y la desorganizacion del Estado. El rey ha resuelto que la Amèrica disidente vuelva à su obediencia por medio de conquista. Resulta de esto que S. M. tiene que mantener exèrcitos numerosos que guarden toda la Amèrica. Que cada provincia tenga una fuerte division para atender à sus par-tidos y contener las guerrillas que se levanten por los disidentes. En esta virtud para guardar la Amèrica meridional es necesario que el rey distrubuya 60,000 hombres españoles europeos, del modo siguiente. En las costas de Port belo, Chagres, Cartagena, Sta Marta y de-mas puertos de Venezuela, doce mil. Para lo interior del dilatado reyno de Sta. Fè, otros doce. Para Panama mil. Para Quito tres mil. En el Pern doce mil, Chile, cinco mil. Provincias del alto Perú hasta el Tucumun, quince. Que al mismo tiempo tenga el rey mucha marina de guerra para auxiliar à todos los puntos marítimos; y en fin que annualmente se reemplacen de España todos los hombres que se disminuyan por muerte ó desercion. He aqui el único modo de hacer un ca-

mino militar desde Cartagena al Tucuman. Ahora bien, se pregunta, con que se costean estos destacamentos? Si es à costa de los pueblos no son suficientes los 60,000 hombres; porque siete millones de almas civilizadas que comprehenden los pueblos en esa extension, no se dexan oprimir por tan corto número. Si es á costa de la España, es necesario, que aquella remita 30 millones de pesos en numerario anualmente à la Amèrica meridional, para que reunidos con los productos del erario de esta, se pueda sostener esta fuerza armada y las auto-ridades constituidas. De lo contrario, es imposible el dominar por la violencia á unas provincias tan dilatadas. El camino militar que se trata de establecer desde la costa firme al Tucuman, comprehende una extension de mil y ochocientas leguas. Los destacamentos ó divisiones tienen que atender à todas las costas y provincias situadas à derecha è izquierda del camino militar; es decir que tendran precisamente que guarnecer puertos y ciudades distantes tres-cientas ò mas leguas del camino militar. Repartidos pues, de esta suerte, queda en poca fuerza todo el exercito de 60,000; porque divididos son muy pocos, y siempre-hay para cada soldado español europeo ochenta y cinco ò noventa soldados americanos. Esta proporcion de 1 á 85, està arreglada à la poblacion de esta parte de la Amèrica, y verosimil segun el entusiasmo de los animos americanos al paso que los vejàmenes y contribucciones los unen à la causa comun. Luego es visto, que la fuerza de 60,000 no es mucha para contener estas provincias, sino la muy precisa para contenerlas

en division civil; y que aun asi, para conquistar hasta el Rio de la Plata, seria necesario aumentar el exército con 20,000 hombres mas, y poner en pie el total de 80,000 españoles.

Por un calculo prudente seria tambien preciso que anualmente se trajesen de España ocho mil hombres para reemplazar los muertos, inutilizados, y desertores; y ya en esta hipótesi se necesitan tambien algunos millones mas de pesos. ¿Y que nacion hay en Europa que quiera ni pueda tener colonias à tanta costa? ¿Es-tà por ventura la España en estado de disponer de una fuerza tan numerosa, de esquadras y de tantos millones de pesos? Y si todo es-to se necesita para dominar con la fuerza la Amèrica meridional, ¿quanto mas será para dominar y conservar la septentrional y meridional? No pudiendo, pues, obrar la España con estas fuerzas, es probado que con sus medidas hostíles, enciende el fuego de la guerra civil, y que necesita valerse de americanos, armando unos contra otros. He aqui el quadro del dia. Unos americanos conducidos por xefes españoles y acompañados de algunas pequeñas legiones de los aguerridos de la península, se clasifican realistus; otros americanos, mandados por xefes y oficiales americanos se llaman patriotas. A la larga ambos partidos se hacen bastante aguerridos, entran en cuenta los oficiales y soldados realistas, y entonces se unen, (como sucediò en la batalla de Patia cerca de Popayan), entregando à los incautos.

Convertida esta parte de la tierra en un teatro marcial, claro es que la España, ni otra alguna potencia podrá subyugarla; y que los

españoles que la oprimen seràn victimas de su propio sistema. Es menester considerar à los hombres en todas partes los mismos, y no engañarse con unos pocos exemplares de alucina-miento, como es el que los cuzqueños batiesen à sus mismos paisenos. Esto fue obra del engaño y de la sorpresa que causò á los rebel-des la vuelta al trono del rey Fernando VII à quien amaban con esmero durante su cautividad, y creian que con su presencia en Espa-ña pondría remedio à sus males. Este engaño ha pasado ya, y los hombres se forman con los engaños y desgracias. Lo mismo poco mas è menos sucedió en la costa-firme con la inesperada venida de la expedicion de Murillo; pe-ro sin embargo este general està formando el mismo su azote con disciplinar y levantar divi-siones de Americanos, y tarde conocerà la corte su error. Las sorpresas en política no son de mucha duración, y asi un soplo que llegue a la Amèrica de un rompimiento de España con alguna potencia maritima, separarà à todos los realistas, que unicamente lo son por conveniencia ò temor. Los mismos xefes y oficiales americanos de la facción realista, luego que à su ambicion le parezca poco el premio, se rebelaran contra el rey. Esto no es aventurarse a conjeturas, pues quien conozca la vehemente imaginacion americana, deberá esperar esto y mucho mas. No es ya el tiempo de ganarlos con titulos vanos y pomposos, ni con cruces y grados; todo esto ha perdido su estimacion con la prodigalidad con que se conceden, y la ilusion y aprecio se ha rebajado mucho por la multitud de frivoles condecoraciones nuevas y

premios concedidos á los militares. Lo que antes era de estimacion, es ya de burla, en Lima y todo el Perù se mofan públicamente de esto, y de los muchos honores y grados concedidos tal vez á los que deberian pagar sas crimenes en un cadalso: unos à otros se dicen, "estamos en el tiempo de las cruzadas; (*) y "ademas todos tienen tratamiento de excelencia y de señoria." Esta abundancia de honores y condecoraciones, es la causa de su desprecio, y de aqui nace el principio al amor democrático.

Por otra parte los militares españoles van multiplicando la especie americana, y la espe-

cie mas temible, la de los mestizos (**).

Las indias se aficionan mucho de los blancos, y los soldados españoles se acomodan bien con ellas. Los hijos de estos heredan la fiereza y caracter de sus padres; pero no para seguir el partido de españoles, sino para destruir la obra de estos. Este orden està connaturalizado en los corazones americanos, y para comprobarlo no hay sino leer las historias de América y de su conquista.

^(*) Se cuentan ya cincuenta y siete órdenes españolas, entre órdenes militares, de nobleza, de persecucion de hereges y á los que leen libroa, titulada, de Jesu-Cristo y San Pedro Martir, como igualmente de premios de la guerra. Ademas de esta multitud de cruces de España, cada comandante de las divisiones realistas establece tambien cruces de premio para los cuerpos que manda; y asi es que en el Perá hay la de Guaqui, Vilcapugio, medalla de honor con el busto de Goyeneche &c. ¡Puede llegar a mas el prurito de condecoraciones? ¡Y habra persona noble, que sobrelleve con paciencia esta igualación de clases? ¡Que se hace con esto sino preparar los animos para un gobierno republicano!

El arte militar llegara en esta, al último estado de perfeccion, con las nuevas tropas remitidas de España. La nueva tàctica francesa està ya establecida, un plantel de oficiales americanos se està instruyendo, y pronto hara temblar à sus maestros. Los Estados se forman à fuerza de sangre, y con ésta se cultiva la libertad. Los hombres una vez acostumbrados à la guerra no pueden acomodarse à vivir en paz, ni à las ocupaciones tranquilas. Seis años d mas hace que han principiado los humildes y pacificos americanos à exercitarse en la escuela de Marte. Sus soldados compiten ya con los mejores de Europa, y sus oficiales no les ceden en valor, y se van acercando à la perfeccion de su arte; Un poco tiempo de mas guerra es la que necesita la América para ser independiente, y sus propias derrotas le manifiestan el camino y le aseguran el exito. A medida que los espanoles consiguen ventajas, la desunion americana se desminuye, y la revolucion se afirma. Las provincias de la Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquizaea, son sin duda alguna las que mas han padecido en la revolucion. En ellas ha sido el teatro de la guerra mas horrorosa: poblaciones quemadas, saqueos continuos, deguellos, cadalsos, è infortunios, todo, todo lo han sufrido sus habitantes, y en ningun pais del mundo está mas afirmado el patriotismo. Para las tropas realistas todo les falta, y para las de los patriotas todo les sobra. Apenas pierden los realistas una corta accion quando todos los habitantes se lebantan en masa contra ellos, y de esta suerte obligan al exército del rey à unas retiradas de doscientas ó mas leguas. Si los patriotas son batidos, luego esconden las armas, y quando mas descuidados estan los reulistas, se hallan con nuevas sublevaciones y guerrillas que los acometan è intercepten los víveres. Y si esto es sin que el exèrcito real haya sido totalmente batido todavia en el alto Perù; ¿ que serà el dia que los patriotas lo derroten en una batalla campal? Seguramente que eutonces serà quando buele la mina y tome un semblante imponente la revolucion americana. Hasta aqui hemos considerado à la España con la América mano à mano. Echemos una mirada un

poco mas adelante.

La historia de las naciones nos enseña que jamas ha habido una que viva en paz perpetua, y en proporcion à su riqueza, clima y poder se aumentan sus enemigos. Las relaciones políticas de los gabinetes de Europa, el estado de luces, comercio, luxo, y goces han mostrado al mundo que las naciones europeas no pueden vivir en paz, y que el significado de esta palabra se ha sostituido al de tregua. El adelantamiento en unas naciones, el atraso en otras; la ambicion en los gabinetes; los enlaces políticos de unas casas soberanas con otras; el choque de opiniones religiosas, y últimamente el interes del comercio impide absolutamente de que haya paz duradera; sino tregua de mas ò menos tiempo.

La Europa, hablando politicamente, puede dividirse al presente en dos facciones opuestas por sus intereses: el continente y la Gran Bretaña. El primero encierra una basta extension ocupada de diferentes Estados con todo quanto puede hacer opulenta y respetable à aquella parte

del mundo. La segunda aunque infinitamente menor en poblacion y terreno tiene una division de mar que la resguarda de los ataques de todas las demas potencias continentales. Esta division es ademas de la mar que la separa de todas las otras, su constitucion liberal, su gran industria, comercio universal, y acabaremos con decirlo mas claramente, su formidable marina. Con esta y su riqueza equilibra el poder colosal del continente; pero perderia su preponderancia tan presto como diese un paso falso en política.

Las naciones continentales no pueden pues, mirar con indiferencia à la Gran Bretaña su rival, y asi es que ahora mas que nunca tratan de ignalarse à ella en marina. La guerra que Napoleon le hizo para reducir su armada naval: esto es, su poder, continúa aunque enmascarada, por todos los gabinetes europeos. No es ya la Francia solamente la enemiga de la Inglaterra, tiene hoy en su ayuda al resto de la Europa, que anhela à ponerse en paralelo con el estado de poder de la Gran Bretaña. Todas ambicionan puntos para establecimientos maritimos, y tratan de construir buques de guerra. Unidas dos ò mas grandes naciones, obligaran al resto à entrar en una liga continental contra la nacion británica. Para impedirlo es necesario que ésta tenga por aliada á la Amèrica, hacien-. dose del partido independiente con su proteccion para las clases de gobierno que hayan de formarse.

Establecidas entre la America y la Gran Bretaña relaciones de alianza y comercio, no tiene que depender èsta del continente, para los útiles de construccion naval, y por el contrario

América queda dependiente en cierto modo á la Gran Bretaña. Fomentando la ilustracion é industria en América es claro que estas autoridades disminuirán en el continente. Sus artistas emigraràn à luglaterra para exercitar alli con lucro sus artes: los habitantes del continente colmados de la miseria, trataràn tambien de emigrar para establecerse en Amèrica donde una suerte feliz les harà olvidar pronto à su pais natal. Encontraràn libertad en religion, seguridad personal, proporcion de enriquecer, buenos y bellos campos, climas afortunados, minas ricas de oro y plata, y en fin unos habitantes que los esperan con los brazos abiertos para formar con ellos una sola familia.

Surtiendose la Gran Bretaña en Amèrica de los útiles de construccion nabal y demas que compra del norte, debilita los recursos à esas naciones, y les dà la ley en el comercio con las ricas producciones de Amèrica, de que las potencias continentales no pueden pasar sin ellas. Entonces la Gran Bretaña podria señorearse de los mares y contar con el comercio universal. Aumentando sus riquezas, tomaria su gabinete toda la preponderancia à que nacion alguna ha llegado, siéndole el continente en muchos respectos dependiente, con lo que reduciria à la Europa entera à sus planes politicos. Estas ven-tajas que sacarà la Inglaterra exclusivamente de la alianza con la Amèrica en el caso de que las naciones del continente de Europa no accedan al reconocimiento de la independencia de la Amèrica española, son comunes à todas ellas, si conociendo sus verdaderos intereses reconocen s la Amèrica por independiente. Entonces se les proporciona por medio del comercio libre muchas mas ventajas, que jumas podrian sacar, nún

en la ipôthesi de adquirir colonias.

Es visto pues, que en cierto modo estàn ligados los intereses de la Europa entera, y principalmente los de la Inglaterra con los de Amèrica, a quien la naturaleza parece haber destinado para aliada; y que segun Garcilaso habia entre los indios una tradicion, de que por esta nacion habia de recuperar su independencia esta gran parte del mundo. Constituida la Amèrica en diferentes Estados independientes y soberanos, nada tiene que temer la Europa continental ni la Inglaterra y si mucho que esperar. Los americanos han manifestado su detestacion à la intolerancia y preocupaciones de los españoles, y estos han dado muestras muy repetidas de que jamas cederan à la razon, ni a la gratitud. La Gran Bretaña ha pretendido que España le permita tomar parte en el comercio de sus colonias, y nunca ha logrado la menor, ni aun en las circunstancias de hallarse casi conquistada y sin mas punto que Cadiz. ¿Que muestra mas clara que ésta, para dar à conocer que antes se dexaran exterminar los españoles que permitir este comercio?

Tiempo es ya que se muestre à la España de que conforme al derecho de gentes, el dominio de las naciones no impide que cada una tenga tambien algun derecho sobre lo que pertenezca à las otras, en caso de que ellas se encontrarian pribadas de ciertas cosas, si la propiedad de otra la excluyese absolutamente. (*)

^(*) Vattel.

Colocada la América à tanta distancia de la Europa no tiene que temer mucho de ella. Sin punto de contacto no puede ser invadida por nacion alguna. Apoyada con la república de los Estados Unidos, tiene con ella por esa parte prontos auxilios para defenderse, y triunfar de todos los enemigos que intenten oprimirla en la Septen-trional, y en las costas de las provincias de Tierra-firme. Situados la mayor parte de sus puertos en temperamentos cálidos y muy mal sanos, una esquadra sutil y un corto exèrcito bien dirigido son suficientes para detener y destruir una gran expedicion de Europa. Por otra parte, el reyno de Ayti prestará tambien sus auxilios à las provincias de Venezuela y Costa-firme, porque el interes comun debe hacerlos unos aliados fieles. La permanencia de la familia de Braganza en el Brasil, asegura otros medios para la seguridad futura de la independencia de Buenos-Ayres, Perú, y Chile; pues constituido el Brasil un reyno independiente, y colocada la còrte en èl; es indispensable que si conoce bien sus verdaderos intereses, dexe de formar relaciones politicas con los Estados circunvecinos, para que por medio de éstos se asegure su estabilidad y decoro. De que resulta, que los Estados unidos de Amèrica, el reyno de Ayti, y el Brasil, tienen igual interes en la independencia de la Amèrica espanola, porque de lo contrario la suya estaria siempre amenazada y expuesta, no solamente à continuas convulsiones políticas, sino tambien à ser la presa de qualquiera nacion europea que dominase en clase de colonias à la Amèrica española.

Ciñéndonos à la Amèrica meridional, ma-

nifestaremos que solamente para esta no tiene fuerzas ni recursos la España, ni puede jamas tenerlos. Las costas mas inmediatas á la península española, son las de Tierra-firme. ¿ Que buena acogida se les espera à los europeos en esas tierras mortíferas? La grande escaséz de víveres, la continuacion de epidémias desoladoras, son bastantes enemigos para hacer desaparecer numerosos exércitos. Pero supongâmoslos apoderados de los puntos mejores, ¿ que harán alli? Costas inmensas, puertos numerosos, terreno muy extendido, el ánimo de sus habitantes resuelto à triunfar de los opresores; ¿ que no pueden hacer estos inconvenientes?

Supongamos todavia mas, y es, que los españoles acometan por el Rio de la Plata. ¿Que de fuerzas marítimas y terrestres, no necesitan emplear para conseguir la posesion y conservacion de este punto? Un pais tan extendido como el vireynato de Buenos-Ayres no puede conservarse con pocas fuerzas. Pero dado el caso de que efectivamente encontrase España medios con que formar esquadras y con que hacer expediciones considerables para apoderarse del Rio de la Plata, ó de qualquiera otro punto de Amèrica; que ¿con llegar à poseer un terreno es bastante acaso para dominar en los hombres? De ninguna manera. Los americanos deben hacer la guerra de otra especie que se hacen las guerras comunes: deben poner en sistema todos los resortes de la política; y deben aprovecharse de todos los medios que les aseguren el triunfo.

Por la entidad del asunto, copiaremos el siguiente concepto, de J. J. Rousseau, en sus

"Dexad pues, vuestro pais abierto todo como "esparta; pero construid vosotros como ella, "buenas ciudadelas en el corazon de los ciuda- "danos, y como Themistocles llevaba à Athe- "nas sobre su esquadra, transportad en caso "de necesidad vuestras ciudades sobre vuestros "caballos." Si esta maxima se hubiera observado en América, ya se habria acabado la guerra con España, con solamente quitarles todos los auxílios y retirarse hasta el lugar oportu-

no para destruirlos enteramente.

Antes de pasar adelante, rogamos à los lectores que traigan à la vista el tomo quarto de los diarios de cortes, y en él encontrarán el estado aproximado de la deuda de la coronhasta 31 de Julio de 1808 para que de esta suerte por sí mismos tomen conocimiento de la falta absoluta de recursos que tiene España para continuar la presente guerra con Amèrica; y lo mucho que à esta le interesa sacudirse de su dominacion para no ser participe en su bancarota. Hasta esa fecha ascendia la cantidad del adeudo à siete mil quatrocientos trece millones, ochocientos cincuenta y ocho mil, trecientos y doce reales, treinta y tres maravedises; que reducidos à pesos componen la suma de trescientos setenta millones, seiscientos noventa y dos mil novecientos quince pesos fuertes, y poco mas de cinco reales; cuyos reditos importan diez millones, novecientos setenta y tres pesos fuertes y quatro reales.

En tiempo de paz tenia entonces España el déficit de ciento y setenta y tres millones de reales, que hacen, ocho millones, seiscientos y

cincuenta mil pesos fuertes; y este deficit se aumentaba en tiempo de guerra con Francia hasta quinientos y cincuenta millones de reales, ó veinte y siete millones y quinientos mil pesos fuertes; y en el de guerra con la Gran-Bretaña, subia el déficit hasta setecientos cincuenta millones de reales, ó lo que es lo mismo à treinta y siete millones y quinientos mil pesos fuertes.

Estos datos están sacados del referido estado impreso que fue presentado à las córtes por el ex-ministro de hacienda Canga Argüelles, y se advierte por el mismo que hay varios errores en él, y que son los de haber disminuido la deuda, pues se manifiestan varias partidas y objeciones por donde se viene en co-

nocimiento que es mayor el adeudo.

Sin embargo de estar à lo favorable debe causar admiracion à los que ignoraban el estado de empeño que tiene España tan superior á su industria y comercio, que una nacion desprovista de medios, como igualmente de crèdito, y entregada à todos los desórdenes de que es susceptible en su abandonada y perversa administracion, intente, y lo que es mas, quiera sostener el temerario capricho de dominar por la fuerza à unos paises, como son los de América, provistos de recursos físicos para defenderse. Pero este mismo delirio del gabinete de Madrid, no puede menos que causar su total descrèdito entre los demas de Europa, que palpando su impotencia física, la considerarán con respecto à su unlidad politica; y la clasificaran justamente representando á su D. Quixote.... Brabo fantasma! Vuelvan en sí los españoles, y conoceran su demencia.

Todavia no queda en esa cantidad la deuda de la corona (pues en España nada es nacional, sino del rey) porque; ¿à quanto no as-ciende el nuevo empeño contrahido desde elaño de 1808 hasta el presente? Si solamente lo supusiesemos igual al año comun de guerra con la Inglaterra, serian treinta y siete millones y medio de pesos, que multiplicados por ocho años producen trescientos millones de pesos mas; los que agregados á los trescientos setenta. millones, seiscientos noventa y dos mil novecientos quince pesos fuertes, componen el total de seis-cientos setenta millones, seiscientos noventa y dos mil novecientos quince pesos fuertes. Los intereses de los emprestitos nuevos son de seis por ciento lo que menos; pero no poniendolos sino al tres, vendrian casi à duplicar los rèditos antiguos hasta la fecha del estado citado anteriormente; ò disminuyendo la deuda nueva à ciento y cincuenta millones de pesos (cosa imposible), y sus intereses al seis por ciento, que es lo corriente, resultan nueve millones de pesos anuales los réditos; y agregandose à los diez millones, novecientos setenta y nueve mil, quinientos setenta y tres pesos quatro reales de la antigua, componen la cantidad de diez y nueve millones, novecientos setenta y nueve mil quinientos setenta y tres pesos fuertes quatro reales, anuales solamente por intereses.

Sea este el adeudo moderno, ò sea menos si se quiere; estando à lo comprobado hasta el año de 1808, y lo que haya aumentado en ocho años y de las mayores escaseces y desastres; se pregunta ¿Como se podrà sostener España con el producto de sus rentas, y satisfacer tan crecida cantidad de intereses? Si se

invierte el real erario en pagarlos, ¿con que cubre los gastos de la casa real, del exèrcito, y de la administración? Luego es visto y manifestado hasta la evidencia, que España no puede absolutamente sostenerse por si, y menos puede continuar una guerra desesperada.

Atendiendo à los medios que todavia presta el corto comercio con Amèrica, es necesario tener presente, que siempre que al comercio falte la libertad y el interes comun de los paises contratantes, su duración no serà larga. Asi va à suceder con el comercio de España con Amèrica, pues ya está en agonias. Los corsarios americanos del Rio de la Plata y los de la costa firme, nos anuncian la extincion del comercio de España, y la futura independencia de la Amèrica española. El buen re-sultado de la 1.ª expedicion del almirante del Rio de la Plata Brown, ofrece un vasto campo à la politica de los gabinetes. Y si el nuevo gobierno de las Provincias del Rio de la Plata contiene el giro del reyno del Perù con Chile, de donde tiene su subsistencia el primero, é intercepta el comercio con Filipinas, puertos de Mèxico y Panamà; ¿ que recursos sacará Espa-ña con oprimir al Perù? Seguramente que no serà otro que perderlo á fuerza de violentarlo.

Las costas de las provincias de Venezuela y go!fo de Mèxico no tardarán en cerrar toda comunicacion maritima con España. Los corsarios se aumentan cada dia mas, y el espiritu de independencia se afirma de tal modo, que dentro de poco tiempo harà la Amèrica temblar à la España.

En medio de la guerra, la Amèrica repite en cierto modo el epitafio del duque de Devonshire, que dice, "fiel vasallo de los buenos re"yes, enemigo formidable de los tiranos;" pues jamas se habia negado à una obediencia racional sino a sacudirse de la tirania. En esto ha obrado con sabiduria, imitando las lecciones heróycas de las naciones ilustradas, que enseman al mundo que las gentes virtuosas y de razon no sobrellevan con paciencia el yugo del despotismo. El es el espanto de los ingleses y el que hacia extremecer à los romanos, "Temamos, dice sabiamente el juez Prat "que el "estudio del italiano y del frances no envilezca

"un pueblo libre, como la Inglaterra."

La América detesta el espíritu de monopolio y usurario de España. Le es ya insoportable el mal tratamiento que recibe de esta; sus
crueldudes la irritan cada dia mas, y por esto
la resiste con valor, y al cabo lograrà separarse como el fruto maduro se desprende de su
rama. Estas son las consecuencias de la injusticia de la metròpoli, que olvidando que ella
trasplanto à Amèrica su superfluo de ciudadanos que le hubiera sido graboso, ha querido
à los descendientes de estos tratarlos como á
esclavos; no estando en derecho de exigir, sino quando mas, socorros en tiempo de guerra
y la firma de un tratado federativo.

Si el hàbito de la esclavitud han creido los españoles que habia debilitado el sentimiento de la libertad en los americanos, se han equivocado; porque siempre en los indios ha vivido este sentimiento; y en la presente revolucion los rigores mismos con que el gobierno español ha querido ahogarlos, no han servido mas que para despertarlos y vigorizarlos. Si dura todavia la guerra no es el efecto de la opinion, sino à causa de las faltas que cometen los pueblos

desorganizados hasta llegar à constituirse; efectos necesarios en todos los que salen de la estalavitud, de las preocupaciones, y de la ignorancia, à la libertad, al desengaño, y à la luz de la sabiduria. Pero tan pronto como vacila el poder que ha inspirado el despota, el temor se disipa al instante, y sus complices, como dice el Dr. Brown, le abandonan para pasar al

partido que les ofrece mas ventajas.

Los americanos estan bien persuadidos de la justicia de su causa, y de que el gobierno despótico es incapaz de conducirlos à la felicidad. Que sus vireyes y mandatarios, retirados en sus palacios ordenan que como rebaños de obejas caminen á matarse por ellos. Vêase esta asercion en las provincias que tenian las armas en la mano quando regresó á España Fernando 7º, y se notarà hasta donde llega la adhesion al partido de la independencia que por necesidad se han visto obligados à cimentar. No hubo ni siquiera un pequeño pueblo que se sometiese á Fernando que venia á reynar en despota, Las otras provincias en que dominaban los tiranos por la fuerza armada: decian á Fernando lo mismo que dixo un indieno à Tamerlan. "La "suerte de las armas nos sometió á tí. ¿Eres tu "mercader? Véndenos. ¿Eres tu carnicero? "Mátanos. ¿Eres tu monarca? Hàznos felices."

Toda la Amèrica conoce pues, que Fernando y todos los reyes de España no tienen otro derecho sobre ella, que la fuerza con que quieren poseerla; y habíendoles enseñado este desengaño la conducta y manejo habido durante la insurreccion de España con los franceses, y de Amèrica con los españoles, es claro que la Amèrica debe decir à la España: tu des

bilidad hace inutil tus exfuerzos, pues no tienes fuerzas bastantes para dominar un continen-

te tan extendido y poblado.

"La guerra es sin duda un mal, dice Hel-"vecio; pero para evitaria, ¿ serà menester que "sin combatir, los ciudadanos se dexen quitar "sus bienes, sus vidas, y su libertad? ¿Si un "principe enemigo viene con las armas en la "mano à reducir el pueblo à la esclavitud; este "pueblo presentarà su cabeza al yugo de la ser-"vidumbre? Quien lo proponga es un cobarde. "Qualquiera nombre que lleve el quitador de "mi libertad, yo debo defenderla contra èl." Esta sábia màxîma es la misma que los desengaños han hecho admitir à los pueblos de Amèrica, convencidos de que la guerra civil no es el mayor de los males, pues segun Sidney, hay uno mucho mas penoso, y es reducir el pue-blo à un tal exceso de miseria, de debilidad y de cobardia, que à él no le quede valor ni fuerza para emprender nada. Este es el estado á que aspiran los españoles que quede reducida la Amèrica. ¿Y habrà insensato que apruebe este sistema inhumano? ¿Habrà americano que prefiera la miseria, abatimiento, y deshonra, à la felicidad, riqueza, y en fin asu preciosa libertad? Quien padece los efectos del despotismo mas cruel, sabe tambien hacer les mayores sacrificios por librarse de el. Cien muertes son preferibles à la vida de un americano baxo el pesadisimo yugo de los vireyes y mandarines españoles. Los riesgos de la guerra no son ni pueden ser mayores que los males que han sufrido y actualmente experimen-tan los pueblos americanos. Deben preferir el estado de guerra á toda obediencia á los espanoles, pues en la duracion de la guerra està afirmado el triunfo de la libertad americana.

Las hostilidades, extorsiones, incendios, asesinatos, robos, y quantas maldades y tormentos han inventado los mas crueles tiranos, todo esta en práctica contra los americanos, ¿ Que mas pueden hacer los españoles en la continuacion de la guerra, que lo que han hecho? ¿Si Fernando no quiere oir à los americanos, que tienen éstos que hacer, sino concluir con sus opresores? Una alarma general en Amèrica desaparecerá como de un soplo à los tiranos. Un esfuerzo extraordinario salvarà en un solo dia à la Amèrica. Conozcan pues los americanos, sus recursos, sus fuerzas, y su bien, y entonces no tendran enemigos. A tantos millones de almas oprimidas, robadas, y vituperadas, no les queda otro recurso que la venganza. Para cada español puede poner la Amèrica cien ó mas enemigos. ¿ Y no serà libre con toda esta ventaja?

Desaparezca pues la timocràcia en Amèrica, no perdonando à los enemigos de vuestros privilegios concedidos por la naturaleza. Este es el único consejo que por todas partes propagan los americanos valerosos é ilustrados, que verdaderamente detestan la esclavitud, y aman à su patria. Este consejo se ha sobstituido à las súplicas infructuosas, à las exôrtaciones humildes, y à las peticiones superfluas. Conoced pues americanos, repiten, que los pueblos son los que des ben hacer al soberano. (*)

(*) Mercier dice que la tirania no es de mucha duracion quando los pueblos conservan virtudes; y que el horror de la opresion producirà siempre en ellos estas revoluciones, que son bien capaces de impedir à los que gobiernan de abu-

Tiempo es yà de que Fernando sepa que la Amèrica tiene justos motivos para hacerle la guerra: y que no es licito abusar de la autoridad, del engaño, ni de la fuerza, para dominar despòticamente. Que el origen de las sociedades es derivado de la primera ordenanza de la naturaleza, la reproduccion y la conservacion. Que todo mandato que se oponga à esta ordenanza es injusto y temerario. Que la Amèrica puede decir con mas fundada razon, lo que expuso la junta de Valencia en una representacion dirigida à la central: "el pueblo se ha conquistrado à sí mismo, y tiene accion para pedir que "se constituyan baxo la forma mas conforme à "".

"su libertad y á sus derechos."

Debe saber tambien , que desde que los pueblos ofrecen condiciones equitativas à aquel que hace la guerra aun la mas justa, el rey tiene todo lo que puede pretender; y que exigir mas, es violar el derecho de gentes, y caracterizarse de un tirano. Que en la excelencia de las leyes y su observancia, consiste la seguridad, el bien, y tranquilidad de los pueblos; y no en la arbitrariedad de los vireyes y mandarines criminales con que intenta reconquistar la Amèrica. Esta no ignora los convenios tàcitos, pero sagrados, que unen los pueblos con los soberanos, por los que se empeñan á obedecer, y los reyes à hacerlos felices. Los americanos, ya ilustrados en sus derechos, imitan la virtud de Thrasea, que habiendosele exhortado un dia à que hiciese algunas sumisiones à Neron: ¡que! dixo el, por prolongar mivida algunos dias, me humillaria hasta esto? La muerte es una deuda: yo quiero satisfacerla como hombre libre, y no como un esclavo. Todos los oficiales americanos

que han tenido la desgracia de ser prisioneros de los españoles, han estado revestidos de igual virtud; ninguno ha suplicado à los tiranos, y por el contrario han preferido morir como hombres libres. Ellos han dado la respuesta que Helvidio dió à Vespasiano quando le amenazaba con la muerte. Os he dicho yo que era inmortal? Hareis vuestro oficio de tirano dándome la muerte, yo el de ciudadano recibiendola sin temblar.

Quando el amor à la patria ha encendido el entusiasmo à un tal extremo, no hay que esperar que las crueldades apaguen este fuego sagrado, y antes si que lo afirmen. Estrechados á elegir entre la victoria ó la muerte, ellos prefiéren la suerte de las armas, al ignominioso fin que les aguarda si se entregasen á sus tiranos. Los generales americanos diràu à sus soldados lo que Anníbal à los suyos el dia de la batalla del Tesin. Compañeros; les dixo, "el "cielo nos anuncia la victoria. A los romanos to-"ca y no à vosotros el temblar. Arrojad la vis-"ta sobre este campo de batalla: ningun asilo "se vé aqui para los cobardes: perezcamos to-"dos, si fuesemos vencidos. ¿ Que prenda mas "cierta del triunfo? ¿ Que signo mas sensible de "la proteccion de los Dioses? Ellos nos han co-"locado entre la victoria y la muerte." Esta situacion es cabalmente la de los americanos con respecto à los españoles, pues tienen aquellos que buscar la victoria para librarse de la muerte mas llena de oprobrio, que les espera baxo la dominacion de sus enemigos. ¡ No hay composicion, ni el gobierno de Fernando lo quiere, pues ha elegido el medio horroroso è inhumano de destruir con el hierro la publacion immensa de Amèrica! FIN.





